

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26
OTRAS SOCIEDADES	47

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	48
AVISOS COMERCIALES	56

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	79
SUCESIONES.....	86
REMATES JUDICIALES.....	88

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	89
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	90
AVISOS COMERCIALES	103

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	104
REMATES JUDICIALES.....	121

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	123
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AIRTAXI TRAVEL S.A.

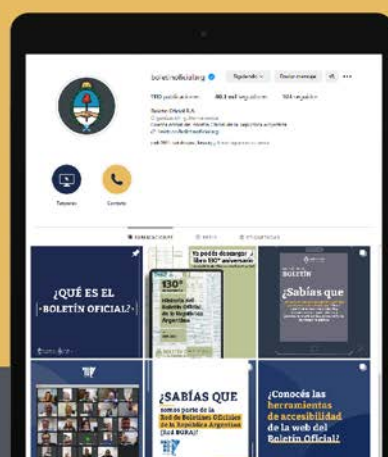
Esc.496 del 20/8/26 Alexxa Nuñez Aristizabal, DNI 95218899, empresaria Acantilados 20 L210 B° El Golf, Nordelta Tigre Prov Bs As, 7/10/90, colombiana y Gabriela Anahi Rivero, DNI 21918981, comerciante, Larrea 3954 Lomas del Mirador Prov. Bs As 9/12/70, argentina, ambas solteras 1) AIRTAXI TRAVEL SA 2) 99 años 3) a) Transporte y logística: La explotación comercial de actividades de transporte, almacenamiento, depósito, embalaje, logística y distribución de cargas, bienes y mercaderías; la realización de fletes, acarreo y transporte de encomiendas, de carácter nacional o internacional, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior. Los despachos de aduana y demás actividades que requieran habilitación profesional serán realizados por intermedio de personas humanas que cuenten con el correspondiente título, matrícula o habilitación legal. b) Importación y exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes, productos, mercaderías, materias primas, insumos, maquinarias, equipos, repuestos, accesorios y sus partes de cualquier naturaleza, especie, origen o rubro, incluidos, sin limitación, productos alimenticios y bebidas en general, cueros, pieles, aceites comestibles, harinas, pescados y demás productos comprendidos en el Nomenclador Común del Mercosur, siempre que su importación, exportación o comercialización no se encuentre prohibida y previo cumplimiento de las autorizaciones, inscripciones registros y habilitaciones que resulten legalmente exigibles. c) Construcción: La construcción, reforma, ampliación, remodelación, reparación, mantenimiento, demolición de toda clase de obras civiles, comerciales, industriales, residenciales, públicas, privadas incluyendo la ejecución de trabajos de arquitectura, ingeniería, infraestructura urbanización, instalaciones complementarias. Asimismo podrá participar en licitaciones, concursos de precios, contrataciones públicas, privadas relacionadas con esta actividad, así como comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comercializar materiales, maquinarias equipos, herramientas, insumos destinado a la construcción. Las actividades que requieran título profesional, matrícula o habilitación especial serán realizadas por medio de profesionales debidamente habilitados d) Comisiones e intermediación comercial: Actuar como comisionista, consignataria, mandataria, representante, agente, intermediaria y gestora comercial en operaciones nacionales o internacionales relacionadas con la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, productos y mercaderías permitidos por la legislación vigente pudiendo percibir por dichas actividades comisiones, honorarios u otras retribuciones. Quedan excluidas las actividades de intermediación financiera, bursátil, aseguradora y aquellas reservadas legalmente a profesionales o entidades especialmente autorizadas, salvo que se obtengan las correspondientes habilitaciones. Las actividades enumeradas podrán desarrollarse directamente o por medio de contratistas y subcontratistas 4) Capital \$ 30.000.000 representado por 30000 acciones \$ 1000c/u, Alexxa Nuñez Aristizabal 28500 acciones Gabriela Anahi Rivero 1500 acciones 5) Presidente Alexxa Nuñez Aristizabal, Director suplente Gabriela Anahi Rivero ambos fijan domicilio especial en sede social de San Martín 66 Piso 3 Ofic 314 CABA 6) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 496 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 2061 Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65416/26 v. 10/09/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



ANDES ENERGY LIMITED S.A.

Por escritura pública N° 268 del 09/09/2026, se ha resuelto constituir una sociedad anónima. 1) Accionistas: Natural Oilfield Services Ltd., persona jurídica registrada en la Comunidad de Bahamas e inscripta ante la IGJ en los términos del Art. 123 LGS con fecha 04/09/2026, bajo el número 1017, Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, CDI 33-71958924-9, suscribe 29.400.000 acciones; y Odum Energy Limited, persona jurídica registrada en la Comunidad de Bahamas e inscripta ante la IGJ en los términos del Art. 123 LGS con fecha 04.09.2026, bajo el número 1018, Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, CDI 30-71958918-5, suscribe 600.000 acciones. 2) Denominación: "ANDES ENERGY LIMITED S.A.". 3) Sede social: Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, C.A.B.A. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada y/o en participación con terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: (a) la exploración, explotación, investigación y desarrollo, montaje, construcción, operación, mantenimiento, gerenciamiento y abandono de pozos petroleros, de gas y mineros, convencionales y no convencionales, de metales y minerales, así como de todo tipo de energías renovables, generación, transmisión y distribución de energía; (b) la prestación de servicios de perforación, intervención, restauración, recuperación, mantenimiento, pesca y abandono de pozos petroleros, de gas, de agua y/o cualquier otro tipo de pozos; (c) la dirección, administración y gerenciamiento de pozos, yacimientos, plantas y demás proyectos asociados con las actividades hidrocarburíferas, energéticas y mineras; (d) la prestación de todo tipo de servicios relacionados con los sectores de hidrocarburos, gas, petroquímicos, energía y minería, en particular, entre otros, servicios de asesoramiento técnico, asistencia técnica, administrativa y comercial, servicios de inspección, certificación, prueba y calibración de equipos y herramientas, adquisición y procesamiento de sísmica, relevamientos geológicos y geofísicos, prevención y control de pozos, restauración y limpieza de áreas, todo tipo de servicios de ingeniería, logística y transporte especializado, y todo tipo de servicios relacionados con la instalación, las pruebas y la puesta en servicio; (e) el diseño, fabricación, compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, comercialización y distribución de toda clase de equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, instalaciones, plataformas, estructuras, vehículos, herramientas, sistemas y tecnología para el desarrollo de actividades relacionadas con la industria del petróleo, gas, minería, hidrocarburos, petroquímicos y energía, incluyendo equipos de perforación, exploración y explotación, sus repuestos y accesorios, y el desarrollo, aplicación y comercialización de todo tipo de tecnologías con el mismo fin; (f) la prestación y contratación de toda clase de servicios relacionados y/o conexos con las actividades antes mencionadas, incluyendo servicios ambientales, de remediación, restauración y limpieza de áreas; (g) el otorgamiento de todo tipo de garantías reales, personales, fiduciarias, cambiarias o de cualquier otra índole para garantizar todo tipo de obligaciones; y (h) la obtención de capital, deuda, capital social y opciones de financiación para todo lo anterior; e i) en general, la realización de toda clase de actividades, actos y operaciones conexos o complementarios a las actividades precedentemente indicadas. A los fines precedentemente indicados, podrá asociarse y/o participar como socia o accionista de sociedades cuyo objeto sea el aquí indicado y en cumplimiento con las prescripciones de los artículos 30 y siguientes de la Ley General de Sociedades y las normas que las modifiquen o amplíen. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A los fines indicados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 cada una y un voto por acción. 7) Directorio: Presidente Tomás Marcos Fiorito, y Director Suplente Pablo Murray, ambos por 3 ejercicios, quienes aceptan el cargo en el instrumento constitutivo. 8) Domicilio especial: ambos lo constituyen en la sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1367

Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65398/26 v. 10/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

ASTRALTECH S.A.

ASTRALTECH S.A.CUIT 30-71415767-8. Comunica que: 1) por Asamblea del 28/08/2026 resolvió: i) REFORMAR EL ESTATUTO en su artículo TERCERO: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) El desarrollo, diseño, fabricación, importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, instalación, mantenimiento, alquiler, operación y explotación de sistemas y equipos automatizados, robóticos y de expendio inteligente (vending) de cualquier tipo y para cualquier finalidad, incluyendo sin limitación equipos gastronómicos, de salud, de higiene, electrónicos y agropecuarios. b) La elaboración, tostado, molienda, fraccionamiento, envasado, compraventa, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de café, infusiones, té, y demás materias primas e insumos alimenticios, ya sea para el abastecimiento de los sistemas y equipos referidos en el inciso a), para su comercialización directa al público, o para su venta a terceros comercios, cafeterías, distribuidores u otros establecimientos gastronómicos. c) El otorgamiento y la explotación de franquicias, licencias y sistemas de distribución vinculados a los equipos y soluciones referidos en los incisos precedentes, así como la provisión de insumos, consumibles y servicios asociados a los franquiciados o licenciarios, incluyendo la instalación y operación de puntos de venta físicos o virtuales vinculados a dichos sistemas. d) El desarrollo, creación, mantenimiento, licenciamiento, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de software, hardware y soluciones tecnológicas vinculadas a la operación remota, conectividad y gestión de los equipos referidos en el inciso a). e) La prestación de servicios de asesoramiento técnico, soporte, instalación y mantenimiento vinculados a las actividades precedentes. f) La realización de toda otra actividad conexas, complementaria, accesorio o derivada de las descritas en los incisos precedentes, destinada a la consecución del objeto social", como así también reformando sus artículos NOVENO, y DECIMO PRIMERO; ii) Como consecuencia de ello, REORDENAR EL TEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL; iii) Aceptar la renuncia de los Directores Titulares: Fernando Omar Luna y Nicolás Ezequiel Martínez Almirón; iv) Elegir y distribuir los cargos del Directorio de la Sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Eliana PAPASTAVROS. VICEPRESIDENTE: Nicolás Ezequiel MARTÍNEZ ALMIRÓN. DIRECTORES SUPLENTE: Ricardo Constantino PAPASTAVROS y Mariano Ezequiel MARTÍNEZ; Constituyeron domicilio especial en Blanco Encalada 2968, piso 2, CABA. 2) Por Directorio del 28/08/2026, resolvió trasladar la sede de la sociedad, actualmente en Avenida Roque Sáenz Peña 1110, piso 3, departamento 5, CABA, a Blanco Encalada 2968, piso 2, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 459 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65368/26 v. 10/09/2026

BANCO VOII S.A.

CUIT 30-54674163-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2026 de BANCO VOII S.A. se resolvió: (i) cambiar la denominación social de Banco Voii S.A. por Cocos Bank S.A., reformándose en consecuencia el artículo 1 del Estatuto Social; (ii) modificar el artículo 4 de objeto social, que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 4: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el extranjero, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) FINANCIERAS: Actuar como banco comercial en los términos de la Ley de Entidades Financieras, y podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, dentro y fuera del país, todas las operaciones activas, pasivas y de servicios autorizados por dicha ley, sus reglamentaciones y otras normas legales y reglamentarias aplicables a esa clase de entidad financiera. Podrá realizar -entre otras- operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero. b) MERCADO DE CAPITALES: Actuar en el ámbito del mercado de capitales bajo cualquiera de las categorías de agente creadas o a crearse de conformidad con la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, su Decreto Reglamentario N° 471/18, y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 622/2013, según dichas normas fueran modificadas y/o complementadas. c) MANDATARIAS: mediante la administración y custodia por cuenta de sus clientes de negocios financieros relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a otras actividades bajo control estatal específico y excluyente y/o a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciaria y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como

agente colocador de cuotas - partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas vigentes; y a tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos y por este "Estatuto"; (iii) aumentar el capital y modificar el artículo 5 del Estatuto Social: "Artículo 5: El Capital Social es de \$ 2.756.847.955 representado por (i) 2.754.510.094 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un Peso) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; y (ii) 2.337.861 acciones preferidas, de \$ 1 (un Peso) valor nominal cada una, sin derecho a voto, salvo en los casos expresamente previstos en la legislación"; (iv) modificar los artículos 6 y 7 (acciones); 12 (quórum y mayorías asamblearias), 20 (facultades del directorio), 25 (fiscalización - comisión fiscalizadora) y 26 (distribución de ganancias del ejercicio) del Estatuto Social; y (v) aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/08/2026.

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 64962/26 v. 10/09/2026

BLUAXIS S.A.U.

30-71907327-8. Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2026 se modificó el Art. 4 Capital Social \$ 230.000.000 quedando representado por 230.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 VN c/u y de un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2026

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65003/26 v. 10/09/2026

BUSINESS PLANNING S.A.

CUIT: 33-71691414-9. La asamblea del 27/07/2026: 1) Reformó el art. 4 y aumentó el capital social a la suma de \$ 150.000.000.- Composición accionaria luego del aumento: Rubén Oscar Abete: 76.500.000 acciones y Rodolfo Oscar de Pina: 73.500.000 acciones. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/07/2026

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65296/26 v. 10/09/2026

CDM INTEGRITY SYSTEMS S.A.

e. 28/08/2026 N° 60022/26 v. 28/08/2026. Se rectifica el edicto publicado haciéndose saber que donde dice 30/12 cada año, debe leerse 31/12 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 1495

JUAN BAUTISTA ALLENDE - Matrícula: 5915 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65091/26 v. 10/09/2026

CHEIL ARGENTINA S.A.

30716302764 - Por Asamblea Extraordinaria de fecha 01/10/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 32.587.200 a la suma de \$ 727.461.856 y reformar el art. 5° del Estatuto. El capital queda conformado por 727.461.856 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscripto e integrado así: (I) CHEIL WORLDWIDE INC. 726.803.056 acciones y (II) CHEIL BRASIL COMUNICAÇÕES LTDA. 658.800 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/12/2025

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65327/26 v. 10/09/2026

COMELY S.A.

COMELY S.A. — CUIT 33-69220913-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/07/2026 se resolvió reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: ' ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto: COMERCIAL: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, lácteos y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de carnes, lácteos y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. AGROPECUARIA: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícola ganaderos. CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Asimismo, la sociedad tiene por objeto el desarrollo, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Depósito: Funcionar como depositario, depósito privado, depósito fiscal aduanero, pudiendo realizar estibaje, manipuleo y almacenaje de contenedores y mercaderías, incluidas mercaderías peligrosas, consolidación y desconsolidación de contenedores, subasta, compra y venta de mercaderías, y en general adquirir derechos y contraer obligaciones de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones 4352/18 y 5182/22 de la ARCA (ex AFIP), sus modificatorias, actuales o futuras y cualquier otra norma que en el futuro se dicte al respecto. b) Operador de Zona Franca: Promoviendo y facilitando el desarrollo de operaciones, negociaciones y actividades previstas para Zona Franca; realizar toda actividad conexas o necesaria para que, conforme a la reglamentación que se dicte para Zona Franca, los usuarios puedan realizar operaciones de venta al por menor bajo la modalidad de tienda libre bajo control aduanero con destino exclusivo a los turistas extranjeros. c) Transporte: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; contratar auxilios, reparaciones y remolques y toda operación de logística relacionada con el objeto principal; administrar playa de estacionamiento para camiones; coordinar el servicio de transportes de cargas en general como expedicionista de mercaderías y productos que le encomienden los cargadores, todo lo que respecte a la logística de cargas de camiones. d) Servicios: Administrar playa de estacionamiento para camiones; explotación de estaciones de servicios para automotores de todo tipo, engrase, lavado, gomería, y toda actividad desarrollada por estaciones de servicios, como la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de combustibles líquidos y gaseosos (nafta, gasoil, fueloil, querosén, GNC), lubricantes, grasas, productos y artículos derivados del petróleo, y partes, repuestos y accesorios para automotores. e) Gastronomía: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, rubro gastronómico, de artículos y productos preelaborados y elaborados, paradores turísticos, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. f) Comercio minorista: Explotación de multiventas, minimercado o poli rubro para la compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas con o sin alcohol, galletitas y comestibles preelaborados y elaborados, cigarrillos, venta de tabaco y artículos para el fumador, artículos de librería, artículos de juguetería, artículos de tocador, artículos regionales y de regalería. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se deja constancia que el resto del articulado del Estatuto Social no sufre modificación alguna, manteniéndose vigente en todos sus términos. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/07/2026

Javier Jose Arrieguez - T°: 118 F°: 403 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65161/26 v. 10/09/2026

**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

COSTANERA CLUB S.A.

Se hace saber que por escritura número 485 del 09/09/2026 se constituyó la sociedad denominada "COSTANERA CLUB S.A.". Socios: Gaston Alberto INGLESINI, DNI 33.691.828, CUIT 20-33691828-7, argentino, nacido el 30/03/1988, empresario, soltero, domiciliado en calle 11 de septiembre de 1888 número 1784, piso 19, CABA; y Nicolas Matias INGLESINI, DNI 36.170.782, CUIT 20-36170782-7, argentino, nacido el 27/06/1991, empresario, soltero, domiciliado en 11 de septiembre de 1784, CABA. Capital \$ 30.000.000 (Pesos treinta millones), representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Objeto:: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a desarrollar el siguiente objeto: Inversora: Realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios, inmobiliarios y activos, tanto nacionales como extranjeros, acciones y bonos de empresas, gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios, ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos. La sociedad podrá ejecutarlos por cuenta de terceros, asociada a terceros o para sí misma. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Servicio de comida: La explotación de bares, confiterías, restaurantes y toda actividad relacionada con la gastronomía o la prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas. Preparación y expendio de comida. Servicios inmobiliarios: Adquisición, compra, venta permuta, arrendamiento, fraccionamiento, o subdivisión, alquiler, administración de toda clase de bienes inmuebles incluido cocheras, urbanos o rurales con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Con bienes propios y arrendados. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad los realizará a través de los profesionales respectivos. Plazo: 99 años. Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por el término de 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Directorio: Presidente: Gaston Alberto INGLESINI. Director suplente: Nicolas Matias INGLESINI. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social y domicilio especial de los directores: calle 11 de septiembre de 1888 número 1784, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 485 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1614 Estela Beatriz García Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65206/26 v. 10/09/2026

CT ENERGY II S.A.U.

CUIT 30-71609952-7.- Escritura: 04/09/26. Cambio de Denominación Social, reforma artículo 1°. Bajo la denominación ROBUR ENERGY S.A.U. continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada CT ENERGY II S.A.U. Se incorpora el artículo 17° al Estatuto Social donde se prevee las reuniones a distancia para Actas de Directorio y de Asamblea.- Resuelto por Asamblea del 18/11/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 825 de fecha 04/09/2026 Reg. N° 129 Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 64972/26 v. 10/09/2026

DANSINAO S.A.

CUIT 30-71636658-4 Por Asamblea General extraordinaria del 10/01/2025, se aumento el capital social de \$ 18.000.000a \$ 910.000.000, modificándose el artículo 4 del estatuto social Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 02/09/2026 Reg. N° 747 ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65009/26 v. 10/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

DAV NEXT S.A.

Por Escrituras Públicas N° 128 del 03/09/2026 y N° 129 del 08/09/2026, ambas del Registro Notarial N° 625 de CABA, se constituyó una Sociedad Anónima. 1) Accionistas: (i) Diego Alejandro Vitali, argentino, nacido el 21/05/1978, ingeniero mecánico, DNI 26.503.978, CUIT 20-26503978-3, y (ii) Marta Silvina Copponi, argentina, nacida el 01/04/1975, psicopedagoga, DNI 24.510.218, CUIT 27-24510218-1, ambos con domicilio real en la Manzana 15 Lote 4 S/N, Barrio Fincas Del Sur II - intercepción calle publica N° 5 y Mauricio Revigliano, Córdoba, Provincia de Córdoba; 2) Denominación: DAV NEXT S.A.; 3) Plazo: 99 años; 4) Objeto Social: A) Operar como proveedor de servicios de activos virtuales; a tales efectos podrá realizar intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal; intercambio entre una o más formas de activos virtuales; transferencia de activos virtuales; custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan control sobre los mismos; y participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta y/o venta de un activo virtual por parte de un emisor; y B) Desarrollar, transferir, licenciar y operar distintos tipos de software; administrar plataformas y herramientas informáticas; efectuar el procesamiento y validación de transacciones. La Sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526; 5) Capital Social: \$ 150.000.000 representado por 150.000.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: (i) Diego Alejandro Vitali: 142.500.000 acciones, (ii) Marta Silvina Copponi: 7.500.000 acciones. Integración: 100% en efectivo; 6) Administración: a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 directores titulares, e igual o menor número de directores suplentes; el mandato será por 3 ejercicios; 7) Fiscalización: se prescinde de sindicatura; 8) Designación de Autoridades: Presidente y Director Titular: Diego Alejandro Vitali; Directora Suplente: Marta Silvina Copponi. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año; 10) Sede social: Av. Córdoba 315, piso 1, CABA; 11) Representación legal: será ejercida por el Presidente de la Sociedad, y en su ausencia o impedimento por el Vicepresidente, si lo hubiera. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 625
HERNAN VERLY - T°: 48 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65351/26 v. 10/09/2026

DONDE CORRER S.A.

CUIT: 30718920929. Por Acta de Asamblea del 04/09/2026: 1) Reforman objeto social (artículo tercero): A) Información, gestión de inscripciones y organización de eventos deportivos. B) Explotación de gimnasios y centros integrales de entrenamiento y fitness, en todas sus especialidades, actividades deportivas y recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines. C) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de indumentaria y toda clase de artículos y productos relacionados con el deporte. D) Desarrollo, diseño, programación, implementación, mantenimiento, capacitación, soporte y comercialización de contenido y sitios webs, aplicaciones digitales y software. E) Representación y desarrollo de talentos y marcas: la representación, intermediación, asesoramiento, promoción, desarrollo, gestión y explotación comercial de artistas, deportistas, talentos, personalidades, creadores de contenido, marcas y entidades vinculadas con dichas actividades. A tales fines, la sociedad podrá intervenir en la negociación, celebración, ejecución y administración de contratos de transferencia, patrocinio, sponsoreo, representación, publicidad, licenciamiento y explotación de derechos de propiedad intelectual, derechos de imagen y demás derechos afines. Asimismo, podrá prestar servicios de marketing, comunicación, publicidad, relaciones públicas, tecnología, logística, consultoría estratégica y desarrollo comercial relacionados con la gestión de carreras profesionales, talentos y marcas. F) Inversiones y asistencia financiera: la realización de inversiones de capital y el otorgamiento de préstamos, mutuos, anticipos, adelantos de fondos y demás modalidades de asistencia financiera, con o sin garantía, en pesos, dólares o cualquier otra moneda, incluidas las monedas y activos digitales y/o virtuales, a personas humanas o jurídicas, utilizando exclusivamente fondos propios de la sociedad y sin recurrir al ahorro público. Asimismo, podrá adquirir, negociar, administrar, ceder y transferir créditos, títulos valores, participaciones societarias y otros activos financieros permitidos por la legislación vigente. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y cualquier otra actividad cuya realización requiera autorización previa de organismos de control o supervisión financiera.. 2) Aumentan capital de \$ 42.857.000 a \$ 450.369.260.- con reforma del Artículo CUARTO. CAPITAL: 450.369.260, 450.369.260 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscrito e integrado: Fernando Horacio Galano \$ 449.863.567 y Juan Diego Ciano \$ 505.693. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/09/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65336/26 v. 10/09/2026

ERMEKA S.A.

CUIT: 30-61850435-9. Complementario del publicado el 28/08/2026 N° 61071/26. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 60 del 10/03/2020 se resolvió reformar el art. 8 del estatuto. La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un directorio entre uno y un máximo de cinco directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menos número de suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 64 de fecha 26/12/2023

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65261/26 v. 10/09/2026

GRUPO FAHO S.A.

Por escritura del 07/09/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Fausto PACHECO, argentino, 08/05/1993, DNI 37.424.524, soltero, comerciante, Belgrano 478, Capilla del Señor, Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires; y Honorio Agustin BOINEAU GAGLIOTI, argentino, 08/07/1999, DNI 41.453.189, soltero, comerciante, Mateo S. Casco 180, Capilla del Señor, Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, distribución, comercialización, representación, consignación, importación y exportación de toda clase de productos, bienes y mercaderías, incluyendo, entre otros, productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, golosinas, cigarrillos y productos de tabaco, artículos de limpieza, perfumería, artículos de ferretería, herramientas, materiales y accesorios para construcción y mantenimiento, artículos de bazar, menaje, utensilios de cocina, artículos para el hogar, librería, indumentaria, productos tecnológicos y demás bienes lícitos susceptibles de comercialización. Asimismo, podrá realizar la explotación, administración y operación de establecimientos comerciales, locales de venta al público, kioscos, almacenes, autoservicios y comercios minoristas y mayoristas, destinados a la comercialización de los productos mencionados, pudiendo establecer sucursales, agencias, depósitos y centros de distribución. Podrá también desarrollar actividades de logística, almacenamiento, depósito, fraccionamiento, transporte y distribución de mercaderías, por medios propios o de terceros, vinculadas con las actividades precedentemente indicadas. A tales fines, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones civiles, comerciales y financieras que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de aquellas actividades para las cuales la ley exija autorización especial. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Nuñez 3301, unidad funcional 102, CABA. Presidente: Fausto PACHECO y Director Suplente: Honorio Agustin BOINEAU GAGLIOTI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 07/09/2026 Reg. N° 1917

ana clara valderrama - Matrícula: 5439 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65094/26 v. 10/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

HOK S.A.

Constituida: 02/09/2026: Isaac LEVI MASRI, argentino, nacido 18/08/1992, DNI 36.949.852, CUIT 20-36949852-6, empresario, casado, domicilio San Martin de Tours 2878, Piso 1 CABA; Isaac Ariel HOMSANI, argentino, nacido el 14/08/1973, casado, DNI 23.328.581, CUIT 20-23328581-2, comerciante, domicilio Caracas 459, 5 "B" CABA; Alfredo Alberto SUED, argentino, nacido el 22/07/1972, casado, DNI 22.858.833, CUIT 20-22858833-5, comerciante, domicilio Caracas 459, 3 "B" CABA; Martin Ariel YABES, argentino, nacido 24/5/1987, casado, Lic Administrador Empresas, DNI 33.032.346, CUIT 23-33032346-9, domicilio Gallo 954, Piso 3, CABA; Duración 99 años. Sede: Concordia 914, piso 6, CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: A) **LOCACIÓN Y GESTIÓN DE FLOTA Y MAQUINARIA:** La locación, sublocación, arrendamiento y explotación, bajo cualquier modalidad contractual -incluyendo contratos de leasing- de: automotores, camionetas tipo pick-up, camiones, furgones, vehículos utilitarios, todoterreno y flotas corporativas, con o sin chofer. Asimismo, la locación y arrendamiento de maquinaria pesada, equipos viales, grúas, autoelevadores, excavadoras, retroexcavadoras, compresores, generadores eléctricos, herramientas industriales y todo tipo de bienes de capital y equipos especializados para la industria minera, petrolera, gasífera, energética y de la construcción, incluyendo la prestación de servicios de asistencia técnica, mantenimiento mecánico integral preventivo y correctivo de las unidades en bases operativas o yacimientos; B) **COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN:** La compra, venta, permuta, consignación, distribución, comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de automotores nuevos y usados, maquinaria industrial, maquinaria vial, así como de sus componentes, repuestos, piezas, partes, neumáticos, accesorios y lubricantes; la explotación de concesiones, marcas, franquicias comerciales, agencias y representaciones oficiales de fabricantes y distribuidores de vehículos y maquinarias nacionales o extranjeras; C) **LOGÍSTICA, TRANSPORTE Y TALLER:** La prestación de servicios de transporte de cargas generales, fletes, acarreos, movimientos de suelo y operaciones logísticas integrales y de abastecimiento en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos; la instalación y operación de talleres mecánicos, de chapería, pintura y de personalización especializada para el blindaje, carrozado o equipamiento de seguridad homologado para el ingreso de vehículos y equipos a áreas reguladas de Gas & Oil. D) **REPRESENTACIÓN:** suscribir contratos de representación, mandato, agencia, gestión de negocios, comisión y consignación. Gerenciar y administrar todo tipo de servicios o productos prestados por empresas nacionales y extranjeras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Cierre 30/06. Presidente Martin Ariel YABES, Director Suplente Isaac LEVI MASRI, con domicilio especial Concordia 914 piso 6, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 02/09/2026 Reg. Nº 1646
ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 Nº 65386/26 v. 10/09/2026

HOME SOLUTIONS NIDDO S.A.

HOME SOLUTIONS NIDDO S.A. Rectificatoria de Aviso nº 49826/26 del 16-07-2026: Por Escritura Complementaria Nº 56, del 04-09-2026, Registro 1265, CABA, se reformula "ARTICULO PRIMERO: la sociedad se denomina HOME SOLUTIONS NIDDO S.A. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires." Se modifica la anterior denominación de NIDDO S.A. constituida por escritura 41 del 01/07/2026 Registro 1265 CABA, pendiente de inscripción en virtud de homonimia según vista de IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 04/09/2026 Reg. Nº 1265
Juan Cruz María Ceriani Cernadas - Matrícula: 4940 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 Nº 64967/26 v. 10/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

INSIGHT GROUP S.A.

30-71173813-0 Asamblea 30/4/26 se designa: Presidente: Gabriel Gonzalez Sagaseta, DNI 92048597; Directora Suplente: Silvia Edith Sutil, DNI 14578322; ambos domicilio especial Cerrito 1574 piso 16 dpto H CABA. Se cambia la sede social a Sarmiento 412 piso 2 Of 203 CABA. Se decide aumentar el capital social de \$ 49000000 a \$ 970000000, dividido en 970000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto e integrado el 100% así: Gabriel Gonzalez Sagaseta suscribe 485000 acciones equivalente a \$ 485000000, Silvia Edith Sutil suscribe 485000 acciones equivalente a \$ 485000000. Se reforma Art 4º del Estatuto Social queda así: "Capital.- Artículo Cuarto: El capital social es de pesos novecientos setenta millones (\$ 970.000.000.-), representado por novecientos setenta mil (970.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de MIL PESOS (\$ 1.000.-), valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción.- El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.- La resolución respectiva deberá elevarse a escritura pública".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 01/09/2026 Reg. Nº 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 Nº 65027/26 v. 10/09/2026

INVERSIONES PETROLERAS DEL SUR S.A.

Escritura 115 del 28/08/2026. Ricardo Nicolás MALLO HUERGO, argentino, 26/12/1969, DNI 21.463.232, CUIT 20-21463232-3, soltero, abogado, Sucre 3457, CABA, y Pedro Iván MAZER, argentino, 4/1/1973, DNI 23.174.159, CUIT 20-23174159-4, divorciado, abogado, Maipú 1252, Piso 9, CABA, ambos por sí; 1) INVERSIONES PETROLERAS DEL SUR S.A.; 2) 99 años; 3) Objeto. realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, sean estos empresas nacionales o extranjera, privadas o públicas, sean esta entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación, o en uniones transitorias de empresas, por licitaciones públicas o contrataciones directas; subastas, representaciones, mandatos, agencias, comisiones consignaciones, gestiones de negocios y administración en cualquier parte del país o del extranjero; las siguientes actividades: A) HIDROCARBURÍFERAS: 1) La exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos incluyendo sin limitación petróleo, gas natural y sus derivados, pudiendo a tales efectos ser titular de todo tipo de permisos de exploración y/o concesiones de explotación de hidrocarburos, convencionales y no convencionales, y/o celebrar contratos con el estado nacional y/o provincial y/o con sus empresas y organismos autónomos que tengan por objeto la exploración y/o explotación de hidrocarburos, su desarrollo, perforación y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos; 2) La compra, venta, representación, consignación, distribución, transporte, almacenaje, comisión, financiación, refinación, destilación y procesamiento de hidrocarburos líquidos, sólidos y/o gaseosos, petróleo, gas, gasolina, y productos derivados de los mismos, directos e indirectos, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, el gas y demás hidrocarburos y sus derivados. La explotación de estaciones de servicio. Operación de terminales de almacenaje de hidrocarburos. Importación y exportación de hidrocarburos.- 3) La fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, depuración, envasado, refinación, fraccionamiento e industrialización de los productos derivados del petróleo y la industria petroquímica, hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y en especial de combustibles líquidos, sólidos, lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, el gas y demás hidrocarburos y sus derivados; B) COMERCIAL: Compraventa, transporte, importación y exportación de hidrocarburos incluyendo sin limitación petróleo, gas natural y sus derivados y subproductos, y materias primas, productos, artículos, máquinas, patentes de invención, marcas, modelos y diseños industriales, relacionados con la actividad hidrocarburífera; C) CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO: Asesoramiento y consultoría estratégica a entidades públicas o privadas, sean éstas personas jurídicas o físicas, nacionales o extranjeras, en toda clase de asuntos, emprendimientos, proyectos relacionados con el desarrollo de proyectos hidrocarburíferos y energías generadas a partir de fuentes renovables y no renovables, proyectos de transición energética, almacenamiento de energía, tecnologías para el desarrollo de energías e hidrocarburos y su industrialización, estudio, exploración, desarrollo, explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, productos derivados de los mismos, gas y demás hidrocarburos y minerales de toda especie, minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras. Servicios de capacitación, talleres, conferencias, formación de personal, certificaciones, publicación de informes, revistas, seminarios, elaboración y revisión de documentos como manuales de procedimientos, presupuestos, estimaciones de costos, desarrollo de proyectos y otras de similares características relacionadas con las actividades específicas y conexas del objeto. Selección, captación y colocación de personal; D) SERVICIOS: Prestación de servicios para: 1) Realizar estudios socio-económicos/ ambientales a fin de demostrar la viabilidad/sustentabilidad de proyectos, investigaciones y emprendimientos energéticos y hidrocarburíferos vinculados al objeto específico; 2) Explorar e investigar zonas donde se proyecte o estén desarrollándose ya sean éstos en las etapas de exploración, prefactibilidad y factibilidad técnica

económica; 3) Comercializar los conocimientos resultantes de cualquier clase de investigación comprendidas en el objeto social; 4) Evaluación, análisis y elaboración de informes sobre la industria y mercados, regulados o no, en los que operan las actividades específicas o conexas al objeto; 5) Elaborar proyectos de inversión; E) INVERSIÓN: (i) Actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza que directa o indirectamente desarrollen o tengan proyectado desarrollar actividades en y las industrias de exploración, explotación, transporte, industrialización, refinación, purificación, procesamiento de hidrocarburos y sus derivados, de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; (ii) Inversión en proyectos energéticos y/o hidrocarburíferos, energías renovables, proyectos de transición energética, desarrollo de energías sustentables, almacenamiento de energía, tecnologías para el desarrollo de los hidrocarburos y su industrialización; (iii) Constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, así como también podrá participar en uniones transitorias, en agrupaciones de colaboración, joint ventures, y consorcios; y (iv) en general, la sociedad podrá realizar, también con fines de inversión vinculados a su objeto, operaciones de inversión (incluida la compra de acciones), inmobiliarias (compra y venta de inmuebles y semovientes, financieras (estando incluidas el otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros) y/o actos civiles, comerciales o de cualquier otra naturaleza que pudieran estar relacionadas o resulten necesarias para llevar a cabo el objeto social.- Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, todo tipo de contratos, y pudiendo realizar en fin, durante el iter constitutivo las actividades del objeto social de conformidad con el 184 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.- Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados a efecto. 4) CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000.- cada una, y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Ricardo Nicolás Mallo Huergo suscribe 28.500- acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una, por un total \$ 28.500.000.- y Pedro Ivan Mazer suscribe un total de 1.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una por un total de \$ 1.500.000; 5) Sede Social: Av. Maipú 1252, piso 9° CABA; 6) Cierre Ejercicio: 31/12; 7) Directorio: 1 a 5; tres ejercicios; Primer Directorio: Presidente: Ricardo Nicolás Mallo Huergo; Director Suplente: Pedro Iván Mazer, aceptan cargos y constituyen domicilio especial Av. Maipú 1252, piso 9° CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 28/08/2026 Reg. N° 2145

María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65258/26 v. 10/09/2026

LEALCARGO S.A.

1) Escritura N° 778 del 26/08/2026, Folio 4881, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "LEALCARGO S.A."; 3) SOCIOS: Leonardo Gastón SALVADORE, argentino, nacido el 16/02/1973, divorciado, comerciante, DNI 23.248.326, CUIT 20-23248326-2, con domicilio en Godoy Cruz 932, Banfield, Pdo de Lomas de Zamora, Pcia de Bs As; Luis Alberto RICCO, argentino, nacido el 11/03/1983, comerciate, soltero, hijo de Norma Alicia Diaz y Egidio Ricco, DNI 30.103.509, CUIT 20-30103509-9, con domicilio real en Cabo Morando 1139, El Palomar, Pdo de Morón, Pcia de Bs As; Ezequiel SCHILLACI, argentino, nacido el 25/04/1979, soltero, hijo de José Schillaci y Marta Militello, comerciante, DNI 27.273.570, CUIT 20-27273570-1, Teniente Colman 1082, Asunción, Paraguay y Enrique Cesar ROSA, argentino, nacido el 4/03/1972, comerciante, casado en primeras nupcias con Constanza Raffaeta, DNI 22.653.595, CUIT 20-22653595-1, 25 de Mayo 252, 4 D, Vicente Lopez, Pcia de Bs As; 4) SEDE SOCIAL: en Leandro N. Alem 449, Piso 1, CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Transporte terrestre en general y en especial de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Explotar en todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo en territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; gestión y coordinación de los procesos de logística, como el transporte, almacenamiento, distribución final, manejo de inventarios, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. Importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización, representación, consignación, comisión, intermediación y/o cualquier otra actividad relacionada con toda clase de mercaderías, productos, materias primas, insumos, maquinarias, equipos y bienes muebles, cualquiera sea su naturaleza, pudiendo realizar todos los actos y operaciones necesarios, complementarios o conexas para el cumplimiento de su objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos aquellos casos en que se exija profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados por quienes cumplan con tales requisitos.- 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por treinta millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional:

Leonardo Gaston SALVADORE, suscribe 6.000.000 acciones; Luis Alberto RICCO, suscribe 6.000.000 acciones; Ezequiel SCHILLACI, suscribe 6.000.000 y Enrique César ROSA, suscribe 12.000.000. Cada accionista integra en dinero efectivo, el veinticinco por ciento de su respectiva suscripción y se comprometen a integrar el saldo dentro del plazo máximo de dos años previsto en el artículo 166, inciso 2) de la Ley General de Sociedades número 19550. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Será ejercida por un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO miembros titulares.- El término de su mandato es de 3 ejercicios. 10) EJERCICIO SOCIAL: 31/07; 11) DIRECTORIO: El Directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Enrique Cesar ROSA; Director Titular: Luis Alberto RICCO; Director suplente: Ezequiel SCHILLACI. Constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 449, Piso 1, CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 778 de fecha 26/08/2026 Reg. Nº 453. Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 Nº 64992/26 v. 10/09/2026

MANUELA PEDRAZA 4787 S.A.

Escritura pública 277 de fecha 04/09/2026, se constituye MANUELA PEDRAZA 4787 S.A., Capital \$ 30.000.000. 1) ACCIONISTA: Mariano Ernesto VANESKEHEIAN, argentino, nacido el 13/12/1970, DNI 21.951.243, CUIL 20-21951243-1, empresario, casado, domiciliado en la calle Bartolomé Cruz 1701 piso 1, Departamento 101, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; suscribe la cantidad de 2100 acciones, integrando en este acto la suma de \$ 5.250.000; 2) ACCIONISTA Y DIRECTORA SUPLENTE: Patricia Alejandra BUOSI, argentina, nacida el 10/09/1974, DNI 23.958.508, C.U.I.T. 27-23958508-1, casada, comerciante, domiciliada en la calle Pieres 646, CABA, con domicilio especial en Manuela Pedraza 4787, CABA, suscribe la cantidad de 9000 cuotas, integrando en este acto la suma de \$ 2.250.000; 3) PRESIDENTE: Héctor Hugo GALVAN, argentino, nacido el 27/03/1971, DNI 22.750.109, C.U.I.T. 20-22750109-0, casado, comerciante, domiciliado en la calle Cosquin 1287, CABA, con domicilio especial en Manuela Pedraza 4787, CABA; 3) MANUELA PEDRAZA 4787 S.A.; 3) Sede social y domicilio especial presidente y director suplente: calle Manuela Pedraza 4787, CABA CABA 4) 99 años 5) La sociedad tiene por objeto Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: construcción, proyecto y dirección a través de profesionales con título habilitante, compra, venta, permuta, alquiler, fideicomiso, leasing, arrendamiento, tanto de bienes inmuebles, propios o ajenos. La administración de operaciones inmobiliarias pudiendo otorgar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, financieras, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del aho-rro público; 6) Capital social \$ 30.000.000. 7) 31/08.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 04/09/2026 Reg. Nº 1379 Fernando German Pranteda - Tº: 139 Fº: 49 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 Nº 65086/26 v. 10/09/2026

NUVIO S.A.

Esc. Nº 353 del 03/09/2026. ACCIONISTAS: Sergio Julián SAMANIEGO, argentino, nacido el 11/12/1967, DNI 18.259.580, CUIT 20-18259580-3, soltero, comerciante, domiciliado en Rodríguez 1760, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; y Orlando Gustavo SALAZAR, argentino, nacido el 01/06/1974, DNI 23.992.644, CUIT 20-23992644-5, casado, comerciante, domiciliado en Timoteo Gordillo 5540, piso 9º, departamento "F", CABA. DENOMINACIÓN: "NUVIO S.A.". SEDE: Timoteo Gordillo 5540, piso 9º, departamento "F", CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su objeto: Diseño, desarrollo, producción, construcción, prueba, integración, implantación, reparación, mantenimiento, mejora y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software de cualquier tipo, así como investigación, desarrollo, diseño y/o implementación de soluciones de inteligencia artificial, aprendizaje automático, procesamiento de datos y analítica avanzada. 2) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, adquisición, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de equipamiento, programas, software, sistemas y/o elementos, accesorios, repuestos e insumos relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos

industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. 3) Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión, mantenimiento y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas, y soporte a usuarios en relación a estos servicios. 4) Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de toda clase de empresas e instituciones públicas y privadas. 5) Prestación de servicios relacionados con conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico, servicios de alojamiento Web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), custodia de información y seguridad informática. 6) Elaboración de proyectos, dirección, ejecución conservación y mantenimiento de obras, instalaciones, montajes, sistemas y/o redes relacionados con los servicios informáticos y de telecomunicaciones de empresas e instituciones. 7) Asesoramiento, análisis, consultoría y auditoría relacionados con servicios informáticos, infraestructura telemática, software y planificación tecnológica, así como su organización, optimización y mejora. Las actividades que lo requieran serán realizadas a través de los profesionales respectivos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Los actos que así lo requieran serán realizados por profesionales en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Orlando Gustavo SALAZAR 21.000.000 de acciones; Sergio Julián SAMANIEGO 9.000.000 de acciones. Integración: 25% en efectivo, saldo dentro del plazo de dos años. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Directorio de uno a siete miembros, por tres ejercicios. PRESIDENTE: Orlando Gustavo SALAZAR. DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Julián SAMANIEGO. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de Sindicatura. CIERRE: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 409 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65388/26 v. 10/09/2026

PATRICIOS PADEL S.A.

Por Esc. Pub 712 del 4/9/2026 - Registro 2041: 1) PATRICIOS PADEL S.A. 2) Miguel Ángel DOÑATE, argentino, nacido el 14 de septiembre de 1951, titular del DNI 10.090.535 y del CUIT 20-10090535-4, casado, empresario, con domicilio en la calle Miñones 1938, CABA; Juan Miguel BISET, argentino, nacido el 4 de mayo de 1949, titular del DNI 7.704.666 y del CUIT 20-07704666-7, casado, abogado, con domicilio en Avenida del Libertador 2532 Piso 9° CABA; señor Matías Alfonso PARRONDO, argentino, nacido el 17 de febrero de 1976, titular del DNI 25.201.087, y CUIT 20-25201087-5, divorciado, empresario, con domicilio en la calle Sunchales 875, CABA; señor Sebastián Armando BASIGALUP, argentino, nacido el 04 de febrero de 1978, titular del DNI 26.566.093, y CUIT 20-26566093-3, casado, empresario y con domicilio en en la Avenida Cramer 2280 piso 13, CABA; señor Hernán Pablo CHEMEZ, argentino, nacido el 29 de octubre de 1973, titular del DNI 23.403.763 y del CUIL 20-23403763-4, divorciado, empresario, y con domicilio en Av. De La Rivera 935 - Lote 9 - Barrio Las Caletas - Tigre, Provincia de Buenos Aires; señora Mónica Grisel NAVARRO, argentina, nacida el 5 de noviembre de 1977, titular del DNI 26.348.282, y del CUIT 23-26348282-4, divorciada, empresaria y con domicilio en calle Italia 5043 Barrio San Isidro Labrador-Benavidez, Provincia de Buenos Aires; y señor Leonardo Eladio MASSAD, argentino, nacido el 23 de junio de 1971, titular del DNI 22.285.552, casado, contador público, y con domicilio en Nicolás Avellaneda 1856 Castelar, Provincia de Buenos Aires. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de predios para la practica deportiva, complejos polideportivos, playas de estacionamiento, restaurantes, bares y confiterías. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones, o subconcesiones públicas o privadas, proveer al estado y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscriben el 100% del capital social, Miguel Ángel DOÑATE el 25% del capital social o sea 75.000 acciones que representan \$ 7.500.000; Juan Miguel BISET el 25% del capital social o sea 75.000 acciones que representan \$ 7.500.000 y Matías Alfonso PARRONDO, Sebastián Armando BASIGALUP, Hernán Pablo CHEMEZ, Mónica Grisel NAVARRO y Leonardo Eladio MASSAD CADA uno el 10% del capital social, o sea CADA UNO 30.000 acciones que representan \$ 3.000.000. 6) Prescinde de sindicatura. 7) Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de enero de cada año. 8) Sede social: Av. Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficina 226 y 227; C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente Hernán Pablo CHEMEZ; Director Suplente: Sebastián Armando BASIGALUP. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficina 226 y 227; C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 712 de fecha 04/09/2026 Reg. N° 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65084/26 v. 10/09/2026

PAXION S.A.

CUIT 30-71724553-5. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/08/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 1.641.420 a través de la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital"; (ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.641.420 a la suma de \$ 10.942.800 con motivo de aportes en dinero; y (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 10.942.800), dividido en UN MILLÓN NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTAS OCHENTA (1.094.280) acciones ordinarias, nominativas no endosables de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/08/2025

JULIETA AZUL VARGAS - T°: 147 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65160/26 v. 10/09/2026

PROBA S.A.

CUIT: 30-51900298-8.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 73, del 24/08/2026 se resolvió la reforma del art. 1° del estatuto social, el cual queda redactado: ARTICULO 1: La Sociedad se denomina PROBA CONSTRUCTORA S.A. (continuadora de PROBA S.A.) (en adelante la "Sociedad") y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto de la República y/o exterior del país. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 949

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65018/26 v. 10/09/2026

RENT IMPORT S.A.

Se rectifica aviso 57986/26 del 19/08/2026 siendo domicilio correcto de Pablo Adolfo Penjasoff Sánchez de Bustamente 1789 piso 13 departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1107

ARIANA DENIS NEMIROVSKY - Matrícula: 5388 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65334/26 v. 10/09/2026

SOUTHERN OIL S.A.

Joaquín Guillermo TEMPESTA, argentino, 26/08/1989, soltero, DNI 34.770.398, CUIT 20-34770398-3 empresario, Posadas 1120, piso 19, CABA y Alejandro Jorge SCHIAFFINO, argentino, divorciado, 1/1/1967, DNI 18.267.683, CUIT 20-18267683-8, lic. en administración, Dorrego 1940, Torre A, Piso 3, CABA, ambos por sí; 1) SOUTHERN OIL S.A.; 2) 99 años; 3) Objeto. realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, sean estas empresas nacionales o extranjera, privadas o públicas, sean esta entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación, o en uniones transitorias de empresas, por licitaciones públicas o contrataciones directas; subastas, representaciones, mandatos, agencias, comisiones consignaciones, gestiones de negocios y administración en cualquier parte del país o del extranjero; las siguientes actividades: A) HIDROCARBURÍFERAS: 1) La exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos incluyendo sin limitación petróleo, gas natural y sus derivados, pudiendo a tales efectos ser titular de todo tipo de permisos de exploración y/o concesiones de explotación de hidrocarburos, convencionales y no convencionales, y/o celebrar contratos con el estado nacional y/o provincial y/o con sus empresas y organismos autónomos que tengan por objeto la exploración y/o explotación de hidrocarburos, su desarrollo, perforación y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos; 2) La compra, venta, representación, consignación, distribución,

transporte, almacenaje, comisión, financiación, refinación, destilación y procesamiento de hidrocarburos líquidos, sólidos y/o gaseosos, petróleo, gas, gasolina, y productos derivados de los mismos, directos e indirectos, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, el gas y demás hidrocarburos y sus derivados. La explotación de estaciones de servicio. Operación de terminales de almacenaje de hidrocarburos. Importación y exportación de hidrocarburos.- 3) La fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, depuración, envasado, refinación, fraccionamiento e industrialización de los productos derivados del petróleo y la industria petroquímica, hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y en especial de combustibles líquidos, sólidos, lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, el gas y demás hidrocarburos y sus derivados; B) COMERCIAL: Compraventa, transporte, importación y exportación de hidrocarburos incluyendo sin limitación petróleo, gas natural y sus derivados y subproductos, y materias primas, productos, artículos, máquinas, patentes de invención, marcas, modelos y diseños industriales, relacionados con la actividad hidrocarburífera; C) CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO: Asesoramiento y consultoría estratégica a entidades públicas o privadas, sean éstas personas jurídicas o físicas, nacionales o extranjeras, en toda clase de asuntos, emprendimientos, proyectos relacionados con el desarrollo de proyectos hidrocarburíferos y energías generadas a partir de fuentes renovables y no renovables, proyectos de transición energética, almacenamiento de energía, tecnologías para el desarrollo de energías e hidrocarburos y su industrialización, estudio, exploración, desarrollo, explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, productos derivados de los mismos, gas y demás hidrocarburos y minerales de toda especie, minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras. Servicios de capacitación, talleres, conferencias, formación de personal, certificaciones, publicación de informes, revistas, seminarios, elaboración y revisión de documentos como manuales de procedimientos, presupuestos, estimaciones de costos, desarrollo de proyectos y otras de similares características relacionadas con las actividades específicas y conexas del objeto. Selección, captación y colocación de personal; D) SERVICIOS: Prestación de servicios para: 1) Realizar estudios socio-económicos/ ambientales a fin de demostrar la viabilidad/sustentabilidad de proyectos, investigaciones y emprendimientos energéticos y hidrocarburíferos vinculados al objeto específico; 2) Explorar e investigar zonas donde se proyecte o estén desarrollándose ya sean éstos en las etapas de exploración, prefactibilidad y factibilidad técnica económica; 3) Comercializar los conocimientos resultantes de cualquier clase de investigación comprendidas en el objeto social; 4) Evaluación, análisis y elaboración de informes sobre la industria y mercados, regulados o no, en los que operan las actividades específicas o conexas al objeto; 5) Elaborar proyectos de inversión; E) INVERSIÓN: (i) Actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza que directa o indirectamente desarrollen o tengan proyectado desarrollar actividades en y las industrias de exploración, explotación, transporte, industrialización, refinación, purificación, procesamiento de hidrocarburos y sus derivados, de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; (ii) Inversión en proyectos energéticos y/o hidrocarburíferos, energías renovables, proyectos de transición energética, desarrollo de energías sustentables, almacenamiento de energía, tecnologías para el desarrollo de los hidrocarburos y su industrialización; (iii) Constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, así como también podrá participar en uniones transitorias, en agrupaciones de colaboración, joint ventures, y consorcios; y (iv) en general, la sociedad podrá realizar, también con fines de inversión vinculados a su objeto, operaciones de inversión (incluida la compra de acciones), inmobiliarias (compra y venta de inmuebles y semovientes, financieras (estando incluidas el otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros) y/o actos civiles, comerciales o de cualquier otra naturaleza que pudieran estar relacionadas o resulten necesarias para llevar a cabo el objeto social.- Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, todo tipo de contratos, y pudiendo realizar en fin, durante el iter constitutivo las actividades del objeto social de conformidad con el 184 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.- Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados a efecto; 4) CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000.- cada una, y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Joaquín Guillermo Tempesta suscribe 28.500- acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una, por un total \$ 28.500.000.- y Alejandro Jorge Schiaffino suscribe un total de 1.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una por un total de \$ 1.500.000; 5) Sede Social: Posadas 1120, piso 19, CABA; 6) Cierre Ejercicio: 31/12; 7) Directorio: 1 a 5; tres ejercicios; Primer Directorio: Presidente: Joaquín Guillermo Tempesta; Director Suplente: Alejandro Jorge Schiaffino, aceptan cargos y constituyen domicilio especial Posadas 1120, piso 19, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 28/08/2026 Reg. N° 2145 María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

STELLANTIS AUTOMOVILES DE ARGENTINA S.A.

30-68245096-3. Por asamblea del 31/07/2026 se resolvió aumentar el capital social de \$ 6.155.943.682 a \$ 219.795.943.681 modificando el artículo 4°. Stellantis Automoveis Brasil LTDA suscribió 213.571.308.384 acciones y FCA argentina S.A. suscribió 68.691.615 acciones. Las acciones están suscriptas a prorrata por los accionistas conforme su participación en el capital social. Luego del aumento: Stellantis Automoveis Brasil LTDA: quedó titular de 219.725.272.747 y FCA argentina S.A. quedo titular de 70.670.934 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/07/2026
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65012/26 v. 10/09/2026

TRINIK S.A.

Se constituye por escritura de fecha 20/08/2026 pasada al folio 158 del registro 299 de CABA. SOCIOS: Nicolás Juan TUFRO, argentino, nacido el 3/06/2003, DNI44.832.132, comerciante, domiciliado en Isabel La Católica 544, San Isidro, Pcia de Bs As, y Tomas TRIPPAR, argentino, nacido el 22/05/2002, soltero, DNI 44.214.823, comerciante domiciliado en Av. Cura Allievi 1180, Boulogne, Pcia de Bs As. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la Republica o del extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: importación, exportación, comercialización mayorista y minorista - inclusive por medios electrónicos, plataformas digitales y marketplaces -, distribución, consignación, permuta y compraventa de: artefactos, dispositivos e insumos de iluminación; artículos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos, sus insumos, accesorios y repuestos; artículos para el hogar y la decoración; artículos de regalería, bazar, cristalería, perfumería, juguetería y librería en general; elementos y artículos deportivos; suplementos nutricionales y todo tipo de alimentos y bebidas basados en productos dietéticos, deportivos, orgánicos o saludables. B) INDUSTRIAL: fabricación, elaboración, armado, ensamblado, fraccionamiento, envasado y acondicionamiento de los productos mencionados en el inciso a), ya sea por cuenta propia o de terceros; C) LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN: almacenamiento, depósito, custodia, preparación de pedidos, embalaje, fulfillment y distribución de mercaderías propias y de terceros, por vía terrestre, aérea, fluvial y marítima, en el país y en el exterior. D) MANDATARIA: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, concesiones, distribuciones y franquicias, y gestiones de negocios de firmas y personas del país y del exterior; E) PROPIEDAD INTELECTUAL: registro, adquisición, cesión, licencia, otorgamiento de franquicias y explotación de marcas, patentes de invención, modelos de utilidad, modelos y diseños industriales, nombres comerciales, derechos de autor y nombres de dominio, propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL SOCIAL: 30.000.000 representado en 3.000.000 acciones de \$ 10 cada una valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. DURACION: 99 años desde su inscripción n ante IGJ. ADMINISTRACION: ADMINISTRACION: estará a cargo de un Directorio compuesto entre 1 a 5. Mandato 3 ejercicios, siendo reelegibles. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año. SUSCRIPCION: Nicolas Juan Tufro suscribe 1.500.000 acciones y Tomas Trippar suscribe 1.500.000. PRESIDENTE: Tomas Trippar, Director Suplente: Nicolas quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Cerrito 260, primer piso, CABA. SEDE SOCIAL: Cerrito 260, primer piso, CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 299
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65093/26 v. 10/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ADAMION S.A.S.

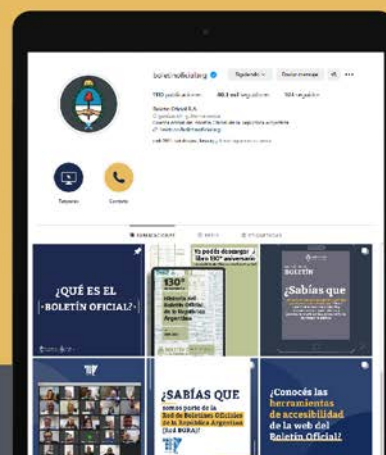
CONSTITUCIÓN: 28/08/2026. 1.- PATRCIO MARIANO MOLINA, 25/06/1984, Casado/a, Argentina, Ingeniero, MOLDES 1536 piso 2 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 31059951, CUIL/CUIT/CDI N° 20310599515, DAN ETENBERG, 25/08/1985, Casado/a, Argentina, Ingeniero, LAS HERAS 2769 piso Vicente López, DNI N° 31762975, CUIL/CUIT/CDI N° 20317629754, FERNANDO DANIEL QUINODOZ, 22/09/1985, Casado/a, Argentina, Ingeniero, RUTA NACIONAL 14 KM 129,5 0 piso URUGUAY, DNI N° 30620388, CUIL/CUIT/CDI N° 20306203887, . 2.- “Adamion SAS”. 3.- CASTILLO 1366 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: PATRCIO MARIANO MOLINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTILLO 1366 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: DAN ETENBERG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTILLO 1366 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2026 N° 65071/26 v. 10/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



ANDENOVA TECNOLOGÍA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/09/2026. 1.- LEONARDO GABRIEL ROJAS MURE, 21/03/1999, Soltero/a, Argentina, Empresario, MONTEAGUDO 435 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41764169, CUIL/CUIT/CDI N° 20417641697, JOSE LUIS SANTA CRUZ, 09/08/1981, Soltero/a, Argentina, Empresario, MONTEAGUDO 435 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28875832, CUIL/CUIT/CDI N° 20288758329, . 2.- “AndeNova Tecnología SAS”. 3.- MONTEAGUDO 435 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: LEONARDO GABRIEL ROJAS MURE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEAGUDO 435 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: JOSE LUIS SANTA CRUZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEAGUDO 435 piso , CPA 1437; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2026 N° 65067/26 v. 10/09/2026

AUREA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2026. 1.- DAIANA AILIN GARCIA, 25/09/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS EN BARES, MANUEL ARTIGAS 5726 piso 7° B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40673461, CUIL/CUIT/CDI N° 27406734612, . 2.- “Aurea Group SAS”. 3.- SUAREZ JOSE LEON 2015 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: DAIANA AILIN GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ JOSE LEON 2015 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: MIRTA SUSANA SINOPOLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ JOSE LEON 2015 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2026 N° 65141/26 v. 10/09/2026

BUSINESS CENTER RE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/05/2026. 1.- PERLA ERNESTINA CORRALES, 10/07/1979, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SENILLOSA 527 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 27479822, CUIL/CUIT/CDI Nº 27274798225, . 2.- "Business Center RE SAS". 3.- SENILLOSA 527 piso 8 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: PERLA ERNESTINA CORRALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SENILLOSA 527 piso 8 B, CPA 1424 , Administrador suplente: JULIO ENRIQUE CORRALES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SENILLOSA 527 piso 8 B, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2026 Nº 65154/26 v. 10/09/2026

CALECTRIC GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/08/2026. 1.- MELISA JAZMIN COSARI, 06/10/1986, Casado/a, Argentina, EMPRESARIA, GRAL JUSTO JOSE DE URQUIZA 3436 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 32451250, CUIL/CUIT/CDI Nº 27324512506, CRISTIAN ADRIEL BORDONI, 20/09/1984, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, AV. GRAL. PAZ 450 piso 1 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31039380, CUIL/CUIT/CDI Nº 20310393801, . 2.- "CALECTRIC GROUP SAS". 3.- NUÑEZ 6177 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MELISA JAZMIN COSARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 6177 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: CRISTIAN ADRIEL BORDONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 6177 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2026 Nº 65142/26 v. 10/09/2026

COLEGAS MUSICA PRODUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/08/2026. 1.- CARLOS JOEL VILLAGRA HANOW, 26/12/1986, Casado/a, Argentina, Director y productor artístico, MONTIEL 1524 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32780876, CUIL/CUIT/CDI N° 20327808762, FLORENCIA SABRINA BATTISTA, 30/01/1991, Casado/a, Argentina, Directora y productora artística, MONTIEL 1524 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35729135, CUIL/CUIT/CDI N° 27357291351, . 2.- "Colegas Musica Producciones SAS". 3.- MONTIEL 1524 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: CARLOS JOEL VILLAGRA HANOW con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTIEL 1524 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: FLORENCIA SABRINA BATTISTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTIEL 1524 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2026 N° 65150/26 v. 10/09/2026

CZ10 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/05/2026. 1.- JULIO ENRIQUE CORRALES, 22/03/1978, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, BERNARDO DE IRIGOYEN 214 piso 7 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26437457, CUIL/CUIT/CDI N° 20264374570, . 2.- "cz10 SAS". 3.- IRIGOYEN BERNARDO DE 214 piso 7 e, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JULIO ENRIQUE CORRALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN BERNARDO DE 214 piso 7 e, CPA 1072 , Administrador suplente: PERLA ERNESTINA CORRALES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN BERNARDO DE 214 piso 7 e, CPA 1072; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2026 N° 65153/26 v. 10/09/2026

DOSFADUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2026. 1.- MAGDALENA PALANDJOGLOU, 12/11/1977, Casado/a, Argentina, Diseñadora de indumentaria, SCALABRINI ORTIZ 3217 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26201202, CUIL/CUIT/CDI N° 27262012021, MARIA LUJAN LESMI, 09/05/1980, Casado/a, Argentina, Diseñadora de indumentaria, DOMINGO REPETTO 959 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 25000330, CUIL/CUIT/CDI N° 24250003303, . 2.- "DOSFADUS SAS". 3.- RUGGIERI SILVIO L. 2761 piso 1 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MAGDALENA PALANDJOGLOU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUGGIERI SILVIO L. 2761 piso 1 1, CPA 1425 , Administrador suplente: MARIA LUJAN LESMI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUGGIERI SILVIO L. 2761 piso 1 1, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2026 N° 65070/26 v. 10/09/2026

FAUS IA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/08/2026. 1.- MATEO MORTOLA, 03/07/1991, Soltero/a, Argentina, Comunicador Social, Carrer de Mir 20 piso 4°, 1 Sant Andreu, DNI N° 36171315, CUIL/CUIT/CDI N° 20361713150, TOMAS MANUEL FERNANDEZ NUÑEZ, 14/04/1993, Soltero/a, Argentino, Ingeniero en Software, Carrer de Montserrat 7 piso 1° 1 Vilassar de Mar, DNI N° 37537811, CUIL/CUIT/CDI N° 20375378117, . 2.- "FAUS IA SAS". 3.- PARAGUAY 1283 piso 13 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: LILIANA ELSA SOTO ROMAY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1283 piso 13 3, CPA 1057 , Administrador suplente: MATEO MORTOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1283 piso 13 3, CPA 1057; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2026 N° 65082/26 v. 10/09/2026

HENKAKU CONSULTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2026. 1.- SERGIO DANIEL PAEZ, 22/03/1974, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MADERO 951 piso casa 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23906289, CUIL/CUIT/CDI N° 20239062890, DIEGO DANIEL YOKOI, 12/12/1975, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, GÜEMES 1730 piso FLORIDA VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 24380935, CUIL/CUIT/CDI N° 20243809356, . 2.- "HENKAKU CONSULTORES SAS". 3.- MADERO 951 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: SERGIO DANIEL PAEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MADERO 951 piso 1, CPA 1408 , Administrador suplente: DIEGO DANIEL YOKOI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MADERO 951 piso 1, CPA 1408; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2026 N° 65165/26 v. 10/09/2026

MARU POSKA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/04/2026. 1.- MIN SOOK YOON, 10/09/1954, Viudo/a, Corea del Sur, CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR N.C.P.,EXCEPTO LAS DE PIEL, CUERO Y SUCEDANEOS, PILOTOS E IMPERMEABLES, CACHIMAYO 1773 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92114312, CUIL/CUIT/CDI N° 27921143120, . 2.- "MARU POSKA SAS". 3.- CACHIMAYO 1773 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MIN SOOK YOON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CACHIMAYO 1773 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: HYE SOOK CHU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CACHIMAYO 1773 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2026 N° 65066/26 v. 10/09/2026

MIRANDA Y ASOC. S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/08/2026. 1.- MAXIMILIANO ALEJANDRO MIRANDA, 23/04/1978, Soltero/a, Argentina, Ingeniero Civil, MACHAIN 4116 piso 1 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26540719, CUIL/CUIT/CDI N° 20265407197, NOEMI NANCY MIRANDA, 16/06/1970, Soltero/a, Argentina, Abogada, VEDIA 4647 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21750256, CUIL/CUIT/CDI N° 27217502565, SILVINA ANALIA IACOBELLIS, 27/11/1974, Soltero/a, Argentina, Empleada, MACHAIN 4116 piso 1 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23805398, CUIL/CUIT/CDI N° 27238053981, . 2.- "Miranda y Asoc. SAS". 3.- VEDIA 4647 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO ALEJANDRO MIRANDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEDIA 4647 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: NOEMI NANCY MIRANDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEDIA 4647 piso , CPA 1430 SILVINA ANALIA IACOBELLIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEDIA 4647 piso , CPA 1430; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2026 N° 65069/26 v. 10/09/2026

TAURO SOLUTIONS AR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2026. 1.- LEANDRO RODRIGUEZ MOLLO, 28/04/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., BAHIA BLANCA 446 piso AVELLANEDA, DNI N° 39644574, CUIL/CUIT/CDI N° 20396445744, . 2.- "TAURO SOLUTIONS AR SAS". 3.- ENTRE RIOS AV. 121 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: LEANDRO RODRIGUEZ MOLLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 121 piso , CPA 1079 , Administrador suplente: SANDRA VIVIANA MOLLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 121 piso , CPA 1079; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/09/2026 N° 65068/26 v. 10/09/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA KAIROS S.R.L.

POR ESCRITURA N° 296 DEL 04/09/2026. SOCIOS: Santiago David KONSTANTINOVSKY, argentino, 20/09/1985, DNI 31.877.967, C.U.I.T. 20-31877967-9, casado, Licenciado en Economía, Moldes 1207, piso 1ro depto. "A" CABA y Luciano CORREA RIBEIRO, brasileño, 31/012/1981, DNI 94.681.327, C.U.I.T. 20-94681327-4, casado, Consultor en Recursos Humanos, Juan Pedro Echeverría 1200, Lote 271, Talar del Lago 1, Gral. Pacheco, Tigre, Pcia de Bs As.- 1) AGENCIA KAIROS S.R.L. 2) 99 años. 3) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica en materia de gestión empresarial, organización, planeamiento estratégico, relevamiento, rediseño y optimización de procesos, mejora continua, gestión de la calidad, control de gestión, dirección de proyectos, recursos humanos, administración, comercialización y desarrollo de negocios, destinados a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas. Planificación, desarrollo, producción y ejecución de campañas de publicidad, marketing y comunicación institucional, digital y tradicional; diseño gráfico y audiovisual; producción de contenidos; gestión de redes sociales y medios digitales; construcción de identidad de marca; investigación de mercado, estudios de opinión y análisis de datos comerciales; contratación e intermediación de espacios publicitarios en cualquier medio o soporte. Organización, dictado y comercialización de cursos, talleres, seminarios, congresos, programas de formación y entrenamiento, en modalidad presencial, virtual o mixta; elaboración de material didáctico y contenidos educativos; organización y producción de eventos, ferias y exposiciones. Diseño, desarrollo, implementación, licenciamiento, comercialización, mantenimiento y soporte de software, aplicaciones, sitios web, plataformas digitales y sistemas informáticos; servicios de automatización, integración de sistemas, inteligencia artificial, análisis y procesamiento de datos; servicios de infraestructura, alojamiento y seguridad informática; consultoría en tecnología y transformación digital. Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y comercialización al por mayor y por menor de bienes muebles, productos, mercaderías, insumos, equipos informáticos, licencias y derechos de propiedad intelectual, relacionados o no con las actividades precedentes. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas de terceros, con exclusión de aquellas actividades que la ley reserve a profesionales con título habilitante. Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, fraccionamiento, loteo, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, incluidos los sometidos al régimen de propiedad horizontal y a los conjuntos inmobiliarios previstos en el Código Civil y Comercial, con exclusión de las operaciones de corretaje inmobiliario. Presentación y participación en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, contrataciones directas y toda otra modalidad de contratación convocada por el Estado nacional, provincial, municipal o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entes autárquicos, empresas y sociedades del Estado, organismos internacionales o entidades privadas, así como la ejecución de los contratos que resulten adjudicados. Las actividades que así lo requieran serán prestadas exclusivamente por profesionales con título habilitante. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 4) CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000-10.000 cuotas de \$ 1000 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: CADA SOCIO suscribe 5.000 cuotas, representativas de \$ 5.000.000.- Los socios integran en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) de las respectivas suscripciones. 5) Cierre del Ejercicio 30/06. 6) Sede social: Moldes 1207 piso 1° dpto "A", CABA.- 7) Gerentes: Santiago David KONSTANTINOVSKY y Luciano CORREA RIBEIRO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Moldes 1207 piso 1° dpto "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 04/09/2026 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65277/26 v. 10/09/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

AIRE ARQUITECTURA S.R.L.

1) Ezequiel Hernan REICHSTEIN, 26/9/92, DNI 37121067, 23371210679, Ugarteche 3157, 10 B, CABA; Manuel AIDELMAN, 15/10/91, DNI 36530347, 23365303479, Juan Francisco Segui 4602, CABA, ambos argentinos, solteros y arquitectos. 2) 03/09/2026. 3) AIRE ARQUITECTURA SRL. 4) Niceto Vega 5927, CABA. 5) Objeto: a) Elaboración de anteproyectos, proyectos y documentación técnica de obras de arquitectura, urbanismo e ingeniería; dirección, conducción, representación técnica, inspección y administración de obras; estudios de factibilidad, relevamientos, tasaciones técnicas, peritajes e informes; diseño de interiores, equipamiento y mobiliario; diseño gráfico y de comunicación visual; gestión de aprobaciones, habilitaciones y trámites ante organismos y entidades privadas. b) Construcción, demolición, refacción, remodelación, ampliación, restauración, mantenimiento y acondicionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales; obras civiles y de infraestructura; actuando como contratista o subcontratista, por contratación directa o licitaciones y concursos de precios, públicos o privados. c) Adquisición, compra, venta, permuta, locación, constitución de derechos reales y explotación de inmuebles propios, urbanos o rurales; desarrollo, ejecución y comercialización de emprendimientos inmobiliarios, unificación, subdivisión, fraccionamiento y loteo; y participación en fideicomisos inmobiliarios en calidad de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria. d) Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de materiales, insumos, equipos, mobiliario y elementos de la construcción. e) Asesoramiento y consultoría de gestión en materia de arquitectura, construcción y desarrollo inmobiliario, y demás actividades de capacitación en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 10000000 representado por 10000 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Ezequiel Hernan Reichstein 5000 cuotas de \$ 1000 c/u. Manuel Aidelman 5000 cuotas de \$ 1000 c/u. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Gerentes: Ezequiel Hernan Reichstein y Manuel Aidelman con domicilio especial en sede social. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 2113

URIEL DAVID BAREDES - Matrícula: 5722 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65396/26 v. 10/09/2026

ALIANZA LABORAL S.R.L.

Constitución: Contrato del 21/08/26. Socios: Rubén Adolfo Zapata, casado, 1/09/70, D.N.I. 21.881.143, Lituania 585, Temperley, Provincia de Buenos Aires; y Paola Alejandra Descalzo, soltera, nacida el 26/10/76, D.N.I. 25.437.540, Marcos Sastre 1262, Luis Guillón, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios. Denominación "ALIANZA LABORAL S.R.L.", Plazo 99 años. Capital: \$ 500.000.- conformado por 50.000 cuotas de v\$ n.10.- cada una. Suscripción: Rubén Adolfo Zapata 47.500 cuotas y Paola Alejandra Descalzo 2.500 cuotas. Integración 25% cada uno. Objeto: Industria Metalmecánica: mediante la fabricación, manufactura, diseño, fundición, laminado, trefilado, extrusión, forjado, estampado, corte, plegado, soldadura y mecanizado de todo tipo de metales, tanto ferrosos como no ferrosos. Asimismo, podrá realizar la fabricación y producción de autopartes, estructuras metálicas, aberturas, silos, tinglados, galpones, calderería, herramientas, maquinarias industriales y agrícolas, y sus respectivos repuestos y componentes, así como cualquier otro producto, pieza o elemento relacionado con la industria metalmecánica. Además, servicios de personal como obtención, selección, contratación, provisión, asignación y dotación de personal especializado, técnico, operativo, administrativo y de servicios para empresas, industrias y establecimientos de todo tipo, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de cada actividad. Palletizado y strechado de protección, estampillado fiscal, etiquetado e impresión de códigos, packaging y fraccionamiento, almacenaje y control de stock, control de calidad y clasificado de mercaderías, seguridad y limpieza de planta e instalaciones y mantenimiento de depósitos Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá prestar los servicios y realizar todas las actividades complementarias, conexas o accesorias necesarias para el desarrollo de las tareas descriptas, pudiendo participar de licitaciones o contrataciones directas con los Estados nacional, provincial o municipal para todas o algunas de las actividades enunciadas, dentro de espacios públicos, ya sean cerrados o al aire libre. Administración: Gerente: Rubén Adolfo Zapata con domicilio especial en la Sede. Cierre: 31/07. Sede Social: Avenida Corrientes 1386, piso 9°, oficina "26", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/08/2026

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65250/26 v. 10/09/2026

ARELVIAN S.R.L.

ARELVIAN S.R.L. Por instrumento privado del 19/08/2026. Socios: BORJA GUILLERMO DANIEL, DNI 31.591.014, CUIT 20-31591014-6, argentino, comerciante, soltero; y QUISPE LUIS EMILIO, DNI M8.218.413, CUIL 23-08218413-9, argentino, comerciante, soltero; domicilios: Galileo 3560, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires; y San Pedro 1426, piso 2° A, Villa Raffo, Prov. de Buenos Aires. Denominación: ARELVIAN S.R.L. Domicilio social: Junín 410, piso 5°, depto. D, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: comercialización, importación y exportación, mayorista y minorista, especialmente por Internet, de bienes de lícito comercio; comercio electrónico, servicios logísticos, representaciones y mandatos comerciales. Capital: \$ 700.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, por 4 ejercicios. Gerente: BORJA GUILLERMO DANIEL, con domicilio especial en Junín 410, piso 5°, depto. D, CABA. Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado en el mismo acto: Antonio León Fragozo. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 19/08/2026
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65331/26 v. 10/09/2026

AVANTI TRANSPORTES S.R.L.

1) Federico Annetta, dni 30469026, 28/3/83, soltero, Jose A. Barton 666, Quilmes, Prov. de Bs. As. y Elbio Gabriel Casafus, dni 30874077, 1/5/84, casado, Amberes 845, Villa Tesei, Prov. de Bs. As. ambos argentinos y comerciantes. 2) Instr. priv. del 07/09/2026. 3) Avanti Transportes S.R.L. 4) Jorge Luis Borges 2167, Piso 7° Depto "B", C.a.b.a. 5) a) Distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles y materiales para la construcción y transporte terrestre y de carga a corta, media y larga distancia. b) Alquiler de vehículos o maquinaria vial relacionado con el objeto social. c) Logística y depósito de mercaderías propias y de terceros. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000: Federico Annetta 2.500.000 cuotas y Elbio Gabriel Casafus 2.500.000 cuotas todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Federico Annetta por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/08. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 07/09/2026
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65090/26 v. 10/09/2026

AXONIC S.R.L.

Contrato privado del 08/09/2026. Socios: IGNACIO MARÍA AMIRANTE, D.N.I. 29.656.098, CUIT: 20-29656098-8, argentino, divorciado, 26/7/1982, comerciante, Virrey Liniers 676 CABA, ALEJANDRO GABRIEL LUDUEÑA, D.N.I. 25.152.860; CUIT: 20-25152860-9, argentino, casado, 17/5/1976, ingeniero en sonido, Belelli 597 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, MARIA CECILIA OSES, D.N.I. 30.780.755, CUIT 27-30780755-1, argentina, soltera, 06/01/1984, farmacéutica, General Guido 712 Morón, Provincia de Buenos Aires; 2) sede social: Suipacha 531 piso 3° CABA; 3) 99 años, 4) a) fabricación, compra, venta, industrialización, transformación, importación, exportación y comercialización de productos y subproductos de materiales, maquinarias, herramientas y repuestos para la construcción, y la industria eléctrica, electromecánica y el montaje, provisión y tendido de instalaciones eléctricas, de seguridad y demás tecnología para dicho fin, b) provisión de servicio técnico y mantenimiento de estos productos. Los servicios serán prestados cuando la índole de la materia lo requiera por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; 5) \$ 1.000.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/12 de cada año, 8) Gerente: IGNACIO MARIA AMIRANTE, CUIT 20-29656098-8, domicilio especial en Suipacha 531 piso 3° CABA; 9) Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscribe e integra: IGNACIO MARIA AMIRANTE, 334 cuotas, integra \$ 83.350; ALEJANDRO GABRIEL LUDUEÑA, suscribe 333 cuotas, integra \$ 83.325, MARIA CECILIA OSES, 333 cuotas, integra \$ 83.325. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/09/2026
SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65207/26 v. 10/09/2026

BARRIO Y CLUB S.R.L.

1) Juan Manuel MARONI, argentino, 40 años, casado, comerciante, DNI 32318335, CUIT 20-32318335-0, domicilio Cáceres 1001, Barrio La Alameda Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires y Patricio GELABERT, argentino, 41 años, casado, comerciante, DNI 31727051, CUIT 20-31727051-9 domicilio Ohiggins 3290, dpto 3 "C", Caba.2) Escritura 2/09/2026, F° 467 Escribana Mónica B.Descalzo Reg 2111.3) BARRIO Y CLUB SRL.4) Sede social Perú 590 piso 3 dpto A, Caba.5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y fuera de él a la Explotación Gastronómica, venta y distribución de alimentos. Elaboración de comidas frescas, preparadas envasadas, conservas, expendio en Comercios, rotisería, catering, eventos gastronómicos, exposiciones, food truck, elaboración, Envasado de vinos, cervezas, licores. Compra, venta, permutas, distribución, intermediación, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, inclusive frutas, verduras, hortalizas, fiambres, quesos, productos lácteos, productos de panadería y confitería, conservas, bebidas gaseosas, alcohólicas, productos de copetín, pescadería y sus derivados, mercadería industrializada o no y todo lo relacionado directa o indirectamente con lo enumerado precedentemente. No obstante, el objeto social enunciado y para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles y/o inmuebles, tomar y dar dinero en préstamo, aceptar y constituir hipotecas, prendas y otros derechos reales o personales, celebrar contratos de sociedad de empresas ya establecidas y/o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales. Obtener y explotar contratos de Concesión en Instituciones Publicas como Privadas.6) 99 años.7) \$ 30000000.8) 300000 cuotas de \$ 100 cada una y un voto por cuota. Juan Manuel MARONI, suscribe 150.000 cuotas de \$ 100 valor nominal, integrando \$ 15000000 y Patricio GELABERT suscribe 150000 cuotas de \$ 100 valor nominal, integrando \$ 15000000 8) Representación: a cargo de Gerente mandato por termino de duración de sociedad.9) Gerente: Juan Manuel MARONI acepta cargo y fija domicilio especial sede social.10) 31 de agosto. Firma Escribana Mónica Descalzo Autorizado Esc. Nº 149 del 03/09/2026 Reg. Nº 2111 Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65021/26 v. 10/09/2026

BRAJAHEY S.R.L.

Por escritura del 3/9/2026 se constituyó BRAJAHEY S.R.L. Socios: Abraham Heriberto CHURA MENDOZA, boliviano nacido el 17/03/1973, DNI 92.944.897, C.U.I.T. 23-92944897-9; Virginia AGUILAR CHOQUE, boliviana nacida el 22/01/1978 DNI 94404703 C.U.I.T. 23-94404703-4; Emanuel Ezequiel CHURA AGUILAR, argentino nacido el 01/07/1996 DNI 39417716 C.U.I.T. 20-39417716-5; y Mariana Belén CHURA AGUILAR, argentina nacida el 7/12/2006 DNI 47388927 C.U.I.L. 27-47388927-2, todos solteros, comerciantes y domiciliados en la calle Pirovano número 326 CABA. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a toda clase de actividades relacionadas con la fabricación, confección, diseño, desarrollo, transformación, terminación, compraventa, distribución, consignación, representación, importación y exportación, tanto al por mayor como al por menor, de prendas de vestir, indumentaria, indumentaria deportiva, ropa de trabajo, tejidos de punto, telas, hilados, fibras textiles, accesorios y demás productos textiles, así como de las materias primas, insumos, productos semielaborados y terminados necesarios, complementarios o convenientes para la industria textil y de la indumentaria. Realizar toda clase de procesos de industrialización, transformación y terminación de productos textiles, incluyendo, entre otros, los de corte, estampado, sublimación, bordado, teñido, tintorería, lavado, planchado, acabado y confección, como así también la fabricación, compraventa, importación y exportación de máquinas, equipos, herramientas, repuestos y accesorios destinados a la industria textil y de la indumentaria. Efectuar la comercialización, distribución, representación, consignación y promoción de productos textiles y de indumentaria, pudiendo actuar como agente, representante o intermediaria de fabricantes, productores, comerciantes y empresas nacionales o extranjeras vinculadas con el ramo.- Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 800000 dividido en 800 cuotas de \$ 1000, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: Abraham Heriberto CHURA MENDOZA 320 cuotas sociales; Virginia AGUILAR CHOQUE 320 cuotas sociales; Emanuel Ezequiel CHURA AGUILAR 120 cuotas sociales; Mariana Belén CHURA AGUILAR 40 cuotas sociales. Sede Social: Pirovano 326 CABA. Cierre ejercicio: 31/5. Gerente: Socio Emanuel Ezequiel Chura Aguilar, domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 307 de fecha 03/09/2026 Reg. Nº 1270 ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65173/26 v. 10/09/2026

BRAVENTA S.R.L.

BRAVENTA S.R.L. Por instrumento privado del 19/08/2026. Socios: CORONEL CHRISTOPHER LEONEL, DNI 44.396.671, CUIT 20-44396671-5, argentino, comerciante, soltero; y QUISPE LUIS EMILIO, DNI 8.218.413, CUIT 23-08218413-9, argentino, comerciante, soltero; domicilios: Brandsen 3684, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires; y San Pedro 1426, piso 2° A, Villa Raffo, Prov. de Buenos Aires. Denominación: BRAVENTA S.R.L. Domicilio social: Cardoso 6, piso 2° A, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: comercialización, importación y exportación, mayorista y minorista, especialmente por Internet, de bienes de lícito comercio; comercio electrónico, servicios logísticos, representaciones y mandatos comerciales. Capital: \$ 700.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, por 4 ejercicios. Gerente: CORONEL CHRISTOPHER LEONEL, con domicilio especial en Cardoso 6, piso 2° A, CABA. Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado en el mismo acto: Antonio León Fragozo. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 19/08/2026 ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65364/26 v. 10/09/2026

BREAKOUT PADEL S.R.L.

Por escritura del 04/09/2026 se constituye la sociedad. Socios: María Mercedes LOFREDO, 08/05/1978, DNI 26.581.732, psicóloga; y Juan Ramiro ÁLVAREZ, 30/01/1979, DNI 27.159.098, empresario, ambos argentinos, casados y domiciliados en Jorge Newbery 2670, piso 1°, departamento "A", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación deportiva: La construcción, instalación, administración, gestión y explotación comercial de complejos deportivos, clubes, gimnasios, centros de acondicionamiento físico, recreativos y de esparcimiento, con especial enfoque en canchas de pádel, tenis, squash, fútbol y disciplinas afines. Alquiler y servicios: El alquiler por hora, abono o reserva de canchas y espacios deportivos; la prestación de servicios de vestuarios, estacionamiento, casilleros y zonas comunes para deportistas y público en general. Eventos y academia: La organización, producción, promoción y realización de torneos, campeonatos, clínicas de perfeccionamiento, exhibiciones, eventos corporativos, recreativos y deportivos; así como el funcionamiento de escuelas de aprendizaje, enseñanza técnica y entrenamiento de deportes. Gastronomía y cafetería: La explotación comercial de servicios de bar, cafetería, confitería, restaurante, snack bar, cantina y expendio de bebidas, jugos, alimentos preparados y suplementos dietarios o deportivos dentro de las instalaciones. Comercialización: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización al por mayor y menor de artículos deportivos, indumentaria, calzado, paletas, raquetas, pelotas, bolsos, accesorios, trofeos, y cualquier otra mercadería relacionada directa o indirectamente con las actividades deportivas del complejo. Publicidad y patrocinio: La comercialización, explotación y alquiler de espacios publicitarios fijos, digitales o móviles dentro de las instalaciones del complejo deportivo, así como la gestión de patrocinios y esponsorización de eventos y torneos. Inmobiliaria y constructora: adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, y la construcción, refacción y remodelación de edificios, locales comerciales y complejos deportivos y recreativos, incluida la subdivisión y el sometimiento de inmuebles al régimen de propiedad horizontal. Locación y explotación de locales comerciales: alquiler, sublocación y explotación comercial de locales y espacios destinados a distintos rubros comerciales, pudiendo ceder su uso a terceros bajo la modalidad de locación, franquicia, concesión o cualquier otra forma jurídica admitida. A tal fin, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, depósitos, establecimientos o cualquier otro tipo de representación dentro del país o en el extranjero, y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes, vinculados directa o indirectamente a su objeto social. Se deja constancia que las actividades comprendidas en el objeto social podrán ser efectuadas por profesionales contratados por la Sociedad al efecto. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social: Uruguay 469, Piso 10°, departamento "B", CABA. GERENTES: María Mercedes LOFREDO y Juan Ramiro ÁLVAREZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 04/09/2026 Reg. N° 1438 Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65085/26 v. 10/09/2026

CABAÑA SAN ISIDRO S.R.L.

Constitución: 24/07/2026. Luis Edgardo CACERES, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27 de octubre de 1967, titular del Documento Nacional de Identidad n° 18.479.854 C.U.I.T. N° 23-18479854-9, con domicilio en la calle Cervantes n° 1120, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, suscribe cinco millones (5.000.000) de cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y Christian Gonzalo CACERES argentino, Documento Nacional de Identidad n° 36.941.759, C.U.I.T. 20-36941759-3, nacido el 14 de abril de 1992, domiciliado en Santiago de Chile n° 1097, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cinco millones (5.000.000) de cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Capital: PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000), dividido en diez millones (10.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: Díaz Colodrero 2676, Caba. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos, subproductos y derivados de la ganadería y la industria frigorífica, en especial la faena y manufactura de ganado vacuno y/u ovino y/o porcino, sub productos y derivados. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, y/o explotaciones granjeras, aves, animales de corral. Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo la producción, enfriamiento, congelamiento, fraccionamiento, cocido y envasado de todo tipo de carne animal, bovina, ovina, porcina y caballar incluyendo su comercialización en el país y en el extranjero; toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos, subproductos y derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Gerentes: Christian Gonzalo CACERES y Luis Edgardo CACERES, con domicilio especial en Díaz Colodrero 2676, Caba. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/07/2026
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65352/26 v. 10/09/2026

CAPPELLETTI S.R.L.

Constitución por escritura del 07/09/2026. 1) Maximiliano ROSSI, brasileño, DNI 92.810.262, 21/12/1979, empresario, domiciliado en la calle Rioja 2761, piso 8, departamento "A", Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con María Florencia Orlandi; Pedro Lionel MARSIGLIA, argentino, DNI 23.515.481, 19/09/1973, empresario, domiciliado en la calle La Pampa 1391, oficina 31, CABA, casado en primeras nupcias con Paula Renata Basso; 2) La Pampa 1391, oficina 31, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales, las siguientes actividades gastronómicas: a) explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos productos preelaborados y elaborados; b) explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzería, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería, compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor; c) toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos, y la organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. 4) 99 años. 5) \$ 15.000.000 representado por 15.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Maximiliano ROSSI 5.000.000 cuotas y Pedro Lionel MARSIGLIA 10.000.000 cuotas. 6) Administración y representación legal a cargo de una Gerencia de uno a cinco gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Se designa Gerente Titular a Pedro Lionel MARSIGLIA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social 7) Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 3443 de fecha 07/09/2026 Reg. N° 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65179/26 v. 10/09/2026

CASTE BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Instrumento privado del 2/9/2026, ROMAN MARIA FRANCISCO CASTE BOURDIEU, 18/7/1987, casado, argentino, productor asesor de seguros matrícula 92361, Azopardo 3681, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, DNI 33.028.146, CUIT 24-33028146-0; HUGO MAGGIORA, 31/3/1961, divorciado, argentino, productor asesor de seguros matrícula 92538, Avenida Centenario 2458, piso 4°, departamento 1, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 14.812.082, CUIT 20-14812082-0. Plazo 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, en los ramos Patrimoniales y Vida en todo el territorio de la República Argentina. Capital \$ 3.000.000, 300.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una. Suscribe ROMAN MARIA FRANCISCO CASTE BOURDIEU 90% y HUGO MAGGIORA 10%. Integración 25%. Cierre de ejercicio 31/12. Sede social Avenida Pueyrredón 2449, piso 3°, departamento "A", CABA. Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, actuación individual e indistinta, por tiempo determinado o indeterminado. Gerente por tiempo indeterminado ROMAN MARIA FRANCISCO CASTE BOURDIEU, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/09/2026
FACUNDO IGNACIO BENITEZ - T°: 120 F°: 522 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65177/26 v. 10/09/2026

CHUANGYUAN S.R.L.

Escritura del 8/9/2026. Socios Jianzhong CHEN DNI 95562707 nació 10/4/1986 domicilio Tacuarí 281 piso 2 depto. C CABA, Wenzhu YAN DNI 95854286 nació 10/4/1983 domicilio Bahía Blanca 1240 planta baja CABA, chinos comerciantes solteros. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: comercialización (mayorista y/o minorista, a través de medios electrónicos y en forma presencial), importación, exportación, consignación, fraccionamiento, transporte, logística y distribución de todo tipo de productos alimenticios, golosinas, bebidas envasadas con y sin alcohol, artículos de limpieza y perfumería, artículos de bazar, y todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital \$ 50000000 dividido en 50000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción 25000000 c/socio. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Juan Agustín García 1315 CABA. Gerente Jianzhong CHEN domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/8 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65025/26 v. 10/09/2026

DESARROLLOS Y MATERIALES S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 07/09/2026 1) Socios: Jorge Daniel Pereyra, argentino, soltero, comerciante, DNI 21712918, 02/06/1970, Ecuador 2035 Pilar, Provincia de Buenos Aires, y Micaela Yanet Hidalgo, argentina, soltera, comerciante, DNI 44507182, 02/08/2001, Hortiguera 5014, Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) DESARROLLOS Y MATERIALES SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Gorriti 5721, CABA. 5) Objeto: Construcción: edificación, refacción, ampliación y mantenimiento de viviendas, edificios, obras civiles y públicas, carreteras, puentes y redes de saneamiento. Metalúrgica: fabricación, premoldeado, ensamblaje y montaje de estructuras metálicas, tinglados, calderería, ductos, cañerías industriales, tanques de almacenamiento y piezas especiales de herrería pesada. Movimiento de suelo y maquinaria: Prestación de servicios de excavación, nivelación, compactación, pilotaje y demolición, así como el alquiler, importación y exportación de maquinaria pesada, grúas, herramientas y equipos de construcción. Suministro y Materiales: fabricación, importación y exportación de hormigón elaborado, asfalto, áridos, hierros, cementos y todo tipo de materias primas o insumos destinados a la industria y a la construcción. Cuando la actividad lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Jorge Daniel Pereyra suscribe 50.000 cuotas y Micaela Yanet Hidalgo suscribe 50.000 cuotas, 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Jorge Daniel Pereyra por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Gorriti 5721, CABA.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 07/09/2026
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65162/26 v. 10/09/2026

DRIXIT S.R.L.

CUIT: 30-71608425-2 Por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/12/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 167.550, es decir, de la suma de \$ 9.032.450 a la suma de \$ 9.200.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables; (ii) Emitir 16.755 cuotas de valor nominal \$ 10 (diez pesos) y con derecho a un voto por cuota, con una prima de emisión de \$ 128.084,15100 por cuota emitida, que se fija para esta emisión puntual; las cuotas son suscriptas en su totalidad por el Socio Drixit Technologies Inc.; (iii) Reformar la cláusula sexta del Contrato Social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "SEXTA. CAPITAL SOCIAL. El capital social es de \$ 9.200.000 (pesos nueve millones doscientos mil) representado por 920.000 (novecientas veinte mil) cuotas, de \$ 10 (pesos diez) valor con derecho a 1 (un) voto por cuota". En consecuencia, las tenencias sociales quedaron compuestas de la siguiente manera: Jorik Adriaan Rombouts 9.294 cuotas del capital social, representativas de \$ 92.940, y un voto por cuota que representan el 1,01% del capital social; y Drixit Technologies Inc.: 910.706 cuotas representativas de \$ 9.107.060 y un voto por cuota que representan el 98,99% del capital social. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 31/12/2025

LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65301/26 v. 10/09/2026

EMPRENDIMIENTOS COUSINS S.R.L.

Víctor Asael MAZUR, 24/9/02, DNI.44259467, Paysandú 1109, GERENTE, y Raúl Emmanuel IANNICELLI, 5/12/90, DNI.35534018, Coronel Lucero 5476, AMBOS de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Lambaré 1080,6° piso, Unidad D, CABA.1.99 años.2.\$.10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Víctor Azael MAZUR: 5.000.000 cuotas, Raúl Emmanuel IANNICELLI: 5.000.000 cuotas.OBJETO: a.Importación, exportación, comercialización, por mayor y menor, fraccionamiento y envasado de todo tipo de frutas, verduras, hortalizas y legumbres; b.Explotación del rubro gastronómico, pudiendo elaborar y fabricar todo tipo de comidas en restaurantes, bares, confitería, elaboración y fabricación de productos de pizzería y panadería artesanal, expendio de bebidas con y sin alcohol, comidas rápidas y afines, incluyendo servicio de entrega a domicilio; y c.Transporte local e internacional de cargas generales; servicio de grúas, autoelevadores, carretones, y movimientos de maquinarias; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, inclusive fertilizantes, combustibles, sustancias toxicas o no, logística, distribución, y todo otro servicio relacionado al transporte en general.Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.4.Cierre Ejercicio: 31/7.Todo en Escritura de Constitución 202 del 8/9/26.Reg.933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 933

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/09/2026 N° 65411/26 v. 10/09/2026

EQUIPO FB GRUAS S.R.L.

CUIT: 30-71612984-1.- Por Acta de Reunión de Socios del 22/05/2026 se resolvió: I) La renuncia como gerente de Rosa Gisela Barea y la designación como gerente de Diego Ezequiel Barea, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la calle COSTA RICA 5883 de C.A.B.A.- II) reformar el art. 4° del contrato social, el cual queda redactado: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000) dividido en CUATRO MIL (4.000) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) cada una, valor nominal, totalmente suscripto por cada uno de los socios según el siguiente detalle: El Sr. Claudio Fabián Barea resulta titular de MIL (1.000) cuotas; la Sra Margarita Yanina Barea resulta titular de DOS MIL (2.000) cuotas y Diego Ezequiel Barea resulta titular de MIL (1.000) cuotas. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 22/05/2026

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65174/26 v. 10/09/2026

ESTABLECIMIENTO SAN JUAN ATUCHA S.R.L.

BIAIN ATUCHA S.C.A. CUIT 30-62938204-2 resolvió por acta de asamblea extraordinaria del 28/08/2026 su escisión disolviéndose sin liquidarse Art. 88 inc III LGS, y destinó su patrimonio a constituir seis sociedades, de las cuales una de ellas es "ESTABLECIMIENTO SAN JUAN ATUCHA S.R.L.": 1) constituida el 28/8/2026 y su duración es de 99 años desde su inscripción I.G.J. 2) Objeto social: "La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales, agropecuarias e inmobiliarias. Asimismo la comercialización de los productos derivados de tales actividades. Capacidad: A los precitados fines la sociedad podrá comprar, permutar, fraccionar, administrar, arrendar, subarrendar y comercializar bajo cualquier título o modo, incluso leasing y constitución de fideicomisos, productos agropecuarios, inmuebles propios o de terceros. Asimismo podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 3) Socios: Juan Pablo BIAIN ATUCHA, nacido el 21/01/1970, soltero, D.N.I.21.475.442 CUIT 20-21475442-9, Facundo BIAIN ATUCHA, nacido el 30/4/2004 D.N.I. 45.747.991 CUIT 20-45747991-4, Magdalena BIAIN ATUCHA, nacida el 6/7/2006, D.N.I. 47.345.884 CUIT 27-47345884-0 y Josefina BIAIN ATUCHA nacida el 11/9/2008, D.N.I., 49.008.625 CUIT 27-49008625-6, los tres últimos, solteros y todos argentinos, empresarios y domiciliados en Av. De Los Incas 3529 piso 6° "A" de CABA; 4) Sede social: Av. De Los Incas 3529 piso 6° "A" de CABA. 5) Capital Social: \$ 345.000.000,= que se representa por 3450 cuotas de valor nominal cien mil pesos (\$ 100.000.-) por cuota con derecho a un voto por cuota; 6) suscripción e integración: Juan Pablo Biain Atucha suscribe 3441 cuotas, todas integradas y su porcentaje de participación: 99,74%; las restantes 9 cuotas son suscriptas así: 3 por Facundo Biain Atucha, 3 por Magdalena Biain Atucha y 3 por Josefina Biain Atucha, integradas con dinero efectivo y su porcentaje de participación en conjunto es del 0,26% dividida entre los tres en partes iguales. 7) Cierre de ejercicio: 31 de mayo 8) Dirección y administración: puede ser ejercida por cualquiera de los socios o terceros si así fueren designados, todo por plazo indeterminado; 8) Sindicatura: Se prescinde, 9) Gerente Titular: Se designa al socio Juan Pablo Biain Atucha quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede de la sociedad a los fines del art. 60 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/08/2026

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65335/26 v. 10/09/2026

FB GRUAS Y MOVIMIENTOS S.R.L.

CUIT: 30-71221598-0.- Por Acta de Reunión de Socios del 27/05/2026 se resolvió: I) Ratificar la remoción como gerente de Rosa Gisela Barea y la designación como gerente de Diego Ezequiel Barea, la que fuera resuelta por Acta de Reunión de Socios del 27/01/2026, el nuevo gerente designado ratifica su aceptación del cargo y fija domicilio especial en la calle COSTA RICA 5883 de C.A.B.A.- II) reformar la Cláusula 5ª del contrato social, la cual queda redactada: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en MIL (1.000) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) cada una, valor nominal, totalmente suscripto por cada uno de los socios según el siguiente detalle: El Sr. Claudio Fabián Barea resulta titular de trescientos treinta y cuatro (334) cuotas; la Sra Margarita Yanina Barea resulta titular de trescientos treinta y tres (333) cuotas y Diego Ezequiel Barea resulta titular de trescientos treinta y tres (333) cuotas. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 27/05/2026

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65175/26 v. 10/09/2026

FIDESBLOCK S.R.L.

Rectifica aviso N° 62608/26 del 2/9/2026. Donde dice: "instrumento privado de fecha 27/08/2026", debe decir "instrumento privado de fecha 26/08/2026". Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/08/2026

Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65108/26 v. 10/09/2026

FLOW - X INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

1) 03/09/2026 2) Wen XUEWEN, titular del Pasaporte número ES1451384 expedido por la República Popular China, de nacionalidad china, nacida el 22/11/1983, casada, C.U.I.T 27-60495276-5, empresaria, con domicilio en 4001, edificio 2, Laimeng Shuixie Yunshang, Xinqu Dadao, Distrito de Longhua, Shenzhen, China y Yang ZHONGKAI, titular del Pasaporte número EJ5754993 expedido por la República Popular China, de nacionalidad china, nacido el 9/04/1991, casado, C.U.I.T 27-60495280-3, empresario, con domicilio en PH02, piso 52, torre C, Galaxia, 3 Lung Poon St, Kowloon, Hong Kong, China. 3) "FLOW - X INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L." 4) Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: servicios de logística integral, depósito, custodia, guarda, estiba, manipulación, acondicionamiento y distribución de todo tipo de mercaderías y cargas; Transporte de cargas por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, fletes, y acarreos; Servicios de intermediación, gestión operativa, asesoramiento y trámites aduaneros vinculados al comercio exterior y a la importación y exportación de mercaderías; Desarrollo, comercialización, implementación y provisión de soluciones tecnológicas, software, plataformas digitales, automatización y consultoría técnica aplicadas a la logística y la cadena de suministro. 6) El capital social es de PESOS SIETE MILLONES (\$ 7.000.000) dividido en SETECIENTAS MIL (700.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una. Cada cuota otorga derecho a un voto. Wen XUEWEN, (35.000) cuotas y Yang ZHONGKAI, (665.000) cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo que dure la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. 9) Sede social: La Pampa 2326, piso 3, oficina 310 "D", C.A.B.A. 10) Se designa gerente Titular a Carlos Alberto GARCIA REY y Gerente Suplente a Yang ZHONGKAI, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°329 de fecha 03/09/2026 Reg. N°753 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/09/2026 N° 65407/26 v. 10/09/2026

FRIGORIFICO EL NAHUEL S.R.L.

CUIT 30-58494105-3. Por reunión de socios del 25/11/25 se aumento el capital de \$ 100.000 a \$ 200.000.000. Se reformo el Artículo Cuarto del Contrato Social quedando: "CUARTO: El capital social es de PESOS DOSCIENTOS MILLONES (\$ 200.000.000) y se encuentra compuesto por VEINTE MILLONES (20.000.000) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota" Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 25/11/2025 Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65002/26 v. 10/09/2026

GIFTY S.R.L.

Rectificatoria e. 03/09/2026 N° 63047/26 v. 03/09/2026, donde se consigno mal el numero de Registro del Escribano. Debe ser 1418, IGJ 2042694, El plazo de duracion es de 90 años y no 99 años como se informo Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 1418 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 10/09/2026 N° 64986/26 v. 10/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

GRUPO INTESEG SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS MC S.R.L.

Por Escritura N° 214 del 09/09/2026, se constituye Marina Soledad MESSAMICO, 13/12/1983, DNI 30.609.558, casada, domicilio Manuel Silberman 408, localidad y partido de General Rodríguez, Prov. Bs. As. y María de los Ángeles CARBALLIDO, 06/05/1980, DNI 28.168.398, divorciada, domicilio Necochea 507, localidad y partido de General Rodríguez, Prov. Bs. As. Ambas argentinas, productor asesor de seguros, GERENTES, denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Boedo 1414, piso 2°, departamento "B", CABA 1) GRUPO INTESEG SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS MC S.R.L. 2) 99 Años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan 4) Capital \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Marina Soledad MESSAMICO y María de los Ángeles CARBALLIDO: 500.000 cuotas cada una. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65328/26 v. 10/09/2026

GRUPO ZENON S.R.L.

07/09/26 Virginia GINO DNI 39.052.506, 18/10/95, Valdemar REYNOSO, DNI 44.305.264, 20/9/2002 ambos Sarmiento 3865 PB depto B CABA y María Florencia GINO DNI 39.570.934, 8/7/97, Tte Gral J.D.Perón 4171 piso 3 depto 318 CABA, todos argentinos, solteros, comerciantes; 99 años; compra, venta, mayorista y minorista, de carnes de todo tipo permitidas para consumo humano, mariscos, embutidos, chacinados, fiambres, achuras, menudencias y demás productos alimenticios incluyendo productos de almacén, lácteos, huevos, congelados y bebidas, pudiendo elaborar, industrializar, fraccionar y envasar los mismos; instalación de mataderos, frigoríficos y cámaras frigoríficas para la conservación de todo tipo de productos alimenticios, animales o vegetales propios o de terceros. \$ 201.000 (201 cuotas \$ 1000 c/u); 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la sociedad: Virginia GINO domicilio especial y sede social Salguero 522 CABA; 31/08; cada uno suscribe 67 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato constitución de SRL de fecha 07/09/2026

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65006/26 v. 10/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

HQZ S.R.L.

Por escritura 143 de fecha 03/09/2026 Registro 747 de CABA, los socios que representan el 100% del capital social resuelven trasladar la sede social de la calle Bahía Blanca 252, Piso Quinto, Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Sarachaga 5248, Planta Baja, departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Modificar la cláusula tercera del estatuto (objeto social) "Tercera: La sociedad tendrá por objeto ejecutar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La comercialización, distribución, intermediación, importación, exportación, representación, consignación, depósito, compra y venta —mayorista y minorista— de toda clase de bienes muebles, mercaderías y productos, incluyendo pero no limitándose a artículos de consumo masivo, bienes tecnológicos, indumentaria, accesorios, equipamiento, artículos para el hogar, productos alimenticios no perecederos y cualquier otro bien permitido por la legislación vigente, mediante canales tradicionales o modalidades digitales y comercio electrónico. b) La prestación de servicios logísticos, incluyendo almacenamiento, depósito fiscal o no fiscal, preparación de pedidos, empaque, fraccionamiento, etiquetado, transporte, distribución, gestión de envíos, soluciones de fulfillment, administración de inventarios y cualquier otra actividad vinculada a la cadena de suministro, pudiendo contratar servicios de terceros o actuar como operador logístico. c) El desarrollo, administración y explotación de plataformas digitales, tiendas virtuales, marketplaces, sistemas de venta a distancia y herramientas tecnológicas destinadas a la comercialización de bienes y servicios; así como la prestación de servicios de marketing digital, publicidad, gestión comercial, consultoría operativa y asesoramiento empresarial relacionados con las actividades mencionadas.- d) La realización de todas las actividades conexas, complementarias, derivadas o accesorias que contribuyan directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social, incluyendo la participación en sociedades, consorcios, uniones transitorias, asociaciones o cualquier otra forma de colaboración empresarial, siempre que no se encuentren alcanzadas por prohibiciones legales específicas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 03/09/2026 Reg. Nº 747

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65010/26 v. 10/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Términos

ENVIAR

KLIKO S.R.L.

1) Eric Fred RAUBVOGEL, estadounidense, comerciante, casado, nacido 16/8/1973, D.N.I 92.281.760, C.U.I.T 20-92281760-; Magali Yael REMYGOLSKIS, argentina, comerciante, casada, nacida 22/6/1976, D.N.I 25.360.273, C.U.I.T 27-25360273-8, ambos con domicilio en Avenida Warnes 186 Piso 6, CABA y Vanesa Elizabeth CHAMA, argentina, comerciante, casada, nacida 26/11/1973, D.N.I 23.668.903, C.U.I.T 23-23668903-4, con domicilio en Vera 859, Piso 17, Departamento 2 CABA, 2) 31/7/2026, 3) KLIKO S.R.L; 4) Padilla 371, Piso 7, Departamento A C.A.B.A.; 5) La sociedad tendrá por objeto la comercialización, importación, exportación, distribución, representación, consignación y venta al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, de: a) Comercialización: Compra, venta, distribución, representación, consignación, fraccionamiento, empaque, comisión y comercialización al por mayor y menor de artículos y productos de bazar, artículos de cocina, regalería, artículos de decoración, productos textiles, indumentaria, calzado, marroquinería y productos de cuero, artesanías en madera y/o plástico, pequeños electrodomésticos y productos eléctricos para la cocina y el hogar, juguetes, artículos y accesorios para mascotas, artículos y accesorios de moda, regalos empresariales, artículos de librería y papelería, repuestos, elementos y accesorios para automóviles, accesorios e insumos para telefonía celular, tablets, notebooks y equipos de computación en general. b) Industrial y Fabricación: Fabricación, elaboración, confección, ensamblado, diseño y transformación industrial de todos los productos y rubros detallados en el inciso a). c) Importación y Exportación: Importación, exportación y tránsito internacional de las mercaderías, bienes, productos, materias primas e insumos vinculados con los rubros e industrias enunciadas en los incisos anteriores, pudiendo realizar todo tipo de trámites aduaneros y de comercio exterior d) E-commerce, ventas de productos por diferentes plataformas digitales; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal; e) Servicios de comercio exterior tales como representación, exportación e importación de cueros, lanas, pieles, productos ganaderos en general y subproductos de los mismos y sus derivados y f) Artículos para organización, estanterías y estantes, herramientas de todo tipo, elementos de seguridad vial, seguridad industrial y seguridad en general, cámaras y grabadoras de seguridad, cerraduras electrónicas y digitales, equipos de control de acceso y presentismo, equipamiento y elementos para alarmas, estuches para anteojos, accesorios para lentes y anteojos deportivos o para el sol. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años; 7) \$ 2.000.000 Eric Fred RAUBVOGEL suscribe 8.000 cuotas (40%); Magali Yael REMYGOLSKIS suscribe 10.000 cuotas (50%) y Vanesa Elizabeth CHAMA suscribe 2.000 cuotas (10%) v/n \$ 100 c/u; 8) Representación legal Uno o más personas, socios o no, en forma individual e inidistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad:. Gerente. Magali Yael REMYGOLSKIS. Acepto cargo y consituyo domicilio especial en sede social. 9) 31/5. Autorizado Esc. Nº 83 de fecha 31/07/2026 Reg. Nº 1623

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65097/26 v. 10/09/2026

LA CAROLINA DEL SUR S.R.L.

BIAIN ATUCHA S.C.A. CUIT 30-62938204-2 resolvió por acta de asamblea extraordinaria del 28/08/2026 su escisión disolviéndose sin liquidarse Art. 88 inc III LGS, y destinó su patrimonio a constituir seis sociedades, de las cuales una de ellas es "LA CAROLINA DEL SUR S.R.L.": 1) constituida el 28/8/2026 y su duración es de 99 años desde su inscripción I.G.J. 2) Objeto social: "La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales, agropecuarias e inmobiliarias. Asimismo la comercialización de los productos derivados de tales actividades. Capacidad: A los precitados fines la sociedad podrá comprar, permutar, fraccionar, administrar, arrendar, subarrendar y comercializar bajo cualquier título o modo, incluso leasing y constitución de fideicomisos, productos agropecuarios, inmuebles propios o de terceros. Asimismo podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 3) Socios: Mercedes Carolina BIAIN GOMEZ, nacida el 17/1/1968, casada, D.N.I. 20.004.497 CUIT 27-20004497-0, Felipe Augusto PEÑA ONGANIA, nacido el 23/3/1994 D.N.I. 38.258.923 CUIT 20-38258923-9 soltero, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Av. Ricardo Balbín 2515 piso 3 "10" de CABA; 4) Sede social: Av. Ricardo Balbín 2515 piso 3 "10" de CABA. 5) Capital Social: \$ 354.000.000,= que se representa por 3540 cuotas de valor nominal cien mil pesos (\$ 100.000.-) por cuota

con derecho a un voto por cuota; 6) suscripción e integración: Mercedes Carolina Biain Gómez suscribe 3510 cuotas, todas integradas y su porcentaje de participación: 99,15% y las restante 30 cuotas son suscriptas por Felipe Augusto Peña Onganía, integradas con dinero efectivo y su porcentaje de participación: 0,85%. 7) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año 7) Dirección y administración: puede ser ejercida por cualquiera de los socios o terceros si así fueren designados, todo por plazo indeterminado; 8) Sindicatura: Se prescinde, 9) Gerente: Se designa a Mercedes Carolina Biain Gomez quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede de la sociedad a los fines del art. 60 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/08/2026

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65303/26 v. 10/09/2026

LA LIBERTAD PINTADA S.R.L.

BIAIN ATUCHA S.C.A. CUIT 30-62938204-2 resolvió por acta de asamblea extraordinaria del 28/08/2026 su escisión disolviéndose sin liquidarse Art. 88 inc III LGS, y destinó su patrimonio a constituir seis sociedades, de las cuales una de ellas es "LA LIBERTAD PINTADA S.R.L.": 1) constituida el 28/8/2026 y su duración es de 99 años desde su inscripción I.G.J. 2) Objeto social: "La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales, agropecuarias e inmobiliarias. Asimismo la comercialización de los productos derivados de tales actividades. Capacidad: A los precitados fines la sociedad podrá comprar, permutar, fraccionar, administrar, arrendar, subarrendar y comercializar bajo cualquier título o modo, incluso leasing y constitución de fideicomisos, productos agropecuarios, inmuebles propios o de terceros. Asimismo podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 3) Socios: Francisco BIAIN ATUCHA, nacido el 11/6/1974, D.N.I. 24.663.856 CUIT 20-24663856-0, Silvia Inés RINCON, nacida el 1/6/1974, D.N.I. 23.933.606 CUIT 27-23933606-5 ambos solteros, argentinos, empresarios y domiciliados en Crisologo Larralde 2127 departamento "1" de CABA; 4) Sede social: Crisologo Larralde 2127 departamento "1" de CABA. 5) Capital Social: \$ 344.900.000,= que se representa por 3449 cuotas de valor nominal cien mil pesos (\$ 100.000.-) por cuota con derecho a un voto por cuota; 6) suscripción e integración: Francisco María Biain Atucha suscribe 3441 cuotas, todas integradas y su porcentaje de participación: 99,77%; las restantes 8 cuotas son suscriptas por Silvia Inés Rincón, integradas con dinero efectivo y su porcentaje de participación: 0,23%. 7) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año 7) Dirección y administración: puede ser ejercida por cualquiera de los socios o terceros si así fueren designados, todo por plazo indeterminado; 8) Sindicatura: Se prescinde, 9) Gerente: Se designa a Francisco María Biain Atucha quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede de la sociedad a los fines del art. 60 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/08/2026

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65302/26 v. 10/09/2026

LA MILAGROSA AGRO S.R.L.

BIAIN ATUCHA S.C.A. CUIT 30-62938204-2 resolvió por acta de asamblea extraordinaria del 28/08/2026 su escisión disolviéndose sin liquidarse Art. 88 inc III LGS, y destinó su patrimonio a constituir seis sociedades, de las cuales una de ellas es "LA MILAGROSA AGRO S.R.L.": 1) constituida el 28/8/2026 y su duración es de 99 años desde su inscripción I.G.J. 2) Objeto social: "La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales, agropecuarias e inmobiliarias. Asimismo la comercialización de los productos derivados de tales actividades. Capacidad: A los precitados fines la sociedad podrá comprar, permutar, fraccionar, administrar, arrendar, subarrendar y comercializar bajo cualquier título o modo, incluso leasing y constitución de fideicomisos, productos agropecuarios, inmuebles propios o de terceros. Asimismo podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 3) Socios: Laura María BIAIN GOMEZ, nacida el 27/11/1962, divorciada, D.N.I.16.496.354 CUIT 27-16496354-9, Belén PETRECOLLA, nacida el 9/6/1995 D.N.I. 38.989.235 CUIT 27-38989235-7 soltera, y Tomás PETRECOLLA, nacido el 19/4/2000, D.N.I., 42.587.189, CUIT 20-42587189-

8, soltero; los tres argentinos, empresarios y domiciliados en la Pampa 2860 piso 1 "B" de CABA; 4) Sede social: La Pampa 2860 piso 1 "B" de CABA. 5) Capital Social: \$ 354.000.000,= que se representa por 3540 cuotas de valor nominal cien mil pesos (\$ 100.000.-) por cuota con derecho a un voto por cuota; 6) suscripción e integración: Laura María Biain Gómez suscribe 3510 cuotas, todas integradas y su porcentaje de participación: 99,15%; las restantes 30 cuotas son suscriptas así: 15 cuotas Belén PETRECOLLA, y 15 cuotas Tomás PETRECOLLA, integradas con dinero efectivo y su porcentaje de participación en conjunto de ambos es del 0,85%. 7) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año 8) Dirección y administración: puede ser ejercida por cualquiera de los socios o terceros si así fueren designados, todo por plazo indeterminado; 8) Sindicatura: Se prescinde, 9) Gerente Titular: Se designa a la socia Laura María Biain Gomez quien acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede de la sociedad a los fines del art. 60 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/08/2026

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65304/26 v. 10/09/2026

LA TAPERA AGRO S.R.L.

BIAIN ATUCHA S.C.A. CUIT 30-62938204-2 resolvió por acta de asamblea extraordinaria del 28/08/2026 su escisión disolviéndose sin liquidarse Art. 88 inc III LGS, y destinó su patrimonio a constituir seis sociedades, de las cuales una de ellas es "LA TAPERA AGRO S.R.L.": 1) constituida el 28/8/2026 y su duración es de 99 años desde su inscripción I.G.J. 2) Objeto social: "La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales, agropecuarias e inmobiliarias. Asimismo la comercialización de los productos derivados de tales actividades. Capacidad: A los precitados fines la sociedad podrá comprar, permutar, fraccionar, administrar, arrendar, subarrendar y comercializar bajo cualquier título o modo, incluso leasing y constitución de fideicomisos, productos agropecuarios, inmuebles propios o de terceros. Asimismo podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 3) Socios: María Catalina BIAIN ATUCHA, nacida el 13/6/1977, viuda, D.N.I. 26.046.733 CUIT 27-26046733-1, Santiago PIERONI, nacido el 14/06/2005 D.N.I. 46.643.151 CUIT 20-46643151-7, soltero, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Av. Ricardo Balbín 2515 piso 3 "10" de CABA; 4) Sede social: Av. Ricardo Balbín 2515 piso 3 "10" de CABA. 5) Capital Social: \$ 354.000.000,= que se representa por 3540 cuotas de valor nominal cien mil pesos (\$ 100.000.-) por cuota con derecho a un voto por cuota; 6) suscripción e integración: María Catalina Biain Atucha suscribe 3510 cuotas, todas integradas y su porcentaje de participación: 99,15%; las restantes 30 cuotas son suscriptas por Santiago Pieroni, integradas con dinero efectivo y su porcentaje de participación: 0,84%. 7) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo 7) Dirección y administración: puede ser ejercida por cualquiera de los socios o terceros si así fueren designados, todo por plazo indeterminado; 8) Sindicatura: Se prescinde, 9) Gerente: Se designa a María Catalina Biain Atucha quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede de la sociedad a los fines del art. 60 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/08/2026

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65332/26 v. 10/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

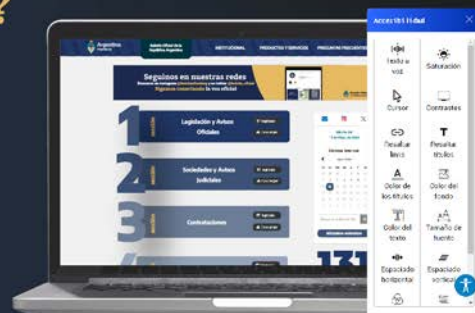
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



LAS TRES HUELLAS S.R.L.

BIAIN ATUCHA S.C.A. CUIT 30-62938204-2 resolvió por acta de asamblea extraordinaria del 28/08/2026 su escisión disolviéndose sin liquidarse Art. 88 inc III LGS, y destinó su patrimonio a constituir seis sociedades, de las cuales una de ellas es "LAS TRES HUELLAS S.R.L.": 1) constituida el 28/8/2026 y su duración es de 99 años desde su inscripción I.G.J. 2) Objeto social: "La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales, agropecuarias e inmobiliarias. Asimismo la comercialización de los productos derivados de tales actividades. Capacidad: A los precitados fines la sociedad podrá comprar, permutar, fraccionar, administrar, arrendar, subarrendar y comercializar bajo cualquier título o modo, incluso leasing y constitución de fideicomisos, productos agropecuarios, inmuebles propios o de terceros. Asimismo podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 3) Socios: Ignacio Francisco GATICA, nacido el 3/11/1990, D.N.I. 35.377.807 CUIT 20-35377807-3 y María del Pilar GATICA nacida el 17/11/1989, D.N.I., 34.692.093 CUIL 27-34692093-4, ambos solteros, argentinos, empresarios y domiciliados en Superí 2398 de CABA; 4) Sede social: calle Superí 2398de CABA. 5) Capital Social: \$ 324.000.000,= que se representa por 3240 cuotas de valor nominal cien mil pesos (\$ 100.000.-) por cuota con derecho a un voto por cuota; 6) suscripción e integración: las 3240 cuotas se suscriben en partes iguales (1620 cada socio) y se encuentran totalmente integradas en igual porcentaje (50% cada uno). 7) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año 8) Dirección y administración será ejercida por Ignacio Francisco Gatica por plazo indeterminado y en caso de ausencia o impedimento por María SoL Hernández (D.N.I. 37.481.897) También puede ser ejercida por terceros; 8) Sindicatura: Se prescinde, 9) Gerente Titular y suplente aceptan cargos, constituyen domicilio especial en la sede de la sociedad a los fines del art. 60 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/08/2026
María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65305/26 v. 10/09/2026

LUMANAH S.R.L.

1) Escritura 108; 23/7/2026; Registro 124; General San Martín; 2) LUMANAH S.R.L. 3) Socios: Martin Ezequiel FLEITAS, argentino, 15/9/1990, soltero, DNI 35.337.548, CUIL 20-35337548-3, Pringles 2669, piso 1, Departamento A, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, suscribe mil cuotas; Carlos Nahuel COMELLI, argentino, 10/9/1996, soltero, DNI 39.958.849, CUIL 23-39958849-9, Vélez Sarsfield 1145, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, suscribe mil cuotas; Luciano Ezequiel RODI, argentino, 10/10/1990, casado, DNI 35.337.970, CUIL 20-35337970-5, Alberti 346, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, suscribe mil cuotas; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por OBJETO: a) Compra, venta, comercialización, distribución y representación, exportación e importación, venta mayorista y minorista, y comercio electrónico a través de marketplaces, tienda online y redes sociales, de todo tipo de productos de bazar y afines. b) Apertura y explotación de locales comerciales, depósitos, showrooms y centros de distribución. c) Fabricación, ensamblado, fraccionamiento, envasado y comercialización de productos propios o de terceros. d) Marcas y Licencias: Desarrollo y explotación de marcas propias y licencias comerciales. e) Logística: Prestación de servicios de logística, almacenamiento y distribución. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante deberá ser realizada por medio de estos profesionales contratados al efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Alberti 346, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7) Capital: El Capital Social es de TRES MILLONES de PESOS (\$ 3.000.000), representado por 3.000 cuotas de MIL PESOS (\$ 1.000) valor nominal cada una. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por toda la vigencia del contrato. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) GERENTE: Martin Ezequiel Fleitas, quien constituye domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Gerente; 12) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 23/07/2026 Reg. N° 124.

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 10/09/2026 N° 64981/26 v. 10/09/2026

LUXOTTICA ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-69154492-9. La reunión de socios del 26.03.2024 aumentó el capital a \$ 86.700.000. La reunión de socios del 31.07.2024 aumentó el capital social a \$ 94.700.000. La reunión de socios del 01.04.2025 aumentó el capital a \$ 144.700.000; en todos los casos con reforma del artículo 4 del contrato. El capital de \$ 144.700.000 está representado por cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto cada una distribuidas así: Luxottica Group S.p.A. 142.189.337 cuotas y Luxottica S.r.l 2.510.663. La reunión de Socios del 12.02.2025 reformó el artículo 11 del contrato social: la sociedad prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/04/2025

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65004/26 v. 10/09/2026

MARKET FIAMBRERIA S.R.L.

1) Ana Gabriela BENITEZ, argentina, 34 años, soltera, comerciante, DNI 29124328, CUIT 27-29124328-8, domiciliada en 887,25 15, San Francisco Solano, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Noelia Victoria GARCIA, argentina, 32 años, soltera, comerciante, DNI 31010383, CUIT 27-31010383-2, domiciliada en Nicolas Avellaneda 1253, Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 2/09/2026, F° 467 Escribana Mónica B. Descalzo Reg 2111.3) MARKET FIAMBRERIA SRL. 4) Sede social Iriarte 3371 Caba. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: venta mayorista y minorista, compra, venta, importación, exportación y comercialización de toda clase de alimentos, frescos o envasados, artículos de fiambrería, quesos, bebidas con y sin alcohol, artículos de bazar y todo tipo de productos y mercaderías que se comercialicen en supermercados. 6) 99 años. 7) \$ 1000000.8) 1000000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. Ana Gabriela BENITEZ, suscribe 600000 cuotas de \$ 10 valor nominal, integrando \$ 6000000 y Noelia Victoria GARCIA suscribe 400000 cuotas de \$ 10 valor nominal, integrando \$ 4000000.8) Representación: a cargo de Gerente mandato por termino de duración de sociedad. 9) Gerente: Ana Gabriela BENITEZ acepta cargo y fija domicilio especial sede social. 10) 31 de agosto. Firma Escribana Mónica Descalzo Autorizado Esc. N° 147 del 02/09/2026 Reg.N°2111.

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 64977/26 v. 10/09/2026

MEITAB S.R.L.

Por escritura del 1/9/26 se constituyó MEITAB S.R.L.: Socios: Mario Hilel Chueque, argentino, nacido 15/8/03, soltero, DNI 45.013.449, CUIT 20450134490, comerciante, domicilio Azcuénaga 487 CABA y David Roberto Irbauch, argentino, nacido 17/11/04, soltero, DNI 46.360.209, CUIT 20463602094, comerciante, domicilio Juan Francisco Seguí 3672 CABA. Duración 90 años. Sede Azcuénaga 487 piso 3 Depto. B CABA. Capital \$ 1.000.000. Objeto: a la comercialización al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos de computación, audio, video, electrónica, luminarias, telefonía, productos del hogar, bazar, menaje, cocina, electrodomésticos, muebles, decoración, textiles, indumentaria, calzado, ferretería, juguetería, librería, relojería, marroquinería, bijouterie, óptica, cosmética y productos de uso doméstico en general; así como demás productos similares, complementarios, accesorios y afines. Cierre 31/8. Gerente David R. Irbauch, domicilio especial Azcuénaga 487 piso 3 Depto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 01/09/2026 Reg. N° 1318

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65130/26 v. 10/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



NUTCO ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado del 08/09/2026 se constituyó NUTCO ARGENTINA S.R.L. Socios: (i) Agustín María Morad, argentino, nacido el 11/07/1991, DNI 36.170.303, CUIT 20-36170303-1; consultor, casado, domiciliado en Pilar Millan Astray 4, DCHA, 6° A, CP. 28009, Madrid España; (ii) Belén María Bianco, argentina, nacida el 17/07/1996, DNI 39.760.596, CUIT 27-39760596-0, licenciada en ciencias políticas, soltera, domiciliada en Mayor Irusta 2900, lote 76 Barrio los Berros, Provincia de Buenos Aires; y (iii) Nuevos Tiempos Consultores S.L., sociedad española debidamente inscrita en los términos del artículo 123 de la LGS ante la Inspección General de Justicia el día 07/09/2026, bajo el N° 1026, del Libro 64, Tomo B, de Sociedades Constituidas en el Extranjero. Denominación social: NUTCO ARGENTINA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades dirigidas a Personas Humanas, Jurídicas y Organismos Públicos Nacionales, Provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Municipales: (i) Consultoría integral en recursos humanos y capital humano: La prestación de servicios de asesoramiento técnico, consultoría estratégica, diagnóstico de clima laboral, auditoría organizacional, diseño de estructuras de puestos, evaluación del desempeño, selección, reclutamiento y provisión de soluciones integrales para la gestión, desarrollo y retención del talento y del capital humano, dirigidas a personas humanas o jurídicas, del sector privado, público o mixto; (ii) Comercialización y licenciamiento de software y soluciones tecnológicas: La venta, comercialización, distribución, representación, alquiler, cesión de uso y otorgamiento de licencias de productos de software informático, plataformas digitales y soluciones tecnológicas aplicadas a la gestión de recursos humanos, legajos digitales, nómina, control de asistencia, desarrollo organizacional y gestión corporativa, bajo las modalidades de Software como Servicio (SaaS - Software as a Service), instalaciones locales (On-Premise) o cualquier otro modelo o arquitectura tecnológica existente o a crearse en el futuro; comprendiendo la prestación de servicios conexos de instalación, configuración, soporte técnico, mantenimiento, integración, parametrización, migración de datos y puesta en marcha de dichas herramientas informáticas; (iii) Evaluación de políticas públicas y gestión de equipos: El diseño, formulación, análisis, auditoría, seguimiento, monitoreo y evaluación técnica de impacto de programas, planes, proyectos y políticas públicas, así como la consultoría especializada en la estructuración, dirección, liderazgo, coordinación, optimización de la productividad y gestión estratégica de equipos de trabajo e interdisciplinarios en las organizaciones; (iv) Formación, adiestramiento y capacitación profesional: El diseño, planificación, organización, dictado, impartición y desarrollo de programas de formación, capacitación, adiestramiento, perfeccionamiento, seminarios, talleres, cursos, conferencias y jornadas de instrucción profesional y técnica, bajo modalidades presenciales, virtuales o híbridas, dirigidos a funcionarios, directivos, cuadros técnicos y personal en general de los distintos niveles y organismos de las administraciones públicas (nacionales, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), entidades autárquicas y empresas del Estado; (v) Asesoramiento en contratación pública y gestión económica-presupuestaria: La consultoría especializada y asistencia técnica integral en materia de licitaciones públicas, concursos, pliegos de bases y condiciones, regímenes de contratación estatal, procedimiento administrativo, planificación económica, formulación, ejecución y control presupuestario, análisis financiero y optimización de recursos dentro del marco regulatorio de los organismos públicos y entes estatales de la República Argentina; y (vi) Digitalización y transformación tecnológica: La prestación de servicios de consultoría informática, reingeniería y optimización de procesos, transformación digital, despapelización, resguardo y digitalización documental, e integración de herramientas de software, inteligencia de negocios y tecnologías de la información para la modernización de la gestión operativa, administrativa y gubernamental. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, convenios, operaciones comerciales, civiles, administrativas y financieras que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento del objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, importar y exportar servicios o bienes intangibles vinculados a su actividad, participar de licitaciones públicas y contrataciones directas en cualquier fuero o jurisdicción, y constituir o participar en otras sociedades o uniones transversales de empresas. Capital Social: \$ 22.000.000, representado por 2.200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Suscripción del Capital Social: (I) Agustín María Morad, suscribe 440.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto por cuota, representativas del 20% del capital social; (II) Belén María Bianco, suscribe 440.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto por cuota, representativas del 20% del capital social; y (iii) Nuevos Tiempos Consultores SL, suscribe 1.320.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto por cuota, representativas del 60% del capital social. Administración y Representación Legal: a cargo de una Gerencia integrada por uno o más gerentes, socios o no, quienes permanecerán en sus funciones por tiempo indeterminado. Gerente Titular: Rodrigo Monti, quién aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Juana Manso 205, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 08/09/2026
MELISA ANAHI PONCE DE LEÓN - T°: 147 F°: 208 C.P.A.C.F.

STOMARPURO S.R.L.

1) Juan Manuel MARONI, argentino, 40 años, casado, comerciante, DNI 32318335, CUIT 20-32318335-0, domicilio Cáceres 1001, Barrio La Alameda Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires; María Agustina STOCKER, argentina, 32 años, casada, auxiliar de a bordo, DNI 38293297, CUIT 27-38293297-3, domicilio Av Curapaligüe 381 departamento 1 "D" Caba; Nazarena PUENTE PEREZ, argentina, 31 años, casada, auxiliar de a bordo, DNI 38683193, CUIT 27-38683193-4, domicilio Ruto 58 s/n Barrio San Lucas Lote 469, San Vicente, Provincia de Buenos Aires y Julián RONDINA, argentino, 31 años, casado, auxiliar de a bordo, DNI 38611241, CUIT 20-38611241-0, domicilio Ruto 58 s/n Barrio San Lucas Lote 469 San Vicente, Provincia de Buenos Aires.2) Escritura 03/09/2026, F° 474 Escribana Mónica B.Descalzo Reg 2111.3) STOMARPURO SRL.4) Sede social Perú 590 piso 3 dpto A, Caba.5) La sociedad tiene por OBJETO la actividad de Producción, venta y distribución de alimentos. Elaboración de comidas frescas, preparadas envasadas, conservas, expendio en comercios, rotisería, catering, eventos gastronómicos, exposiciones, food truck, elaboración, envasado de vinos, cervezas, licores.Compra, venta, permutas, distribución, intermediación, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, inclusive frutas, verduras, ortalizas, fiambres, quesos, productos lácteos, productos de panadería y confitería, conservas, bebidas gaseosas, alcohólicas, productos de copetín, pescadería y sus derivados mercadería industrializada o no y todo lo relacionado directa o indirectamente con lo enumerado precedentemente.No obstante, el objeto social enunciado y para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles y/o inmuebles, tomar y dar dinero en préstamo, aceptar y constituir hipotecas, prendas y otros derechos reales o personales, celebrar contratos de sociedad de empresas ya establecidas y/o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales.6) 99 años.7) \$ 30000000.8) 300000 cuotas de \$ 100 cada una y un voto por cuota.Juan Manuel MARONI, suscribe 75000 cuotas de \$ 100 valor nominal, integrando \$ 7500000; María Agustina STOCKER, suscribe 75000 cuotas de \$ 100 valor nominal, integrando \$ 7500000; Nazarena PUENTE PEREZ, suscribe 75000 cuotas de \$ 100 valor nominal, integrando \$ 7500000 y Julián RONDINA, suscribe 75000 cuotas de \$ 100 valor nominal, integrando \$ 7500000.8) Representación: a cargo de Gerente mandato por termino de duración de sociedad.9) Gerente: Juan Manuel MARONI acepta cargo y fija domicilio especial sede social.10) 31 de agosto.Firma Escribana Mónica Descalzo Autorizado Esc. N° 150 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 2111 Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65005/26 v. 10/09/2026

SV GLOBAL IMPORT S.R.L.

Por escritura 139 del 11/08/26 folio 455 registro notarial 1340 de CABA se constituyó 1) SV GLOBAL IMPORT S.R.L. 2) Marcelo Ariel ARIAS, argentino, nacido el 5/5/76, soltero, empresario, DNI 25.248.960, domicilio Prilidiano Pueyrredon 4171, CABA y Claudia Vanina GASAURO, argentina, nacida 10/06/79, empresaria, DNI 25.886.912, domicilio Prilidiano Pueyrredon 4171, CABA. 3) Prilidiano Pueyrredon 4171, CABA. 4) actividades de importación, exportación, comercialización, distribución, representación, consignación, compra, venta, almacenamiento, logística y toda clase de operaciones relacionadas con bienes, mercaderías, productos, materias primas, insumos, maquinarias, equipos y demás bienes muebles de cualquier naturaleza, ya sean de origen nacional o extranjero, con excepción de aquellos cuya comercialización o importación se encuentre prohibida por la legislación vigente o requiera autorizaciones especiales no obtenidas por la sociedad. Asimismo, la sociedad podrá realizar todas las actividades complementarias, accesorias o conexas que resulten necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social". 5) \$ 20.000.000,00 6) Administración y representación a cargo de la Gerencia. Duración de mandatos: plazo total del contrato social. 7) gerente: Marcelo Ariel Arias. Acepto cargo y fijo domicilio especial en sede social. 8) 31 de diciembre 9) 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 1340 vanina andrea cerniello - Matrícula: 5185 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65365/26 v. 10/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

TRANSPORTE LOS BUHOS S.R.L.

Constitución 09/09/2026. Socios: Gerardo Esteban Frecia, argentino, nacido 08/07/1979, casado, comerciante, DNI 27.442.423, domicilio La Pista 1223, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires; María Belén Paraghamian, argentina, nacida 19/01/1984, casada, comerciante, DNI 30.931.164, mismo domicilio. TRANSPORTE LOS BUHOS S.R.L. Domicilio CABA. Sede Miller 4783, planta baja, CABA. Objeto: explotación comercial del transporte automotor terrestre de cargas generales, mercaderías, bienes, productos, maquinarias, encomiendas y paquetería, mediante vehículos propios o de terceros; y servicios conexos de logística, distribución, carga, descarga, depósito y almacenamiento de las mercaderías transportadas. Plazo 99 años desde inscripción. Capital \$ 1.500.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, Gerardo Esteban Frecia 9.000 cuotas y María Belén Paraghamian 6.000 cuotas. Administración y representación: uno o más gerentes. Gerente titular Gerardo Esteban Frecia, plazo indeterminado. Fiscalización socios art. 55 LGS. Cierre 30/09. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 09/09/2026
OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65298/26 v. 10/09/2026

TULNOR S.R.L.

TULNOR SRL CONSTITUCION 03/09/2026 SOCIOS: SCAVUZZO SANTIAGO, argentino, DNI 34.810.312, CUIT 20-34810312-2, 36 años, soltero, comerciante, domicilio Avenida Kennedy S/N Náutico Escobar Unidad Funcional 601, Escobar, provincia de Bs As, PIAZZA, TOMAS IGNACIO, argentino, DNI 33.528.850, CUIT 20-33528850-6, 38 años, soltero, comerciante, domicilio Ramallo 1975 piso 8 depto D CABA DURACION 99 años SEDE Pico 1641 piso 8° CABA OBJETO: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: 1) GASTRONOMIA: Explotación y administración del rubro hotelería, gastronómico, y/o eventos 2) TECNOLOGIA: Venta de licencias de uso de software, desarrollo y entrenamiento técnico, comercial y de procesos, presencial o vía web, operar y administrar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden. La agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica. La recaudación proveniente del pago de servicios, por cuenta propia y/o de terceros, ya sea que los mismos fueran prestados por empresas públicas o privadas, permitiendo realizar servicios de pagos y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes. 3) FINANCIERA: Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen. CAPITAL Y SUSCRIPCION: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de un peso VN y con derecho a un voto c/u- TOMAS IGNACIO PIAZZA suscribe 9.000.000 cuotas, SANTIAGO SCAVUZZO suscribe 1.000.000 cuotas GERENTE: TOMAS IGNACIO PIAZZA por 99 años domicilio especial Pico 1641 8 piso CABA articulo 55 ley 19550 CIERRE EJERCICIO: 31/12 Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 03/09/2026
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65387/26 v. 10/09/2026

VERTICE FC S.R.L.

Instrumento privado 27/8/26. 1) Camila Victoria Morano, 21/11/1994, comerciante, DNI 38.612.460, Gustavo Alberto Escrich, 4/09/1977, transportista, DNI 27.381.193; ambos argentinos, casados y domicilio en Ruy Díaz 3611, Morón, Pcia. Bs. As. 2) VERTICE FC S.R.L. 3) 99 años. 4) Constructora: Ejecución de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas; incluye la construcción, edificación, refacción, remodelación, demolición, urbanización y fraccionamiento de terrenos. Venta de materiales para la construcción. Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y explotación comercial de toda clase de bienes inmuebles. Promoción y desarrollo de proyectos inmobiliarios. 5) \$ 1.000.000, 100.000 cuotas \$ 10 c/una: Camila Victoria Morano, 90.000 cuotas, Gustavo Alberto Escrich, 10.000 cuotas. 6) 1 o más gerentes. 7) 31/12. 8) Maipú 62 piso 2° Depto. "10", CABA. 9) Gerente: Camila Victoria Morano, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/08/2026
Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65176/26 v. 10/09/2026

YO SOY GILDA PRODUCCIONES S.R.L.

1) Fabricio Raúl Cagnin, nacido el 23-05-1988, DNI 33.779.987, CUIL. 20-33779987-7 y Brenda Yamila Tróccoli, nacida el 11-02-1990, DNI 34.858.608, CUIT. 23-34858608-4; ambos casados, argentinos, empresarios y domiciliado Benito Juárez 3239, CABA; 2) Inst. Privado del 07/09/2026; 3) YO SOY GILDA PRODUCCIONES S.R.L.; 4) Naciones Unidas 2985, CABA 5) a) Producción y realización de espectáculos: la organización, producción, dirección, promoción, representación, contratación, explotación, comercialización, y realización de toda clase de espectáculos públicos o privados incluyendo fiestas, recitales, conciertos, festivales, encuentros, celebraciones, giras, eventos culturales, musicales, artísticos y de entretenimiento en general, incluyendo fiestas temáticas, eventos con música en vivo o grabada, actuaciones de artistas, músicos y DJs y toda otra actividad destinada al entretenimiento y esparcimiento público; b) Producción musical y fonográfica: la creación, producción, grabación, edición, mezcla, masterización, fabricación, reproducción, distribución, publicación, promoción, comercialización, licenciamiento y explotación de obras musicales, fonogramas, videogramas, álbumes, contenidos digitales y cualquier otro soporte o formato conocido o que se desarrolle en el futuro; c) Producción y explotación audiovisual: la creación, desarrollo, producción, coproducción, realización, dirección, edición, postproducción, reproducción, distribución, comercialización, comunicación pública, puesta a disposición y explotación de películas, documentales, series, programas, contenidos para televisión, plataformas digitales, redes sociales, internet y demás obras y contenidos audiovisuales, incluyendo contenidos biográficos, documentales, ficcionales, musicales, de entretenimiento y culturales; d) Animación audiovisual: La creación, desarrollo, producción y explotación de obras y contenidos de animación, incluyendo animaciones audiovisuales, personajes, series animadas, cortometrajes, largometrajes, contenidos digitales, piezas gráficas y audiovisuales, experiencias interactivas y demás formatos destinados a medios físicos o digitales; e) Producción teatral y artística: La producción, coproducción, montaje, explotación y comercialización de obras teatrales, musicales, comedias musicales, performances, muestras, exposiciones y cualquier otra manifestación artística o cultural; f) Administración y explotación de derechos: La adquisición, administración, representación, gestión, protección, defensa, cesión, licencia, sublicencia, edición, publicación y explotación económica de derechos de autor, derechos conexos, derechos de imagen, marcas, nombres artísticos, personajes, obras intelectuales, catálogos musicales, fonográficos, audiovisuales, editoriales y cualquier otro activo de propiedad intelectual o industrial, propio o de terceros; g) Editorial y publicaciones: la creación, edición, producción, impresión, reproducción, publicación, distribución, comercialización y explotación de libros, revistas, publicaciones, catálogos, fotografías, archivos, material gráfico, biografías, historietas, publicaciones digitales y demás obras editoriales, en formato físico o digital; h) Merchandising y comercialización: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, licencia y comercialización de productos promocionales, merchandising, indumentaria, accesorios, souvenirs, objetos coleccionables y toda clase de bienes vinculados con artistas, obras, espectáculos, festivales o marcas; i) Organización de eventos: La organización integral de convenciones, ferias, exposiciones, muestras, actividades institucionales, vinculados con la cultura, el entretenimiento y las industrias creativas; j) Servicios profesionales: La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, planificación, gestión, administración, marketing, comunicación, publicidad, prensa, relaciones institucionales, patrocinio, sponsoreo, producción ejecutiva y dirección de proyectos culturales, artísticos y audiovisuales; y k) Actividades digitales y nuevas tecnologías: El desarrollo, administración y explotación de plataformas digitales, sitios web, aplicaciones, canales de comunicación, redes sociales, servicios de streaming, tecnologías de inteligencia artificial aplicadas a contenidos culturales, archivos digitales y cualquier otra tecnología vinculada con la creación, difusión y explotación de contenidos. 6) 90 años 7) \$ 20.000.000, 2.000.000 de cuotas de \$ 10 cada una 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Gerente: Fabricio Raúl Cagnin; con domicilio especial en sede social). 9) 31/08. Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 07/09/2026
Verónica Matera - Matrícula: 5175 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65024/26 v. 10/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

OTRAS SOCIEDADES

SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES S.E.

CUIT: 30-54575831-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/05/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 275.459.502.824, de la suma de \$ 98.937.917.336 a la suma de \$ 374.397.420.160, dividido en 275.459.502.824 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El aumento fue suscripto e integrado en su totalidad por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, accionista único de la Sociedad; y (ii) reformar el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Séptimo: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos setenta y cuatro mil trescientos noventa y siete millones cuatrocientos veinte mil ciento sesenta (\$ 374.397.420.160.-) y estará representado por un CERTIFICADO nominativo representativo de 374.397.420.160 acciones, transferibles, total o parcialmente, únicamente entre los entes enumerados por el artículo 1° de la Ley N° 20.705, otorgando cada acción derecho a un voto. Por resolución de la Asamblea, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente. Toda Resolución de aumento de capital social será elevada a escritura pública, publicada por el término de UN (1) día en el BOLETIN OFICIAL e inscripta en la Inspección General de Justicia". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/05/2023

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65230/26 v. 10/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARGOS PATAGONIA S.A.

CUIT 33712191479. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de septiembre de 2026 a las 18 horas en primera convocatoria en forma virtual (plataforma digital MEET <https://meet.google.com/wnb-kqgr-zqq>) a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2026. 3- Consideración del resultado negativo del ejercicio. 4- Consideración de la gestión y de honorarios al directorio. 5- Incremento del capital social como consecuencia de las necesidades financieras y de inversiones de la empresa. Aumento de capital social con prima de emisión. 6- Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. Correo electrónico de contacto: marcelojannes@cotecal.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/09/2025
Marcelo Armando Jannes - Presidente

e. 10/09/2026 N° 64192/26 v. 16/09/2026

ASOCIACION MUTUALISTA DEL BAÑADO

CUIT 30-60544245-1. Se convoca a los Sres. Asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria N°129, que se celebrará en primera Convocatoria el día viernes 09 de octubre de 2026 a las 20 hr. en nuestra Galería Monumental, sita en Av. Sáenz 956 - C.A.B.A. a tratar el siguiente orden del día: 1° Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2° Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General e Inventario, Informe del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios de los años 2022, 2023 y 2024. 3° Designación de tres Asociados para constituir la Junta Electoral. 4° Elección de: Presidente, Secretario, Tesorero, (4) Vocales Titulares, (2) Vocales Suplentes del Consejo Directivo y (2) Vocales Titulares y (1) Vocal Suplente de la Junta Fiscalizadora. 5° Exposición de balances correspondientes a los ejercicios de los años 2022, 2023 y 2024. 6° Consideración y tratamiento de la reforma del Estatuto: incorporación de mujeres y reducción de la cantidad de integrantes del Consejo Directivo. 7° Consideración y tratamiento de la reforma del Reglamento.

8° Presentación Proyecto Edificio Trafal: reforma de oficinas por viviendas. 9° Cambio USD caja seguridad BBVA Sucursales Centro y Nueva Pompeya. 10° Actualización valor cuota social. 11° Autorización para la compra de inmueble. 12° Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites de inscripción correspondientes. Transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria, es decir a las 20.30 hs., la Asamblea sesionará con el número de Asociados presentes cumpliendo con las disposiciones del Art. 21 de la Ley N°20321.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2023 ALDO NASER - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65234/26 v. 14/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CAMARA ARGENTINA DE PROVEEDORES DE LA INDUSTRIA PETRO-ENERGETICA - CAPIPE

cuit 30709772763. Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la Avenida Belgrano N° 835, 1° piso, oficina 1, de CABA, el día 8 de octubre de 2026, a las 11 horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al año 2025.- 2.- Elección de Nueva Comisión Directiva por un plazo de dos años.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 09/10/2024 MARIANO KAPLAN - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65259/26 v. 10/09/2026

CLUB ATLETICO LUGANO

CUIT N° 30-68370640-6 En cumplimiento al artículo N° 67 del Estatuto General, la Honorable Comisión Directiva del Club Atlético Lugano, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 24 de Septiembre de 2026 a las 18 hs. en su sede social Cafayate 4155 C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea (art.72) 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Resultados e Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio N°88 correspondiente al año 2025. NOTA: No será tratado por la Asamblea ningún tema que no esté dentro del orden del día (art.70).

Designado por instrumento público mediante escritura de fecha 10/06/2025 folio 217 Registro 552 MIGUEL CONSALVO PASCUCI - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65276/26 v. 10/09/2026

CLUB ATLETICO VELEZ SARSFIELD

CUIT 30527607708 CONVOCATORIA A COMICIOS. De conformidad con lo establecido en el Art. 37° inciso i) Apartado 11) del Estatuto, la Comisión Directiva del Club Atlético Vélez Sarsfield, ha resuelto convocar a los socios comprendidos en las disposiciones del inciso a) del Artículo 23° a Comicios Ordinarios, que se realizarán el día Domingo 15 de Noviembre de 2026, acto que se llevará a cabo en Av. Juan B Justo 8900, instalaciones que el Club Atlético Vélez Sarsfield posee en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 08hs a 18hs a fin de proceder a la elección, por el término de tres años, según lo establece el Estatuto Social aprobado por la Inspección General de Justicia, de las autoridades siguientes: 1°.- Ciento dos (102) Representantes titulares y cuarenta y ocho (48) Representantes suplentes (Artículo 58°). 2°.- Diecinueve (19) Miembros titulares de Comisión Directiva y diez (10) miembros suplentes (Artículo 37°) que durarán en sus funciones por el período comprendido hasta el 22 de Noviembre de 2029. 3°.- Cuatro (4) Miembros titulares del Órgano de Fiscalización y cuatro (4) miembros suplentes que durarán en sus funciones tres años por el período comprendido hasta el 22 de Noviembre de 2029. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de Septiembre de 2026. Federico Miguel Balestrini SECRETARIO y Luis Fabian Berlanga PRESIDENTE, designados según Acta N° 4494 del 22 de noviembre de 2023.

e. 10/09/2026 N° 65318/26 v. 11/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

COMPAÑÍA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A. C.U.I.T. Nro. 30-50129032-3, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de octubre de 2026, a las 10.00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), la cual se celebrará con la modalidad a distancia, conforme lo previsto por el Artículo 23 del Estatuto, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1°. Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia. 2°. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3°. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 4°. Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2025 (\$ 740.305.836) y el destino de estos. Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de libre disponibilidad. 5°. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea. 6°. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026 por \$ 75.000.000 (total remuneraciones), en exceso de \$ 37.984.708,20 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7°. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital. 8°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 9°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. 10°. Designación del Contador certificante y auditor externo y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 11°. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio. NOTAS: a) A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.; (ii) Los accionistas deberán, hasta el 13 de octubre de 2026 a las 16 horas, enviar las constancias referidas mediante correo electrónico a la dirección e-mail infosocietaria@dosanclas.com.ar o presentarlas en la Sede Social, sita en calle Chile 778, Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas, a elección del Accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad, ya sea al correo electrónico antes indicado o mediante su presentación en la Sede Social, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. A fin de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como a los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Microsoft Teams, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. La plataforma Microsoft Teams, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. b) Para la consideración del punto 4° del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. c) Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico infosocietaria@dosanclas.com.ar, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo que resulte pertinente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2353 de fecha 23/10/2025 MIGUEL VIEGENER
- Presidente

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia ("la "Sociedad"), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2026 (en adelante la "Asamblea"), a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria; la cual tendrá lugar con la modalidad a distancia, que se encuentra prevista en los Estatutos Sociales, mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia"; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026; 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026 y de los resultados no asignados a la misma fecha y su destino; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por un total de \$ 1.511.533.307 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2026, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013); 7) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores titulares y suplentes; 8) Determinación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° del Estatuto Social; 9) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio; 10) Designación del Auditor Externo y Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026 y determinación de sus honorarios. NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas de la CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: i) Adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 14 de octubre de 2026 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad al correo electrónico antes mencionado, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. ii) Suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. NOTA 2: Al celebrarse la Asamblea con la modalidad a distancia por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y consejeros, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Microsoft Teams, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros del Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. La plataforma Microsoft Teams permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. NOTA 3: Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo pertinente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2018 de fecha 22/10/2025 GUILLERMO VIEGENER - Presidente

FINAGRES S.A.

CUIT N° 30-68838287-0. FINAGRES S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 2 de octubre de 2026, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc.1° del art.234, de la Ley N° 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en caso de corresponder. 4) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 5) Reforma de los estatutos. 6) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 28 de septiembre de 2026, inclusive.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 153 DEL 9/10/2025 Manuel Brunet - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65204/26 v. 16/09/2026

HUTCH S.A.

CUIT N° 30-71015307-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, sita en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la convocatoria fuera del termino legal. 3°) Consideración de los documentos prescriptos: art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y disposiciones complementarias del Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su actuación durante el Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5°) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio. 6°) Fijación del número y designación de los Directores Titulares y Suplentes. 7°) Otorgamiento de las autorizaciones para inscripción de lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 9/10/2025 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65400/26 v. 16/09/2026

**LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

C.U.I.T. 30-53745826-3 LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. El directorio convoca a los Señores Accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2026 a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del Acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art.234, inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio en consideración y fijación de sus honorarios; 5) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico; 6) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —conforme art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 562 de fecha 4/11/2025 PEDRO LOITEGUI - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65255/26 v. 16/09/2026

PEROZZI DOMINGO Y PEROZZI OSVALDO S.A.

CUIT 30-58885297-7. Por Resolución N° RESOL-2026-684-APN-IGJ#MJ de fecha 2 de septiembre de 2026, dictada por la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA en el Trámite N° 10.013.791, Correlativo N° 1.853.036, se convoca a los accionistas de PEROZZI DOMINGO Y PEROZZI OSVALDO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en Av. Paseo Colón 285, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que será presidida por un funcionario público, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; b) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y origen y aplicación de los fondos, Estado de Flujo de Efectivo, notas complementarias y anexos y memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2025. Consideración y destino de los resultados y distribución de utilidades a los socios; c) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2025. Remoción del director y/o el síndico. Acciones de Responsabilidad; d) Consideración del informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2025; e) Determinación del número de directores para integrar el Directorio. Elección de miembros del Directorio y del Órgano de Fiscalización. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar.

Autorizada. Inspección General de Justicia.

e. 10/09/2026 N° 65315/26 v. 16/09/2026

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

Cuit: 30-50241471-9. CONVOCATORIA: Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 2026 a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Argentina 6784 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Propuesta del destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7.- Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir/ participar de la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires o vía mail a la dirección asamblea.ar@prysmian.com en la cual deberán informar sus datos de contacto a efectos de su registración y posterior participación, hasta el día 23 de Septiembre de 2026 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/07/2024.

HUMBERTO DUPLAT PAIVA - Presidente

e. 10/09/2026 N° 64966/26 v. 16/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO S.A.

Revista de Derecho Privado y Comunitario S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (N° Correlativo: 1567568) CUIT: 30659685325. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Uruguay 750, piso 8°, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente a la presente asamblea; 2) Consideración de la disolución de la Sociedad en los términos del artículo 94 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 3) Nombramiento de Liquidador; 4) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en el domicilio sito en Uruguay 750, piso 8°, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 hs a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/11/2025 HORACIO ROITMAN - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65233/26 v. 16/09/2026

SEGURCOOP COOPERATIVA DE REASEGUROS LIMITADA

30-71247909-0 De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo N° 55 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Reaseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE REASEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2026, a las 10:00 hs. de forma presencial en la sede social de Alsina 633 piso 3ero de CABA a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos (2) Señores Asociados para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
- 2) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 14° Ejercicio Social, cerrado el 30/06/2026.
- 4) Consideración de la Reserva Facultativa por Investment para su adecuación al 30/06/2026.
- 5) Consideración del tratamiento de los Resultados No Asignados al 30/06/2026.
- 6) Consideración del tratamiento de Ajustes de Capital al 30/06/2026
- 7) Elección de dos (2) consejeros titulares, por el término de dos (2) años, en reemplazo de dos (2) consejeros por finalización de mandato, elección de dos (2) consejeros suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de dos (2) consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de un (1) año, por finalización de mandato.
- 8) Consideración del compromiso previsto en el punto 3.2 del Anexo al artículo 9.1.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente – Sr. Juan Torres

NOTA 1: Los asociados para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la sede social y/o mediante correo electrónico a asamblea@segurcoop.coop, para registrar datos de contacto para habilitar la participación en la reunión. En caso de apoderados, 5 días hábiles antes, con el instrumento habilitante correspondiente. El sistema de voto será a mano alzada para votos afirmativos realizándose el conteo respectivo al final del tratamiento de cada punto.

NOTA 2: De acuerdo al Capítulo V, Artículo N° 32 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

Designado según instrumento privado Acta Consejo de Administración Nro. 176 de fecha 28/10/2024 JUAN TORRES - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65253/26 v. 10/09/2026

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

30-50005727-7 De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo N° 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2026, a las 13:00 hs., de forma presencial en la sede social de Alsina 633 piso 3ero de CABA a fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos (2) Señores Asociados para que, conjuntamente con el Sr. presidente y el Sr. secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
- 2) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 66° Ejercicio Social, cerrado el 30/06/2026.
- 4) Consideración de la Reserva Facultativa por Investment para su adecuación al 30/06/2026.
- 5) Consideración del tratamiento de los Resultados No Asignados al 30/06/2026.
- 6) Consideración del tratamiento de Ajustes de Capital al 30/06/2026
- 7) Elección de cinco (5) consejeros titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de cinco (5) consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) consejeros suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cinco (5) consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato.
- 8) Consideración del compromiso previsto en el punto 3.2 del Anexo al artículo 9.1.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente – Sr. Juan Torres

NOTA 1: Los asociados para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la sede social y/o mediante correo electrónico a asamblea@segurcoop.coop, para registrar datos de contacto para habilitar la participación en la reunión. En caso de Apoderados, 5 días hábiles antes, con el instrumento habilitante correspondiente. El sistema de voto será a mano alzada para votos afirmativos realizándose el conteo respectivo al final del tratamiento de cada punto.

NOTA 2: De acuerdo al Capítulo V, Artículo N° 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración Nro. 1224 de fecha 28/10/2024 JUAN TORRES - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65252/26 v. 10/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

28TH GROUP S.A.

28TH GROUP S.A. CUIT. 30-71902604-0.- Escritura 63 Folio 142 del 07/09/2026, Escribana Silvia Ester VILLANI, Registro 2052 CABA, Protocolizo: Acta de Asamblea General Extraordinaria: del 28 de agosto de 2026, reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se designaron los nuevos integrantes del Directorio, por renuncia del anterior, por el termino de 3 ejercicios: Presidente: Sergio Fabián GOLAND, Director Suplente: Julián FRIDMAN, ambos con domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1642, piso quinto, Oficina "50", CABA.- directorio saliente Presidente: German Horacio FRIDMAN, Director Suplente: Julián FRIDMAN. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 07/09/2026 Reg. Nº 2052
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 Nº 65030/26 v. 10/09/2026

5TA. AVENIDA S.A.

CUIT 30-57556037-3. Acta de Asamblea del 29/04/2025. Se designa a Marta Ruth IWAN como Presidente, Matías Javier BARG como Vicepresidente y Marina WAINER como Directora Suplente, todos con domicilio especial en Ramón Freire 1070, Piso 3 Departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2025
Brenda Adela Schammah - Tº: 109 Fº: 418 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 Nº 65275/26 v. 10/09/2026

AGENCIA INTERNACIONAL DE CARGAS S.R.L.

CUIT 30-71643150-5. Por escritura del 08/09/2026 Diego Berea y Brenda Yanina Patane ceden 35.000 cuotas sociales de la sociedad "AGENCIA INTERNACIONAL DE CARGAS S.R.L.", de \$ 100 VN c/u, a Agustina Pelegrina y Valentina Bacigalupo, quedando Agustina Pelegrina con 31.500 cuotas y Valentina Bacigalupo con 3.500 cuotas. Total capital de la sociedad: \$ 3.500.000 representado en 35.000 de cuotas de \$ 100 VN c/u. Por acta de reunión de socios del 8/09/2026 renunció Diego Martin Berea como gerente, y se designa como Gerente a Agustina Pelegrina, con domicilio especial en la sede de calle Avenida Córdoba número 612, sexto piso, depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 08/09/2026 Reg. Nº 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 Nº 65144/26 v. 10/09/2026

ALCAT S.A.

C.U.I.T. 30-70956375-7.- Por asamblea del 14-05-2026 se renuevan los cargos de los directores por vencimiento del mandato, resultando electos los anteriores directores y en idénticos cargo, a saber: Presidente: Eugenia Agustina Cerda de Rossi, Directores titulares: Eugenia Dolores Rossi, Magdalena Rossi, Milagros Rossi, Agustina Lucía Rossi e Ignacio Martín Rossi y Director Suplente Omar Alberto De Fornari, constituyen domicilio especial en Sánchez de Loria 117, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/05/2026
María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 Nº 65011/26 v. 10/09/2026

ALUEX S.A.

ALUEX S.A. CUIT 30-65583760-0

Por Acta de Directorio del 01/04/2026, se resolvió el cambio de sede social de la calle Paraná 774 piso 5° "F" de C.A.B.A. a la calle Montevideo 418 piso 10° oficina "A" de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 04/09/2026 Reg. N° 2187

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 64993/26 v. 10/09/2026

ASAR FARMA S.A.

CUIT: 33-71000057-9. La asamblea del 04/08/2026: 1) Designó Presidente: Tomas Enrique Javier Sonnenfeld; Director Titular: Nicolas Juan Federico Sonnenfeld; Director Suplente: Sebastian Costa, todos domicilio especial en Calle 14 de Julio 178, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/08/2026

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65324/26 v. 10/09/2026

B1S S.A.

CUIT 30-71795738-1. Por reunion de Directorio del 10/08/26 se resolvió trasladar la sede social a Av. del Libertador 7836, piso 12, Dept. D, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/08/2026

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65001/26 v. 10/09/2026

BANDOR S.A.

30-70712514-0 Asamblea 3/9/26 se designa: Presidente: Alicia Elena Banga, DNI 10895852 y Director Suplente: Juan Manuel Barciocco, DNI 30049177; ambos domicilio especial Av Corrientes 1386 piso 9 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 1500

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65026/26 v. 10/09/2026

BIAIN ATUCHA S.C.A.

CUIT 30-62938204-2. BIAIN ATUCHA SCA, inscripta en Juz. Nac. De 1° Inst. en lo Com. de Reg. el 26/05/1969 N° 957 F° 207 L° 249 de Contratos Públicos, con sede social en O'Higgins 2029 1° 5 CABA, resolvió por acta de asamblea extraordinaria del 28/08/2026 su escisión disolviéndose sin liquidarse Art. 88 inc III LGS, y destinó su patrimonio a constituir las siguientes sociedades: "LA MILAGROSA AGRO S.R.L."; "LA CAROLINA DEL SUR S.R.L."; "LA TAPERA AGRO S.R.L."; "LIBERTAD PINTADA S.R.L."; "ESTABLECIMIENTO SAN JUAN ATUCHA S.R.L."; y "LAS TRES HUELLAS S.R.L." .Valuación Activo y Pasivo de la sociedad escidente "BIAIN ATUCHA S.C.A." al 31/05/2026: Activo antes de la escisión: \$ 2.360.478.384,81 Pasivo: \$ 294.798.632,35.- Total Patrimonio neto: \$ 2.065.679.752,46.- Valuación Activo y Pasivo destinado a cada una de las sociedades escisionarias: "LA MILAGROSA AGRO S.R.L.": Activo \$ 400.160.952,32.= Pasivo \$ 49.133.105,39.= Total patrimonio neto \$ 351.027.845,93. "LA CAROLINA DEL SUR S.R.L.": Activo \$ 400.160.952,32.= Pasivo \$ 49.133.105,39.= Total patrimonio neto \$ 351.027.845,93. "LA TAPERA AGRO S.R.L.": Activo \$ 400.160.952,32.= Pasivo \$ 49.133.105,39.= Total patrimonio neto \$ 351.027.845,93. "LIBERTAD PINTADA S.R.L.": Activo 393.275.352,15.= Pasivo \$ 49.133.105,39.= Total patrimonio neto \$ 344.142.246,76. "ESTABLECIMIENTO SAN JUAN ATUCHA S.R.L.": Activo 393.275.352,15.= Pasivo \$ 49.133.105,39.= Total patrimonio neto \$ 344.142.246,76. "LAS TRES HUELLAS S.R.L.": Activo 373.444.826,53.= Pasivo \$ 49.133.105,39.= Total patrimonio neto \$ 324.311.721,13.- Oposiciones de ley en av. Córdoba 1345 11A CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/08/2026

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65210/26 v. 14/09/2026

BOSQUE DE LUMAS S.A.

CUIT 30-71770538-2 comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 06/08/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital de la suma de \$ 49.559.969 a la suma de \$ 50.592.470 mediante la emisión de 1.032.501 acciones de \$ 1 VN cada una y un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 441,856714 por cada acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/08/2024.

PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 64983/26 v. 10/09/2026

BRASIL 2440 S.A.

CUIT 30-65239083-4. Por Asamblea General Ordinaria del 07/07/2026 se eligieron los miembros del Directorio quedando conformado así: PRESIDENTE: Sandra Viviana CAIMEZ, VICEPRESIDENTE: Miguel Angel CAIMEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Angel CAIMEZ (h). Todos los directores constituyeron domicilio especial en Brasil 2440 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/07/2026.

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 64975/26 v. 10/09/2026

CAMIVALEN S.A.

CUIT 30708681055. Acta: 21/5/26. Se designo: Presidente: Vilma E. Siracusa y Suplente: Vanesa S. Palavecino, ambas domicilio especial: Larrea 45, 3° piso, dpto B, CABA. Autorizado por nota del 1/9/26

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65147/26 v. 10/09/2026

CARFLO S.A.

CUIT: 30-61579310-4. Por Asamblea del 30.04.2026 se resolvió designar a Fortunato Saladino como Director Titular y Presidente y a Pablo Eduardo Saladino como Director Suplente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 910, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/05/2026

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65415/26 v. 10/09/2026

CISTER S.A.

30710076371. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 19-08-2026 SE RESOLVIO APROBAR LA RENUNCIA DIRECTORIO Y DESIGNACION DE NUEVO EN SU REEMPLAZO. DIRECTORIO CESANTE: PRESIDENTE, Rafael Luis Pereira Aragón Y Director Suplente: Claudio Fabio Ramírez. DIRECTORIO DESIGNADO: PRESIDENTE, CARLOS JESUS SESTO Y DIRECTOR SUPLENTE, LUCAS NAHUEL TETI, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN FIGUEROA ALCORTA 3275 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/08/2026

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65020/26 v. 10/09/2026

CLINICA SAN JORGE S.A.C.

C.U.I.T. 30-54620784-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/05/2026 se resolvió Designar Directorio, aceptación de cargos y fijar domicilio especial: a) Presidente: Claudio Francisco DE LUCA, calle Rosario 254 piso 11°, dpto. A, CABA. b) Vicepresidente: Ester Gloria GARCIA, calle Llavallol 33 piso 4 dpto. A, Lanús, Prov. Bs. As.; c) Director titular: Milena Enrica DE LUCA, calle José Bonifacio 1450, piso 3°, CABA. d) Director suplente: Jorge Osvaldo ANGELLOTTI, calle Llavallol 33, piso 4 dpto. A, Lanús, Prov. Bs. As. y e) Director suplente: Alejandro José DE LUCA, Av. Belgrano 615, piso 2°, oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/05/2026
CAMILA YAURY - Matrícula: 5832 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65297/26 v. 10/09/2026

CODA AGENCY S.A.S.

CUIT 30-71678844-6. Por Acta de Reunión de Socios de 25/8/26 se aprobó el Balance de Liquidación final y proyecto de distribución. Se designó depositario de los libros y demás documentación social Juan Bautista Bidondo con domicilio especial en Presidente Quintana 386, Piso 3, Oficina A CABA. En el mismo acto se resolvió la inscripción de la liquidación y cancelación de la Sociedad en el registro público Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 25/08/2026
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65061/26 v. 10/09/2026

COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS ECOLOGICOS S.A.

CUIT 30-68575489-0 Por acta de Asamblea Ordinaria del 3/8/26 se resolvió designar a Horacio Fabián Busso, DNI 20080591, Presidente y Director Titular, y a Julián Bernardo Caracoche, DNI 30130594 como Director Suplente. Todos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Galvan 3179 piso 7 of 6, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2026
Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65172/26 v. 10/09/2026

COMPAÑIA DIAM S.A.C.I. Y MANDATARIA

CUIT 30-51748810-7.- Por Asamblea General Ordianria de 20/04/2026 la sociedad resolvió trasladar su sede social a Cerrito 260 piso 1, CABA. Y por Asamblea Extraordinaria del 01/06/2026 la Sociedad Resolvió: A) iniciar el proceso de liquidación. B) Designar Liquidador a Héctor Jorge Schiaffino quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en Cerrito 260 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/06/2026
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65274/26 v. 10/09/2026

CORRIENTES 1368 S.A.

30711010927. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 19-08-2026. DIRECTORIO CESANTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO: Presidente: Rafael Luis Pereira Aragón y Claudio Fabio Ramírez. Directorio designado: Presidente: Carlos Jesús Sesto y Director suplente: Lucas Nahuel Teti, ambos con domicilio especial en Figueroa Alcorta 3275 CABA
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/08/2026
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65236/26 v. 10/09/2026

COTECA S.A.

CUIT 30-57024569-0. Por Asamblea Extraordinaria del 28/05/2026, con quórum de 100% y por unanimidad, se resolvió designar a Aldo KARAGOZIAN para el cargo de Presidente, y Tomás KARAGOZIAN para el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 1367, séptimo piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tenencia accionaria: HILADO S.A. posee 6.355.360 acciones, Teodoro KARAGOZIAN posee 552.213 acciones, Dino KARAGOZIAN posee 552.213 acciones, y Aldo KARAGOZIAN 552.213.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 07/09/2026 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65092/26 v. 10/09/2026

CREDICUOTAS CONSUMO S.A.

CUIT 30-71091158-0. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 08/07/2026 se designó por 3 (tres) ejercicios sociales a los miembros del Órgano de Administración y de Fiscalización, quedando de la siguiente manera: Presidente: Ezequiel D. Weisstaub; Vicepresidente: Elías D. Manobla; Directores Titulares: Augusto Fernández Villa y Andrés P. Meta y Director Suplente: Alberto J. Mónico. Síndicos Titulares: Iannicillo Gastón María, De Marco María Teresa y Álvarez Paula Soledad. Síndicos Suplentes: La Vista Miguel, Casal Juan Enrique Nicolás y Rothar Roberto Eduardo, todos los cuales aceptaron los cargos mediante reunión de Directorio de fecha 13/07/2026 y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Arenales 707 Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/07/2026

FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65382/26 v. 10/09/2026

CURSOR LOGISTICS S.R.L.

CUIT 30-71901240-6. Por acta de Reunión de Socios de fecha 13 de mayo de 2026 se resolvió por unanimidad tomar nota y aceptar la renuncia del gerente titular Diego Esteban Medinaceli Fiorito, dejando expresa constancia de que continúan en el cargo los gerentes titulares Gustavo Marcelo Diez, Marcos Incisa di Camerana, Nicolas Ignacio Rito, Alejandro Carlos Ramon Abelleira y Valeria Alejandra Lopez Parodi. Autorizado según instrumento privado acta de Reunión de Socios de fecha 13/05/2026

JULIETA AZUL VARGAS - T°: 147 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65414/26 v. 10/09/2026

DAR SENTIDO S.R.L.

C.U.I.T. 30-71675551-3. Por escritura 78 del 04/09/26, Folio 236, Escribano Ignacio Agustín Forns se transcribe: 1) Oferta de Cesión del 6/8/25 y Aceptación de la misma fecha donde Ricardo Leandro Dalmada cedió 300 cuotas en partes iguales a favor de Iván y Sergio Novikov. Luego de cesión capital suscrito por Iván y Sergio Novikov en partes iguales, 450 cuotas c/u. 2) Oferta de Cesión del 18/6/26 y Aceptación de la misma fecha donde Iván Novikov cedió 440 cuotas a favor de Sergio Novikov y 10 cuotas a favor de Nicolás Novikov. Luego de la cesión capital suscrito por Sergio Novikov 890 cuotas y Nicolás Novikov 10 cuotas. Capital \$ 90000 dividido en 900 cuotas de \$ 100 c/u. y 3) Acta de Reunión de Socios del 3/9/26 donde se acepta la renuncia de Iván Novikov a su cargo de gerente y se modifica sede social a calle San Pedrito 1529, PB, depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 04/09/2026 Reg. N° 1254

Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65278/26 v. 10/09/2026

DOMA S.A.

30636570652 - Por asamblea del 27/7/26 se designo como presidente a Tomas José OVEN, vicepresidente a Gerardo Andrés OVEN, director titular a Sebastián Tomas OVEN y directores suplentes a Danilo Ezequiel OVEN e Iván Maximiliano OVEN. Todos constituyen domicilio especial en Av Francisco Beiro 4048, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/07/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/09/2026 N° 65413/26 v. 10/09/2026

DON SATUR S.R.L.

CUIT 30-51598521-9. Por Acta de Reunión de Socios N° 101 de fecha 24 de agosto de 2026, los socios resuelven por unanimidad aprobar la rectificación y la ampliación del detalle de la denominación de la sede social, quedando la misma constituida en Av. Leandro N. Alem 651, 6° piso, oficina A (frente), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 101 de fecha 24/08/2026

María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65412/26 v. 10/09/2026

DRIXIT S.R.L.

CUIT: 30-71608425-2 Por Acta de Reunion de Socios de fecha 24/06/2026 se resolvió: (i) Aprobar la renuncia de la Sra. Maria Sofia Cancelliere a su cargo de Gerente Titular de la sociedad; (ii) Mantener el 3 el numero de Gerentes Titulares, y designar al Sr. Federico Storni como Gerente Titular de la sociedad. Presente en el acto el Sr. Federico Storni, acepta el cargo para el que fue designado y constituye domicilio especial en la sede social sita en la calle Arevalo 1840, piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de la renuncia y la nueva designación de Gerentes, la Gerencia de la sociedad ha quedado conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Felix Kimball; Rodrigo Monti; Federico Storni. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 24/06/2026

LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65299/26 v. 10/09/2026

ECO ENTORNO S.R.L.

CUIT 33-71236353-9 Por Acta de reunión de socios del 3/8/2026, se aceptó la renuncia al cargo de gerente de María José NUÑEZ y por unanimidad se designó a Fernando Martin NIS como Gerente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Perú 869, 1° piso, dpto. "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 03/08/2026.

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 64960/26 v. 10/09/2026

ECOAYRES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70923376-5).- Que por Asamblea Ordinaria del 26/05/2021, ratificada por Asamblea Extraordinaria del 31/08/2026 se aumentó el capital social, dentro del quintuplo de su monto, en la suma de \$ 14.464.043, elevándolo a la suma de \$ 53.510.543, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, y sin reformar el estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 231 Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 231.

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 64985/26 v. 10/09/2026

EKKON S.A.

CUIT 30698342087. Acta: 13/10/25. Se designo: Presidente: Carlos A. Diaz Tieghui y Suplentes: Monica Terenzi y Natalia Diaz Tieghi, todos domicilio especial: Catamarca 177,3° piso, CABA. Autorizado por acta del 20/10/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65148/26 v. 10/09/2026

ELESEG S.A.

CUIT N°:30-709702307. 1) Por acta de Asamblea unánime del 30/05/2025 se designaron nuevos miembros del Directorio por tres ejercicios: Guido Oscar CADEL como Director Titular y Presidente, a Karina Paola CADEL como Directora titular y a Lina Olga CELIZ como Directora Suplente, todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Silvana Arena, abogada, T. 72 F. 935 CPACF. Autorizada por acta de Asamblea del 30/05/2025.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/05/2025.

Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 64963/26 v. 10/09/2026

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO PRIMITIVO S.A.

CUIT 33-61991156-9.- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2026 la Sociedad designo Directorio: Presidente: Alejandro Gustavo Ortuondo y Director Suplente: Fernandop Marcio Ortuondo quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en General Cesar Diaz 2347 departamento 1 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/03/2026

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65209/26 v. 10/09/2026

ESTANCIA SAN PEDRO S.C.A.

CUIT 30547845435. Acta: 8/10/25. Cambio de sede a Eduardo Acevedo 61,2° piso, CABA. Autorizado por acta del 8/10/25

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65146/26 v. 10/09/2026

FREDDO S.A.

CUIT 30-70196555-4. Por Asamblea y Directorio del 23/06/2026 se resolvió designar y distribuir las siguientes autoridades por el término de un (1) ejercicio: Presidente: Raúl Mandía; Vicepresidente: Jerónimo José Bosch; Director Titular: Alejandro Gabriel Gorodisch; Directora Titular: Mariana Adela Jozspa; y Directora Titular: Paula Andrea Preiti. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron los siguientes domicilios especiales: (i) Raúl Mandía en Esmeralda 950, Torre Bellini II, piso 1, C.A.B.A.; (ii) Jerónimo José Bosch en Av. del Libertador 602, piso 18, C.A.B.A.; (iii) Alejandro Gabriel Gorodisch en Av. Santa Fe 846, Piso 9, C.A.B.A.; (iv) Mariana Adela Jozspa en Av. Santa Fe 1193, piso 3 "11", C.A.B.A.; y (v) Paula Andrea Preiti en Av. Figueroa Alcorta 3351, piso 1, oficina 120, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/06/2026

Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65117/26 v. 10/09/2026

FRIGORIFICO LA CANARIA S.A.

30-71571329-9 Por Acta de Directorio N° 47 del 19/08/2026, se resuelve cambiar la sede social de Hipólito Yrigoyen 850,1° piso of. 136- C.A.B.A. a Guido 1698, piso 15, depto. A-C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 47 de fecha 19/08/2026.

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 64979/26 v. 10/09/2026

GALEOTI S.R.L.

IGJ 2017082 CUIT: 30718969154. Reunión de Socios 1/9/2026. Se designa gerente a Iván Martin Pinto Hurtado quien acepta el cargo y denuncia domicilio especial en Av. Pueyrredón 49 CABA. Cesa por renuncia Susana Beatriz Delboy. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios 1/9/2026

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65028/26 v. 10/09/2026

GAMBINO & CIA. S.A.S.

30716734656 Reunión del 26/8/2026 Romina Andrea MELONI renunció como administradora titular, se designó administrador titular a Emiliano Damian LADIANI domicilio constituido Céspedes 3969 CABA. Autorizado según instrumento privado acta organo de gobierno de fecha 26/08/2026

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65014/26 v. 10/09/2026

GC POSTAL S.A.

CUIT 30-71670660-1. Por Asamblea General Ordinaria del 25/08/2026 se resolvió por unanimidad:(i) tener por presentada y aceptada la renuncia del señor Carlos Alfredo Ríos al cargo de Director Suplente, con efectos a partir del día de la fecha, ratificando lo actuado por el Directorio; (ii) aprobar sin observaciones la gestión cumplida por el nombrado en el desempeño del cargo, desde su designación y hasta la fecha de su renuncia; y (iii) dejar constancia de que el renunciante nada tiene que reclamar a la sociedad por concepto alguno derivado del ejercicio del cargo, ni la sociedad a él.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 07/05/2026

GABRIELA ANALIA CARAMUTO - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65337/26 v. 10/09/2026

GEO NORTE S.A.

CUIT 30661420924 Por asamblea unanime del 07/07/2026, se designa a Celia SARAGОВI, presidente y a Pablo Marcelo BADLER, director suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Avenida de Mayo 1260 2° H, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 27/08/2026 Reg. N° 747

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65007/26 v. 10/09/2026

GESTION EMPRESAS AGROPECUARIAS S.A.

CUIT 30-71527572-0 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de mayo del 2026 se resolvió designar como presidente del Directorio al Sr. LUIGI FRANCESCO BENEDETTO STOPPANI, Pasaporte Italiano N° YC3589897, como Vicepresidente a la Sra. CAROLINA CANZIANI AGUILAR, DNI N° 26.885.254, como Directora Titular a la Sra. MARIA JOSEFINA BAVERA, DNI N° 24.883.276 y como Director Suplente a la Sra. SILVINA ALEJANDRA CAVALLERIS DNI N° 29.235.954, quienes aceptaron los cargos conferidos y todos constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1752, 1er piso, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina Canziani Aguilar Abogada - Autorizada por Acta de Directorio de fecha 07 de Mayo del 2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2026. Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 64965/26 v. 10/09/2026

GF ALIMENTOS S.R.L.

CUIT 30-71817487-9. Por Reunión de Socios del 05/08/2026 renuncio como gerente Alberto Ignacio PALERMO. Se designó como gerente Ramiro SCHAB, con domicilio especial en Virrey Avilés 3106, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 1252 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65384/26 v. 10/09/2026

GRAN COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA

CUIT 30-67580899-2. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que mediante Contratos de Cesión de Crédito Sin Recurso celebrados con fechas 01/06/2026 y 08/06/2026, GRAN COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA (el "CEDENTE") ha cedido en forma total, definitiva e irrevocable a BANCO DE VALORES S.A., CUIT 30-57612427-5 (el "CESIONARIO"), la titularidad de los créditos correspondientes a préstamos personales detallados en dichos contratos. La nómina de los créditos y deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en días y horarios hábiles en las oficinas del CEDENTE, sita en Reconquista 559, piso 9, oficina 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación importa notificación fehaciente a los Deudores Cedidos, en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, produciendo plenos efectos frente a los mismos a partir de su publicación.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración N° 1489 de fecha 25/8/2025 GERARDO JOSE BALICE - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65383/26 v. 10/09/2026

GRISAM GLOBAL S.R.L.

CUIT: 30-71923775-0. Por acta de gerencia y reunión de socios, ambos de fecha 4/9/2026 se resolvió: i) trasladar la sede social a Av. Corrientes 3159 Piso 3, Of. A CABA, ii) aprobar la renuncia presentada por Ismael Arcangel Samonta como Gerente Titular Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 04/09/2026 Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65256/26 v. 10/09/2026

GRUPO F & B S.A.

CUIT 30-71551207-2 Informa que I) En la Asamblea de fecha 02/07/2025, y atento a la renuncia del Director titular Alejandro Fernández ocurrida el 03/04/2025, se resolvió reorganizar el directorio de la sociedad designando a Ivan Ariel Finkelstein como Director titular y presidente y a Marcelo Rodriguez Ponti como director suplente, hasta la finalización del mandato para el que fuera designado oportunamente el director renunciante, es decir hasta el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizar el 31 de marzo de 2026. Ambos directores designados, constituyeron domicilio en Av. Eduardo Madero 942 Piso 25, CABA. II) En la Asamblea de fecha 25/07/2025, se resolvió modificar la sede social de Av. San Juan 328 Piso 5, CABA a Av. Eduardo Madero 942 Piso 25, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/07/2025

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65399/26 v. 10/09/2026

GSR TECHNOLOGY S.A.U.

Por Acta de Directorio de GSR TECHNOLOGY S.A.U. (CUIT 30-71904871-0) de fecha 01/07/2026, se resolvió trasladar la sede social desde Manuela Sáenz 351, piso 5°, oficina 509, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Montevideo 527, piso 4°, letra B, Unidad Funcional 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 13/07/2026, se aceptan las renunciaciones de Mauro Hernán Tassara al cargo de Síndico Titular y de Gabriel Matías Romagnoli al cargo de Síndico Suplente, y se designa, por el plazo estatutario correspondiente, SÍNDICA TITULAR: Nancy Mabel Ortiz, DNI 13.816.188, CUIT 27-13816188-4, quien constituye domicilio especial en Av. Callao 257, piso 1°, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; SÍNDICA SUPLENTE: Mirta Beatriz Goldy, DNI 14.875.085, CUIT 27-14875085-3, quien constituye domicilio especial en Talcahuano 469, piso 10°, departamento "Frente", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/07/2026

GABRIEL MATIAS ROMAGNOLI - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65208/26 v. 10/09/2026

HORMIGON RAPIDO S.A.

CUIT 30-70941892-7, comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 02/10/2025, el Directorio de HORMIGÓN RÁPIDO S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Oscar Fernando Briceño Dueñas, DNI 95.208.660. Directora Suplente: Gisela Viviana Pérez, DNI 28.709.669. Todos los miembros del Directorio renuevan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 729, piso 8°, depto. "31", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2025.

Pablo Norberto Guzman Antelo - T°: 70 F°: 611 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 64961/26 v. 10/09/2026

IACADI S.A.

CUIT 30710629451. Por Asamblea del 06 de abril de 2026 el Directorio queda integrado por: Director Titular y Presidente: YANINA MELINA SAPONARO; Director Titular y Vicepresidente: CRISTINA ISABEL MACKENZIE; y Director Suplente: FERNANDO MARTIN VILA. Todos los integrantes constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1302 piso 9 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/04/2026.

Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 64964/26 v. 10/09/2026

IFCO SYSTEMS ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.601.748 – CUIT 30-68243687-1) Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 02/06/2026 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Marcos Martínez de Hoz y Emilio Alberto Leloir como Directores Titulares de la Sociedad y al Sr. Gabriel Gustavo Matarasso como Director Suplente de la Sociedad por el término de un (1) ejercicio; y (iii) distribuir los cargos de la siguiente manera: (a) Presidente y Director Titular: Marcos Martínez de Hoz, (b) Vicepresidente y Director Titular: Emilio Alberto Leloir, (c) Director Suplente: Gabriel Gustavo Matarasso. Los Directores Titulares constituyeron domicilio en Esmeralda 1320, Piso 4, Oficina A, CABA y el Director Suplente en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2026

TOM PAUL JAN CUMFT - T°: 156 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65022/26 v. 10/09/2026

ILHABELLA S.A.

CUIT 30-71198585-5 Por vencimiento del mandato anterior, se designó por unanimidad en Acta de Asamblea del 3/8/2026 a German SGROI como Presidente y a María Soledad GENTILINI como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1877, Piso 3 Depto. "G" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2026.

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 64959/26 v. 10/09/2026

IMAGEN E INFORMACION S.A.

CUIT 30-70797372-9 Por Asamblea Ordinaria Unánime del 12-05-2026 se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos: Director Titular y Presidente: José Eduardo Sgromo como director Suplente: Esteban Umansky, constituyendo domicilio especial en Maza 829, CABA. Por directorio del 4-05-2023 se aprueba el traslado de sede a la calle Manuel Ugarte 1694, oficina 1, CABA. Por Asamblea general extraordinaria del 20/12/2004 se aumenta el capital de \$ 12.000 a \$ 568.618, con un incremento de \$ 556.618 con la emisión de 556.618 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por acción, con la pertinente reforma del artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 402

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65333/26 v. 10/09/2026

IMPARTE S.A.

CUIT: 30-71445648-9. Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/04/2026 se resolvió: 1) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Víctor Hugo PARADIÑEIRO: Director Suplente: Ricardo Augusto TEIJEIRO. Todos con domicilio especial en calle Timoteo Gordillo número 1084, piso 2, CABA. 2) Trasladar la sede social a calle Timoteo Gordillo número 1084, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 64996/26 v. 10/09/2026

IMPORTADORA GIBRALTAR S.R.L.

30-71724615-9 Por Reunión de Socios del 05/02/2026 se aprobó la liquidación final y cancelación de inscripción registral de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/02/2026

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65047/26 v. 10/09/2026

INDUSTRIAS METALURGICAS F.K.C. S.A.

30-52033647-4. Asamblea ordinaria N° 378, 30/4/26, por finalización de mandato: Alberto Sergio Klaut, DNI 14407524; Matías Nicolás Klaut DNI 34358242; se designa Presidente: Alberto Sergio Klaut; Director Suplente: Lucas Sergio Klaut, DNI36807033; ambos domicilio especial: Chivilcoy 2360, Departamento 603, Caba; pasan sede a Chivilcoy 2360, Departamento 603, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 30/04/2026

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 10/09/2026 N° 65087/26 v. 10/09/2026

INFOBYTE S.A.

CUIT 30-71448211-0. Por Asamblea del 7/7/2026 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Federico KIRSCHBAUM, DNI 31.270.889, a su cargo de Director Suplente, aprobándose su gestión. 2) Designar el nuevo Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Francisco AMATO; Director Suplente: Martín TARTARELLI, ambos por el término de tres (3) ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Córdoba 883, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2026

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65083/26 v. 10/09/2026

INMARIS S.A.

CUIT 30-61898693-0 comunica que: (i) Por Asamblea del 18/12/25 se resolvió designar directorio por tres ejercicios, designando al Sr. Alan Taylor como Presidente, a la Sra. Sonia Taylor como Directora Titular y a la Sra. Paula Giannangeli como Directora Suplente. Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308, 5to piso, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/12/2025

PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65350/26 v. 10/09/2026

INSTITUTO EDUCATIVO CANNING S.A.

cuit 3052957996-5 por asamblea del 23/06/2026 se aprobo designar presidente :amelia Ida Masri, Vicepresidente: SR. Rafael Jaime Masri, •Directores titulares: Sra. Rosa Beatriz Masri, Gastón Mariano Lewitan y Sr. Javier Nicolás Tenenboin Directores suplentes: Julieta Elin Lewitan y Nadia Jesica Masri, todos con domicilio especial en: Scalabrini ortiz 2840 de caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/08/2026 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65098/26 v. 10/09/2026

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50053214-5. El 26/08/2026 por escritura 342 pasada al folio 1579 del Registro 1948 de Caba; se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/06/2026 en la que: a) Carmina Susana OTERO, Mónica LEVIN, Sergio BOZZANO y Sebastián EPELBOIM renunciaron a sus cargos en el directorio y se aceptaron las mismas; b) se removieron de sus cargos a Lucila CEDARRI y Joaquín PEREZ TORRES; y c) se reorganizó la composición del Directorio, designando: Presidente Carmina Susana OTERO CUIT 27-22500296-2; Vicepresidente Mónica Viviana LEVIN CUIT 23-20435804-4; Director Titular Sergio Oscar BOZZANO CUIT 20-16680674-8; los tres con domicilio especial en Av. Santa Fe 1970 3° piso CABA; Director Titular Eugenio Hernando José GRIFFI CUIT 20-08104050-9; y Director Suplente: Juan Martín ODRIOLZOLA CUIT 20-10965450-8; los dos últimos con domicilio especial en Leandro N. Alem 1074 1° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 342 de fecha 26/08/2026 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65397/26 v. 10/09/2026

ION ARGT S.A.

CUIT 30-71896963-4 Por instrumento privado de fecha 07/09/2026, transcripción de Acta de Asamblea N° 2 del 07/09/2026 en la cual se comunica que por decisión unánime se acepta la renuncia a los cargos de Director Titular/Presidente y Director Suplente de Lidia L. Gamboni y José Santiago Montt Vicuña respectivamente, designándose en su reemplazo a Nicolás García Darras DNI 36.618.631 como Director Titular/Presidente y a Facundo Moyano Gastón DNI 42.377.830 como Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Paraná 830 piso 3 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2026

ADRIANA ROBERTA SCHWETZ - T°: 98 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65385/26 v. 10/09/2026

IVAX ARGENTINA S.A.

CUIT 33501707029. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 20/05/2026 se resolvió por unanimidad de votos fijar en tres el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y designar a María Vanina Faillace, Carlos Patricio Moyano Bradley y Fernando Oscar Rodrigo como Directores Titulares por el plazo de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular: María Vanina Faillace; Directores Titulares: Carlos Patricio Moyano Bradley y Fernando Oscar Rodrigo. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 20/05/2026

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65349/26 v. 10/09/2026

KIWI GROUP S.A.

CUIT 30-71640590-3. Por acta de directorio de fecha 08/08/2026, se trasladó la sede social a la calle Avenida Juan B. Justo número 1500, Edificio QIUB, CABA Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 08/08/2026

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65330/26 v. 10/09/2026

LAS CINCO HERMANAS S.A. AGRÍCOLA GANADERA Y FINANCIERA

C.U.I.T. 30-61747599-1. Por Asamblea General Ordinaria del 14/08/2026, se designaron autoridades y se distribuyen los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Martín Ochoa; Vicepresidente: María Angélica París de Edo; Director Titular: Alejandro Javier Galván; Director Suplente: Graciana Elicegui. Domicilio constituido de los directores Martín Ochoa, María Angélica París de Edo y Graciana Elicegui: Libertad 1245, piso 3° "A" C.A.B.A.; Alejandro Javier Galván: Maipú 942, piso 12° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/08/2026

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65229/26 v. 10/09/2026

LATINFISH & GRAINS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71407566-3. Por Acta de Reunión de Socios del 05/09/2026 se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del gerente Marcelo Javier ALVAREZ, D.N.I. 14.470.339, y aprobar su gestión. 2) Designar gerente a Federico Román FERRIOL LAFFOUILLERE, D.N.I. 35.367.874, C.U.I.T. 20-35367874-5, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Av. Corrientes 1386, piso 9°, CABA. La gerencia queda integrada por: Gerente: Federico Román FERRIOL LAFFOUILLERE. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 05/09/2026

JULIETA CECILIA DE PAOLA - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65077/26 v. 10/09/2026

LIYA S.A.

CUIT 30-68340999-1 Por acta del 14/04/26 Designa Presidente Su Kuei Hsu, Director Titular I Ching Tu y Suplente Hui Fen Lee por vencimiento del mandato del Presidente Su Kuei Hsu Vice Wen Ming Tu y Suplente Hui Fen Lee, todos con domicilio especial en Anchorena 1181 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/04/2026

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65262/26 v. 10/09/2026

M. Y A. TECHNOLOGY S.A.

30714019798 - Por asamblea del 26/5/26 se designo como presidente a Nicolas German MELGAREJO y como directora suplente a Hilda Cristina ROSSANO. Ambos constituyen domicilio especial en Echeverria 4774, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/05/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/09/2026 N° 65203/26 v. 10/09/2026

MANSOUR S.A.

CUIT 30-58313534-7. Complementa publicación del 31/08/26. T.I. 61604/26. Esc 146 del 27/08/26, por acta de asamblea de fecha 2/03/2026 del libro Actas de Asamblea numero 1 rubricado el 03/12/1979 bajo el número 32623, el señor Rolando Ezequiel MANSOUR manifestó su renuncia como presidente de la sociedad MANSOUR S.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 27/08/2026 Reg. N° 243.

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 64976/26 v. 10/09/2026

MARINI Y COMPAÑIA S.A.

CUIT 30687649156. Por Asamblea del 23/02/2026 y Acta de Directorio del 23/02/26, se designaron los nuevos miembros del directorio quedando conformado asi: Presidente Director Titular: Omar Enrique Marini y Director Suplente: Hernan Diego Alfuzzi, ambos con Domicilio Especial en la sede social Lola Mora número 421 piso 4 oficina "401" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 05/05/2026 Reg. N° 1340

vanina andrea cerniello - Matrícula: 5185 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65408/26 v. 10/09/2026

MOBILE STREAMS DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33708818009. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 14/01/2025 se resolvió por unanimidad remover al Sr. Enrique Andrés Benasso del cargo de Gerente Titular de la Sociedad. Por Reunión de Socios de fecha 31/07/2025 se resolvió por unanimidad designar a la Sra. Andrea Gabriela Galasio como única Gerente Titular de la Sociedad. La Gerente designada acepto su cargo y constituyo domicilio especial en Viamonte N° 1815, Piso3° Depto G (CABA).

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 24/08/2026

Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65013/26 v. 10/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



MORAL S.A.

C.U.I.T. 30-63387920-2. Asamblea 8/1/2025 designa autoridades por tres ejercicios: Presidente Sandra Beatriz Barbuto. Vicepresidente Carlos Oscar Alba. Director Suplente: Erica Vanesa Torlo. Asamblea 22/6/2026 acepta renuncia de: Sandra Beatriz Barbuto, Carlos Oscar Alba y Erica Vanesa Torlo y designa autoridades por tres ejercicios: Presidente Omar Abdel Malek El Bacha Vicepresidente Malek El Bacha. Director Suplente: Carlos Oscar Alba. Todos con domicilio especial en Holmberg 3225 CABA. Protocolizado Esc. 71 del 5/8/2026 F° 243 Reg. 1813. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 05/08/2026 Reg. Nº 1813
Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 Nº 65205/26 v. 10/09/2026

NAJES S.A.

CUIT 30682588981 Por asamblea unanime del 12/03/2026 se designa presidente a Ruben MELUL y Director suplente a Jesica Ivana MELUL, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en Espinosa 965, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 02/09/2026 Reg. Nº 747
ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 Nº 65008/26 v. 10/09/2026

NAVAJO ENTERTAINMENT S.A.

30-71029000-4. Por Acta de Directorio de fecha 13/08/2026, se resolvió trasladar la Sede Social de Av. Melian 2780, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Av. del Libertador 5831, PB C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/08/2026
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 Nº 65019/26 v. 10/09/2026

NICETO PROPIEDADES S.A.

CUIT 30-71181633-6 Por acta del 21/06/26 Reelige Presidente Juana Portugues, Vicepresidente José David Winer y Suplente Gabriel Jorge Winer todos con domicilio especial en Gurruchaga 670 Piso 2 Depto 211 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/06/2026
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 Nº 65260/26 v. 10/09/2026

NUEVO GRUPO DI NOI S.A.

CUIT 30716091291. Asamblea del 4/9/2026, se cambio sede a Pasaje Fgta Cefiro 1758, CABA, aprobó gestión y se designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Fernando Pablo DI LEO, DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Alejandro DOCIMO, ambos domicilio especial en nueva sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/09/2026
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 Nº 65232/26 v. 10/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S.A. CUIT: 30503774557, por instrumento privado en acta de directorio de fs. 4 de fecha 10/07/2026, se dispuso el traslado de la Sede Social sita en Pastor Lacasa 847, Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires a Ruta Provincial S/N Comuna de San Nicolás, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/07/2026. VALENTINA DAGA T° 145 F° 272 CPACF. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/07/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/07/2026.

VALENTINA VICTORIA DAGA - T°: 145 F°: 272 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 64980/26 v. 10/09/2026

PAMPA EXPLORACIÓN S.A.

CUIT: 30-71417059-3. Hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria N° 114 del 27/05/2025, se aumentó el capital social en \$ 3.080.000.000, aumentándose de \$ 101.285.773.106 a \$ 104.365.773.106, quedando el capital suscrito por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 10.436.577.310, acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 93.929.195.796 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto; (ii) por Asamblea Ordinaria N° 115 del 30/05/2025, se aumentó el capital social en \$ 4.834.977.000, aumentándose de \$ 104.365.773.106 a \$ 109.200.750.106, quedando el capital suscrito por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 10.920.075.010 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 98.280.675.096 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto; (iii) por Asamblea Ordinaria N° 116 del 05/06/2025, se aumentó el capital social en \$ 2.398.856.400 aumentándose de \$ 109.200.750.106 a \$ 111.599.606.506, quedando el capital suscrito por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 11.159.960.650 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 100.439.645.856 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto; (iv) por Asamblea Ordinaria N° 117 del 18/06/2025, se aumentó el capital social en \$ 2.710.141.383, aumentándose de \$ 111.599.606.506 a \$ 114.309.747.889, quedando el capital suscrito por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 11.430.974.788 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 102.878.773.101 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto; (v) por Asamblea Ordinaria N° 118 del 08/07/2025, se aumentó el capital social en \$ 1.073.200.000, aumentándose de \$ 114.309.747.889 a \$ 115.382.947.889, quedando el capital suscrito por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 11.538.294.788 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 103.844.653.101 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto; (vi) por Asamblea Ordinaria N° 119 del 29/08/2025, se aumentó el capital social en \$ 3.974.160.000, aumentándose de \$ 115.382.947.889 a \$ 119.357.107.889, quedando el capital suscrito por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 11.935.710.788 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 107.421.397.101 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto; (vii) por Asamblea Ordinaria N° 120 del 29/09/2025, se aumentó el capital social en \$ 2.901.326.400, aumentándose de \$ 119.357.107.889 a \$ 122.258.434.289, quedando el capital suscrito por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 12.225.843.429 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 110.032.590.860 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto; (viii) por Asamblea Ordinaria N° 121 del 02/10/2025, se aumentó el capital social en \$ 3.052.684.800, aumentándose de \$ 122.384.014.289 a \$ 125.436.699.089, quedando el capital suscrito por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 12.543.669.908 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada

una y Urupampa S.A., titular de 112.893.029.181 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto;(ix) por Asamblea Ordinaria N° 123 del 19/11/2025, se aumentó el capital social en \$ 4.126.200.000, aumentándose de \$ 125.436.699.089 a \$ 129.562.899.089, quedando el capital suscrito por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 12.956.289.909 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 116.606.609.180 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto;(x) por Asamblea Ordinaria N° 124 del 26/11/2025, se aumentó el capital social en \$ 5.895.845.000, aumentándose de \$ 129.562.899.089 a \$ 135.458.744.089, quedando el capital suscrito por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 13.545.874.409 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 121.912.869.680 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto;(xi) por Asamblea Ordinaria N° 125 del 16/12/2025, se aumentó el capital social en \$ 6.040.500.000, aumentándose de \$ 135.458.744.089 a \$ 141.499.244.089, quedando el capital suscrito por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 14.149.924.409 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 127.349.319.680 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2025
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65251/26 v. 10/09/2026

PAT ENERGY SOLUTIONS S.A.

C.U.I.T 30-71848517-3. Por Asamblea Extraordinaria del 24/08/2026 se modificó la fecha de cierre de ejercicio económico anual al 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 24/08/2026

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65089/26 v. 10/09/2026

PAYROLL ARGENTINA S.A.

30-68714583-2 Por Asamblea General Ordinaria del 29/5/2026, se conformó nuevo directorio, por un ejercicio: Presidente: Luiz Henrique Guitte Bernabé, con asignación de las funciones relativas al manejo de los asuntos sociales en todos los aspectos, incluyendo los comerciales, tributarios, laborales y financieros; Vicepresidente: Lisandro Alfredo Allende; Director Titular: Arturo Emilio Fontana; y Directora Suplente: Mariana Astrid Miglino. Se deja constancia el cese por vencimiento de mandato a su cargo de la Sra. Anna Claudia Ziskind. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 476, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2026

SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 64991/26 v. 10/09/2026

PHARMADORF S.A.

CUIT 33-70757316-9. Por actas de Asamblea Nro. 83 y Directorio Nro. 182, ambas del 29/06/2025, se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 171.929.312, es decir de \$ 10.477.587.764 a \$ 10.649.517.076 y por actas de Asamblea Nro. 84 y Directorio Nro. 183, ambas del 7/07/2026, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 3.840.040.536 pasando de \$ 10.649.517.076 a \$ 14.489.557.612. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/07/2026

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65417/26 v. 10/09/2026

PINTO 4267 BY DOHO S.A.

CUIT 30717995038. Por Asamblea general unánime de fecha 17/03/2026 se trata y acepta el cese del Presidente Arnoldo Gerszten y Director Suplente Rodolfo Guillermo Grossman. Asimismo se designó directorio: Presidente y Director Titular: Arnoldo Gerszten y Director titular y Vicepresidente: Ariel Mario Kaplan quienes constituyeron domicilio especial en la calle Montevideo 589, 5to piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2026

JORGE GABRIEL LOPEZ - T°: 435 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65380/26 v. 10/09/2026

PLATO DE ARGENTINA S.A.

30-70847356-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/05/2026 se resolvió designar: Presidente: José Alberto Pérez; Directora Suplente: Stacy Elizabeth Plato. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Paraguay 776, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2026.

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 64971/26 v. 10/09/2026

PRACTICAL SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.S.

30716551950 Reunion de administracion del 28/08/2026 traslado la sede social a Cochabamba 4216 piso 1 departamento A Ciudad Autonoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado REUNION DE ADMINISTRACION de fecha 28/08/2026.

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 64958/26 v. 10/09/2026

PRESERVE S.A.

33-69019304-9 Por Acta del 28/11/2025 y del 02/09/2026 se designó el Directorio: Presidente: José Luis GHIGGIA; Directora Suplente: Nilda Graciela GHIGGIA, todos con domicilio especial en Rosario 294, piso 9, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/09/2026

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65295/26 v. 10/09/2026

PRIVATE AVIATION CONSULTING S.A.

CUIT 30-71104881-9.- Por Acta de Asamblea del 18/08/2026, por cesación del mandato del Directorio, integrado por Presidente: Fernando Ángel ZINGONI y Directora Suplente: Joana BORGES, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Fernando Ángel ZINGONI y como Directora Suplente: Joana BORGES, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Olga Cossetini número 152, piso 5º, depto. "F", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 242

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65017/26 v. 10/09/2026

PRO-SBN S.R.L.

30716527669 Por Reunión de Socios del 28/8/26 se designó Liquidador a Raquel G. S. Teitelbaum con domicilio especial en Ramón L. Falcón 5424 piso 5 Of. B CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/08/2026

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65029/26 v. 10/09/2026

PROTEGERTE 24 S.R.L.

CUIT 30-71689381-9 Por instrumento privado de fecha 08/01/2026, Josefina Isabel Romano, DNI 13.976.228, cedió 125.000 cuotas sociales y Olga Beatriz Paz, DNI 10.527.767, cedió 125.000 cuotas sociales, resultando titulares Ernesto Alfredo Behm, DNI 11.321.834, de 125.000 cuotas, y Sofia Castiglioni, DNI 41.215.602, de 125.000 cuotas, representativas del 50% del capital social cada uno. Por reunión de socios de fecha 26/02/2026 se aceptó la renuncia de Josefina Isabel Romano al cargo de gerente y se designó socio gerente a Ernesto Alfredo Behm, quien aceptó el cargo. Autorizado según instrumento de fecha 26/02/2026. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 26/02/2026.

Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 64982/26 v. 10/09/2026

PUERTO PALMAS S.A.

CUIT 33 70700338-9. Por actas de asamblea y directorio del 27/8/2026 se designa directorio: Presidente: Gerardo Daniel Brenna, Director Suplente: Gonzalo Javier Ruda, quienes constituyen domicilio especial en Reconquista 609, piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/08/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65129/26 v. 10/09/2026

PZ SERVICIOS LOGISTICOS S.A.

CUIT 33-71710821-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/03/2026 se aprobó Inscripción Directorio por vencimiento del anterior no inscripto: Director Titular y Presidente: César Hugo Pompstra y como Director Suplente: Gustavo Ariel Zaidan y se designó nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: César Hugo Pompstra, DNI 28.802.860 y como Director Suplente: Gustavo Ariel Zaidan, DNI 21.675.002. Ambos fijan domicilio especial en la sede social sita en Paraguay 1225, 4° Piso, CABA.- Mandato: 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 17/03/2026.

SOLANGE JESICA MICELI - T°: 115 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 64973/26 v. 10/09/2026

QUALIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-71449680-4. Por Asamblea del 28/08/2026, cesan por vencimiento en el cargo: Director Titular y Presidente: Matias Eskenazi Storey; Director Titular y Vicepresidente: Rubén Rafael Marasca; Directores Titulares: Teodoro Miguel Marco y Mauro Renato José Dacomo y Director Suplente: Claudio Adolfo Canepa. Fueron designados: Director Titular y Presidente: Matías Eskenazi Storey; Director Titular y Vicepresidente: Rubén Rafael Marasca; Directores Titulares: Teodoro Miguel Marco y Mauro Renato José Dacomo. Director Suplente: Claudio Adolfo Cánepa. Todos los Directores Titulares con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2026

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 64998/26 v. 10/09/2026

RABBIT EGRESADOS S.A.

30-71700589-5 Por Asamblea del 03/09/2026 se designó Presidente a Mario Trucco y Director Suplente a Ezequiel Julián Barcovich, ambos con domicilio especial en la sede social de Maipú 939 piso 1 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/09/2026

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65128/26 v. 10/09/2026

RCP MATERIALES S.R.L.

30-71710956-9. Comunica que por Reunión de Socios del 28/07/2026 se aceptó la renuncia del Sr. Enrique Augusto Carbonell Dinice a su cargo de Gerente, quedando la Gerencia conformada por su único Gerente, Sr. José Ignacio Petrillo. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/07/2026
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65231/26 v. 10/09/2026

RECTI-PRES S.A.

30-52129269-1. Asamblea ordinaria N° 62, 29/8/25 por finalización de mandato: Alejandro Piredda, DNI 14800743; Santiago Abelardo Piredda, DNI 4483195; Nélida Angela Jovanovich, DNI 2727446; se designa como Presidente: Santiago Abelardo Piredda; Vicepresidente: Alejandro Piredda; Directora Suplente: Nélida Angela Jovanovich; todos fijan domicilio especial: Juncal 1960, Piso 6° Departamento C, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 29/08/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 10/09/2026 N° 65088/26 v. 10/09/2026

ROLU S.A.C.I.F.I.A.

ROLU S.A.C.I.F.I.A. 30683088834. Por Asamblea del 26/02/26, se designa nuevo directorio: Presidente: AIDA FRIDMAN, Director Suplente: ANDRES GUSTAVO GUTMAN, Director suplente: AEJANDRO SAMUEL GUTMAN, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social sita en Pte. Gral. Juan Domingo Peron 328, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/02/2026

LUCAS EMILIANO PEDERNEIRA - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 64988/26 v. 10/09/2026

RUVAC S.R.L.

CUIT 30-70910358-6. Por reunión de socios del 30.07.2024 y 03.09.26 cesaron y se designaron nuevamente como Gerentes a Pedro Antonio ROUX y Guillermo Juan ROUX ambos con domicilio especial en Terrada 2562 CABA Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 03/09/2026.

María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 64974/26 v. 10/09/2026

SAEYGPD S.A.U.

CUIT 30-71792358-4, Por escritura 727 del 4/9//2026 ante Escribano adscripto Juan Francisco Duserre f°2363 Registro 49 Moron, se protocoliza Acta Asamblea unánime del 12/4/2026 por la que designan directorio por 3 ejercicios: Presidente Federico Ignacio Poli DNI 18.323.790, Síndico Titular Dr. José Luis de Oyharbide DNI 8.589.075, Síndico Suplente Dr. Arturo María Ricardo Castillo DNI 12.949.257; quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en la sede social Florida 375 piso 2 departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 727 de fecha 04/09/2026 Reg. N° 49.

Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 64984/26 v. 10/09/2026

**SEIS DE FEBRERO S.A. AGROPECUARIA FINANCIERA
INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT: 30-50900084-7. La asamblea del 10/06/2026 designó Presidente: Walter Hueck; Directora Titular: Astrid Hueck de Bianchi; Director Suplente: Javier Bianchi, todos domicilio especial en Capitán Ramón Freyre 1751, piso 11, Dpto. 37, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/06/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65325/26 v. 10/09/2026

SFC CONSULTORA S.A.

CUIT 30-71506024-4. Por asamblea del 14/08/2026 se dispuso: 1.- Trasladar la sede social a Avenida RIVADAVIA número 5725, piso catorce, departamento "H" CABA.- 2.- Renovar en su cargo al directorio en funciones, quedando designado: Presidente: Julio José GELMINI; Director suplente: Luca Francisco GELMINI, ambos aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/08/2026
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65072/26 v. 10/09/2026

SILSEB S.A.

CUIT 33-70722842-9. Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/05/2025, se resolvió: 1) Disolver la sociedad conforme el art. 94 – inc. 1 de la Ley 19.550, por decisión de los socios; 2) Designar como Liquidador a Sebastian REYNOLDS, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la calle 25 de mayo número 432, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/05/2025. Abogado Dr.
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65237/26 v. 10/09/2026

SOCIEDAD CARNICA S.A.

CUIT: 33-71488006-9 Informa que por Acta de Asamblea del 18-08-2026 fueron reelectos en sus cargos de Presidente, el Sr. Guillermo Gálvez y de Director Suplente, el Sr. Gastón Gálvez, por tres ejercicios. Los nombrados constituyen domicilio especial en Boyacá 1019 Piso 1° "A" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2026
Daniela Belen Fachino Ariosto - T°: 104 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65106/26 v. 10/09/2026

TEMPLE GROUP S.A.S.

CUIT 30716064693. Por acta de reunión de socios del 20/07/2024 se decidió cambiar la sede social de la calle Honduras N° 5602 Ciudad de Buenos Aires a la calle Av. Jorge Newbery N° 3764 piso 4 departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/07/2024.
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 64978/26 v. 10/09/2026

TERMINAL SUR DE CARGAS S.A.

TERMINAL SUR DE CARGAS SA CUIT N° 33-71046133-9 Por Acta de Directorio de fecha 31 de marzo de 2026, se dejó constancia de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de marzo 2026, realizada a las 10:00 horas en Tucumán N° 255 piso 4 depto. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual resolvió designar autoridades por el término de tres ejercicios, hasta el 30/11/2028, conforme al siguiente detalle: Presidente: Jorge Emilio Schmidt, argentino, casado, empresario, DNI N° 13.168.896, domiciliado en Lomas de Zamora, Prov. de Bs As. Director Titular: Rubén David Petcoff, argentino, casado, empresario, DNI N° 10.192.855, domiciliado en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Hernán Fabio Correa Morales, argentino, casado, empresario, DNI N° 17.031.653, domiciliado en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los designados constituyeron domicilio especial en Tucumán N° 255 piso 4 depto. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/03/2026
ARMANDO MANUEL SILVARIÑO - T°: 161 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65145/26 v. 10/09/2026

THAMES 2210 S.R.L.

CUIT 33-71731863-9 Se complementa edicto del 04/09/2026, núm 63557/26, a fin de incorporar que por Acta Reunión de Socios 3 del 11/05/2026, surge cesación al cargo de Gerente por fallecimiento de Norberto Luciano CAZENAVE. Autorizado según instrumento público Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 28/08/2026 Reg. N° 473
maria florencia brunetti nadal - Matrícula: 5567 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65180/26 v. 10/09/2026

TMJ S.R.L.

CUIT: 30-71630374-4. Por instrumento privado de fecha 13/08/2026, TOMÁS MARÍA ÁLVAREZ ZORRILLA cede, vende y transfiere a JAVIER EDUARDO RIPOLL (argentino, 25/06/1959, soltero, comerciante, DNI 13.851.589, CUIL 20-13851589-4, Húsares 1094, San Isidro, Provincia de Buenos Aires) 29.400 cuotas sociales; JERÓNIMO GUEVARA cede, vende y transfiere a JAVIER EDUARDO RIPOLL 6.600 cuotas sociales y a CARLOS JAVIER ORTEGA ARMAS (argentino, 30/04/1959, soltero, comerciante, DNI 13.735.926, CUIL 20-13735926-0, Reconquista 520, PB, CABA) 9.000 cuotas sociales; y MARCOS HORACIO DE LAS CARRERAS cede, vende y transfiere a CARLOS JAVIER ORTEGA ARMAS 15.000 cuotas sociales. El capital social es de \$ 60.000, dividido en 60.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una. Como consecuencia de las cesiones, la composición del capital social queda de la siguiente manera: JAVIER EDUARDO RIPOLL resulta titular de 36.000 cuotas, representativas del 60% del capital social, y CARLOS JAVIER ORTEGA ARMAS resulta titular de 24.000 cuotas, representativas del 40% del capital social. Autorizado según instrumento privado Convenio de cesión de cuotas de fecha 13/08/2026 Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65023/26 v. 10/09/2026

UBINET S.A.

30-70965357-8 Por Acta del 04/06/2026 se designó el Directorio: Presidente: Marcelo Gustavo NOVOA; Director Titular: Claudio Daniel ISALI y Director Suplente: Mariano José LOBODA, todos con domicilio especial en Av. Independencia 3343, 1° piso CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/06/2026
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65366/26 v. 10/09/2026

VALKIRIA SECURITY S.R.L.

CUIT: 30-71803591-7. Por contrato privado del 1/9/26: MARIA CAMILA GARCIA: cede, vende y transfiere 120.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U, del total que posee en la sociedad a favor de JORGE LEONARDO GARCIA y 33.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U a favor de MARIA DEL CARMEN CORDOBA y FERNANDA LUJAN GARCIA: Cede, vende y transfiere 57.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U a favor de MARIA DEL CARMEN CORDOBA y 90.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U a favor HORACIO JORGE GARCIA, quedando el capital de \$ 300. 000 suscrito e integrado de la siguiente forma: JORGE LEONARDO GARCIA: 120.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U; HORACIO JORGE GARCIA: 90.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U y MARIA DEL CARMEN CORDOBA: 90.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U. Se acepto la renuncia al cargo de Gerente de la Sra. Maira Camila GARCIA y se designo a MARIA DEL CARMEN CORDOBA. Acepta el cargo y fija domicilio especial en Lima 979, piso 9º, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 01/09/2026

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65300/26 v. 10/09/2026

VICSE S.A.

VICSE S.A. CUIT 30-71595596-9. Por Asamblea Extraordinaria 31/10/2025 ceso como Presidente Adolfo Sergio Bray, y como Director Suplente Gustavo Plá. Se decidió disolver y cancelar la sociedad. Se designó liquidador Adolfo Sergio BRAY, con domicilio especial en Ravignani 1742, planta baja, departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 28/08/2026 Reg. N° 1751
MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65096/26 v. 10/09/2026

ZOO LOGIC S.A.

CUIT 30-70779197-3. Comunica que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 03/09/2026 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por el Sr. Fernando César Frenkel a su cargo de Director Titular y Presidente, por el Sr. Diego Aníbal Frenkel a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y por el Sr. Adrián Guido Frenkel a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (ii) elegir como Director Titular y Presidente al Sr. Alejandro Russo, como Vicepresidente al Sr. Jerónimo Simón Álvarez Piroto, como Director Titular al Sr. Juan Pablo Pereyra y como Director Suplente al Sr. Leonardo Andrés Zanatta Reherrmann. Los directores designados aceptan el cargo para el cual fueron elegidos y fijan domicilio especial en Av. del Libertador 6550, Piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Directorio de fecha 03/09/2026
Azul María Juárez Pereyra - Tº: 139 Fº: 485 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2026 N° 65367/26 v. 10/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, notifica a Adolfo Daniel Abadi (DNI 16.171.475) de lo dispuesto mediante el decreto del 4 de septiembre de 2026: "Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por cuestiones inherentes al funcionamiento del tribunal, trasládense las audiencias indagatorias (art. 294 del CPPN) de Julieta Magalí Melanie Cristaldo, Fernando Cristaldo y Adolfo Daniel Abadi para el 22 de febrero de 2027 a las 10, 11, 12 horas; respectivamente, Sergio Antonio Díaz, José Gustavo Meza y Norberto Fabián Gómez para el día 25 de febrero de 2027 a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente; Agustín Nicolas Ruggero, Miguel Alexis Genebrieres Pereyra y Ricardo Miguel Genebrieres para el día 1 de marzo de 2027, a las 10,11 y 12 horas; respectivamente. A tal fin, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), según corresponda. Oportunamente, comuníquese los datos de conexión a la sala de videoconferencia. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: Federico Eisenberg, secretario"

Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2026 N° 65222/26 v. 16/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, notifica a Sergio Antonio Díaz (DNI 24.349.806) de lo dispuesto mediante el decreto del 4 de septiembre de 2026: "Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por cuestiones inherentes al funcionamiento del tribunal, trasládense las audiencias indagatorias (art. 294 del CPPN) de Julieta Magalí Melanie Cristaldo, Fernando Cristaldo y Adolfo Daniel Abadi para el 22 de febrero de 2027 a las 10, 11, 12 horas; respectivamente, Sergio Antonio Díaz, José Gustavo Meza y Norberto Fabián Gómez para el día 25 de febrero de 2027 a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente; Agustín Nicolas Ruggero, Miguel Alexis Genebrieres Pereyra y Ricardo Miguel Genebrieres para el día 1 de marzo de 2027, a las 10, 11 y 12 horas; respectivamente. A tal fin, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), según corresponda. Oportunamente, comuníquese los datos de conexión a la sala de videoconferencia. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: Federico Eisenberg, secretario". Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2026 N° 65226/26 v. 16/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la Dra. Alejandra Martí, sito en Montevideo 546, 1° piso, Capital Federal, en virtud de lo ordenado en fecha 2/9/26 en los autos caratulados "LUFRANI S.A. C/GAIDO, AGUSTÍN S/ EJECUTIVO" (N° 23.430/2025), notifica y emplaza al Sr. AGUSTIN GAIDO, DNI 26.484.327, para que dentro del noveno día de notificado, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 531:2 y 146/147 del CPCC). Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2026. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 10/09/2026 N° 64041/26 v. 10/09/2026

**JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, notifica a a Ricardo Miguel Genebrieres (DNI 11.934.872) de lo dispuesto mediante el decreto del 4 de septiembre de 2026: "Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por cuestiones inherentes al funcionamiento del tribunal, trasládense las audiencias indagatorias (art. 294 del CPPN) de Julieta Magalí Melanie Cristaldo, Fernando Cristaldo y Adolfo Daniel Abadi para el 22 de febrero de 2027 a las 10, 11, 12 horas; respectivamente, Sergio Antonio Díaz, José Gustavo Meza y Norberto Fabián Gómez para el día 25 de febrero de 2027 a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente; Agustín Nicolas Ruggero, Miguel Alexis Genebrieres Pereyra y Ricardo Miguel Genebrieres para el día 1 de marzo de 2027, a las 10, 11 y 12 horas; respectivamente. A tal fin, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), según corresponda. Oportunamente, comuníquese los datos de conexión a la sala de videoconferencia. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: Federico Eisenberg, secretario".

Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2026 N° 65218/26 v. 16/09/2026

**JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, notifica a Norberto Fabián Gómez (DNI 25.540.340) de lo dispuesto mediante el decreto del 4 de septiembre de 2026: "Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por cuestiones inherentes al funcionamiento del tribunal, trasládense las audiencias indagatorias (art. 294 del CPPN) de Julieta Magalí Melanie Cristaldo, Fernando Cristaldo y Adolfo Daniel Abadi para el 22 de febrero de 2027 a las 10, 11, 12 horas; respectivamente, Sergio Antonio Díaz, José Gustavo Meza y Norberto Fabián Gómez para el día 25 de febrero de 2027 a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente; Agustín Nicolas Ruggero, Miguel Alexis Genebrieres Pereyra y Ricardo Miguel Genebrieres para el día 1 de marzo de 2027, a las 10, 11 y 12 horas; respectivamente. A tal fin, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), según corresponda. Oportunamente, comuníquese los datos de conexión a la sala de videoconferencia. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: Federico Eisenberg, secretario". Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario

e. 10/09/2026 N° 65221/26 v. 16/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, notifica a José Gustavo Meza (DNI 39.597.054) de lo dispuesto mediante el decreto del 4 de septiembre de 2026: "Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por cuestiones inherentes al funcionamiento del tribunal, trasládense las audiencias indagatorias (art. 294 del CPPN) de Julieta Magalí Melanie Cristaldo, Fernando Cristaldo y Adolfo Daniel Abadi para el 22 de febrero de 2027 a las 10, 11, 12 horas; respectivamente, Sergio Antonio Díaz, José Gustavo Meza y Norberto Fabián Gómez para el día 25 de febrero de 2027 a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente; Agustín Nicolas Ruggero, Miguel Alexis Genebrieres Pereyra y Ricardo Miguel Genebrieres para el día 1 de marzo de 2027, a las 10, 11 y 12 horas; respectivamente. A tal fin, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), según corresponda. Oportunamente, comuníquese los datos de conexión a la sala de videoconferencia. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: Federico Eisenberg, secretario".

Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2026 N° 65242/26 v. 16/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, notifica a Miguel Alexis Genebrieres Pereyra (DNI 30.895.296) de lo dispuesto mediante el decreto del 4 de septiembre de 2026: "Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por cuestiones inherentes al funcionamiento del tribunal, trasládense las audiencias indagatorias (art. 294 del CPPN) de Julieta Magalí Melanie Cristaldo, Fernando Cristaldo y Adolfo Daniel Abadi para el 22 de febrero de 2027 a las 10, 11, 12 horas; respectivamente, Sergio Antonio Díaz, José Gustavo Meza y Norberto Fabián Gómez para el día 25 de febrero de 2027 a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente; Agustín Nicolas Ruggero, Miguel Alexis Genebrieres Pereyra y Ricardo Miguel Genebrieres para el día 1 de marzo de 2027, a las 10, 11 y 12 horas; respectivamente. A tal fin, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), según corresponda. Oportunamente, comuníquese los datos de conexión a la sala de videoconferencia. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: Federico Eisenberg, secretario".

Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2026 N° 65212/26 v. 16/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124- 7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, notifica a Agustín Nicolas Ruggero (DNI 36.719.644) de lo dispuesto en el decreto del 4 de septiembre de 2026: "Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por cuestiones inherentes al funcionamiento del tribunal, trasládense las audiencias indagatorias (art. 294 del CPPN) de Julieta Magalí Melanie Cristaldo, Fernando Cristaldo y Adolfo Daniel Abadi para el 22 de febrero de 2027 a las 10, 11, 12 horas; respectivamente, Sergio Antonio Díaz, José Gustavo Meza y Norberto Fabián Gómez para el día 25 de febrero de 2027 a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente; Agustín Nicolas Ruggero, Miguel Alexis Genebrieres Pereyra y Ricardo Miguel Genebrieres para el día 1 de marzo de 2027, a las 10, 11 y 12 horas; respectivamente. A tal fin, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), según corresponda. Oportunamente, comuníquese los datos de conexión a la sala de videoconferencia Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: Federico Eisenberg, secretario".

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2026 N° 65200/26 v. 16/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con sede en la Av. Roque S. Peña 1211, 5º piso, CABA, en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ GESTION COMPAÑIA ARGENTIA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO"(expte. Nº 23835/2022), comunica por 2 días que en fecha 06.04.2026, se ordenó a citar como tercero a Cumuni SA, CUIT 30-61574803-6, para que en el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho, haciéndole saber que en caso de incomparecencia los autos seguirán según su estado.

Buenos Aires, 07 de septiembre de 2026. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 10/09/2026 Nº 64543/26 v. 11/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de JN TIENDA ELÉCTRICA S.A. (CUIT 30-71557690-9) decretada el 31/8/26 en el exp. 1026/2026. Se ha fijado hasta el 17/11/26 para que los acreedores presenten ante la síndica María Cecilia Mori con domicilio constituido en la calle Joaquin V. González 3156 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 10/09/2026 Nº 65065/26 v. 16/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaria Nº 39, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso Cuarto, de la Ciudad A. de Buenos Aires, comunica en autos: "CLUB ATLETICO HURACAN ASOCIACION CIVIL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nº 57894/98), que por resolución dictada el 25 de Agosto de 2025 se ha resuelto citar a los herederos del Sr. FÉLIX SALAZAR (DNI 8.086.269) y al Sr. JORGE CESAR FORTUNATO CELICO (DNI 14.750.742), a efectos de notificar la resolución dictada el 24 de Agosto de 2020 que ordena dar traslado del planteo de prescripción opuesto por la Concursada.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad A. de Buenos Aires, de 26 Junio de 2026. ANA VALERIA AMAYA. SECRETARIA EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 10/09/2026 Nº 62352/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica que, en los autos caratulados "QUINTO MOBILE COMUNICACIONES S.A.S. s/ QUIEBRA", expte. Nº 17604/2024, con fecha 8/9/2026, se dispuso hacer saber a los interesados los datos de la sindicatura suplente ante la licencia otorgada al síndico titular. Síndica suplente: Nora Mabel Pszemiarower, con domicilio en Lavalle 1506, 1º "6" CABA; TE 1540665325; Correo electrónico amejai@gmail.com; domicilio electrónico 27120116520; Datos bancarios para el pago de los aranceles verficatorios: Caja de Ahorro Nº 4000271-2 370-9 del Banco Galicia y Buenos Aires S.A., CBU 0070370130004000271294. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, septiembre de 2026.

Santiago Medina. Secretario. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 10/09/2026 Nº 64945/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana Kanefsch, Secretaria Única, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 8° piso, CABA, hace saber que en los autos "PASTORE LOPEZ, CARLA MARIEL s/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. 96667/2025) la Sra. CARLA MARIEL PASTORE LOPEZ (DNI: 33.621.784) solicitó la supresión del apellido LOPEZ, y ser inscripta como CARLA MARIEL PASTORE. Los interesados podrán formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación en el Boletín Oficial. Publíquese el presente una vez por mes, y por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 22 de Mayo de 2026.- mariana j. kanefsch Juez - c. martin torrillo secretario

e. 10/09/2026 N° 56586/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

La Titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, Dra. Paula Diana Marinkovic (jueza subrogante), Secretaria Única a cargo del Dr. Patricio M. Laberne, con asiento sito en la calle Lavalle N° 1212, Piso 1° de esta ciudad, pone en conocimiento que, en los autos caratulados "HUANACO TERRAZAS, CYNTHIA OLGA Y OTRO s/INFORMACION SUMARIA" (EXP. N° 76814/2025), Tiaret Francisca Alianza Huanaco Ochoa solicita cambiar su nombre por el de "Tiaret Francisca Alianza Ochoa Huanaco", haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 11 de marzo de 2026. De conformidad con lo dictaminado por la Sra. Representante del Ministerio Público Fiscal a fs. 12, y con lo establecido en el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que "Tiaret Francisca Alianza Huanaco Ochoa" solicita cambiar su nombre por el de "Tiaret Francisca Alianza Ochoa Huanaco", haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación." FDO: PAULA D.MARINKOVIC (JUEZA subrogante.) Buenos Aires, 18 de marzo de 2026.- IF Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 10/09/2026 N° 65319/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría única, en los autos "ASOCIACION ARGENTINA DE ALERGIA E INMUNOLOGIA CLINICA C COLOMBI PEDRO ARTURO S/ SUCESION AB-INTESTATO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° 66759/2023), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o presuntos herederos de ANGELA ISABEL BALBIS DE COLOMBI, JULIO SEVERO COLOMBI y CARLOS REINALDO COLOMBI Y PISPÍEIRO, a fin de que tomen la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por 1 día. Conste.- Buenos Aires, 4 de septiembre de 2026.- Fdo. Maria V. Molins, Secretaria. MARIA VERONICA MOLINS SECRETARIA

e. 10/09/2026 N° 63814/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría única a cargo de la Dra. María Florencia Sgammini, sito en Lavalle 1212, 5to piso, CABA, en los autos caratulados A. R. s/ Control de legalidad (Exp. N° 70446/2026), se hace saber que el decreto que dispone el presente dice: "... Buenos Aires, 08 de septiembre de 2026.- (...) A los fines dispuestos por el art. 40 de la ley 26.061, llámese audiencia para el día 05 del mes de octubre de 2026, a las 11:00 horas, a la que deberán comparecer virtualmente Eduardo Fabián Acuña, Lorena Gisella Manjón, la Defensoría Zonal y la Defensora de Menores e Incapaces. Datos de conexión: <https://meet.google.com/wik-qaoj-qqm> (...) Toda vez que se desconoce el domicilio de la Sra. Lorena Gisella Manjón, practíquese la notificación, mediante edictos a confeccionarse y diligenciarse por Secretaría." FDO: Dr. Diego Martín Coria. Juez en lo Civil. Buenos Aires, de septiembre de 2026 DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARIA FLORENCIA SGAMMINI SECRETARIA

e. 10/09/2026 N° 65362/26 v. 10/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Esquel (Chubut) a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Civil a mi cargo, sito en 25 de mayo 505 de la ciudad de Esquel, emplaza a JESUS RAMON ENCINA (DNI Nº 35.042.136) para que en el plazo de cinco (5) días contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos, se presente ante este Juzgado en autos caratulados Expte. Nº 11368/2025: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ENCINA, JESUS RAMON s/EJECUCIONES VARIAS” y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente (arts. 41, 145, 531 ss. y cc. del CPCCN). Los edictos ordenados se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Laura C. Palmisciano Secretaria Federal

Guido Sebastián Otranto Juez - Laura C. Palmisciano Secretaria Federal

e. 10/09/2026 Nº 65356/26 v. 11/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Esquel (Chubut) a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Civil a mi cargo, sito en 25 de mayo 505 de la ciudad de Esquel, emplaza a JESUS RAMON ENCINA (DNI Nº 35.042.136) para que en el plazo de quince (15) días contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos, se presente ante este Juzgado en autos caratulados Expte. Nº 11369/2025: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ENCINA, JESUS RAMON s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente (arts. 41, 145, 343 ss. y cc. del CPCCN). Los edictos ordenados se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Laura C. Palmisciano Secretaria Federal Guido Sebastián Otranto Juez - Laura C. Palmisciano Secretaria Federal

e. 10/09/2026 Nº 65359/26 v. 11/09/2026

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.
2 - SECRETARÍA NRO. 6 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría 6, cita y emplaza a Jazmin Milagros Frías (argentina, titular del DNI nro. 49.064.441) a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación de los edictos, se presente ante este juzgado sito en la calle General Paz 506 del partido de San Isidro, a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos de l artículo 294 del C.P.P .N., en el marco de la causa nro. FSM 27549/2025 caratulada “Vera, Jose Roberto y otros s/ falsificación documentación automotor” de este registro, bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y posterior comparendo si no lo hiciera (artículo 150 del C.P.P.N.).

Matias Nicholson - Secretario

Lino Claudio Mirabeli Juez - Lino Claudio Mirabeli Juez Federal

e. 10/09/2026 Nº 65107/26 v. 16/09/2026

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL
Y COMERCIAL NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA**

El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As., en autos “SCHWARTZ, MATEO Y OTRA S/ SUCESION AB INTESTATO Expte Nº 65244 (112895 ACUMULADO) ” cita y emplaza: “Lomas de Zamora, 18 de agosto de 2025... AUTOS Y VISTOS:... 1.- Atento a lo establecido por el art. 2336 del C.C.C.N y en mérito a lo solicitado a fs.419 y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el juicio sucesorio de GOTESDYNER REBECA, procediéndose a la publicación de edictos de edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en los diarios “GACETA DE PAZ” - CABA (último domicilio de la causante) y LA VERDAD - LOMAS DE ZAMORA (domicilio del bien), citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del CPCC).- ... CASAS Carlos Mario JUEZ”. El presente deberá publicarse por el termino de 3 días en el Boletín Oficial de la Nación. Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. ALBRECHT Rosana Ester. AUXILIAR LETRADO.

e. 10/09/2026 Nº 65189/26 v. 14/09/2026

3ER. JUZGADO CONCURSAL PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - MENDOZA

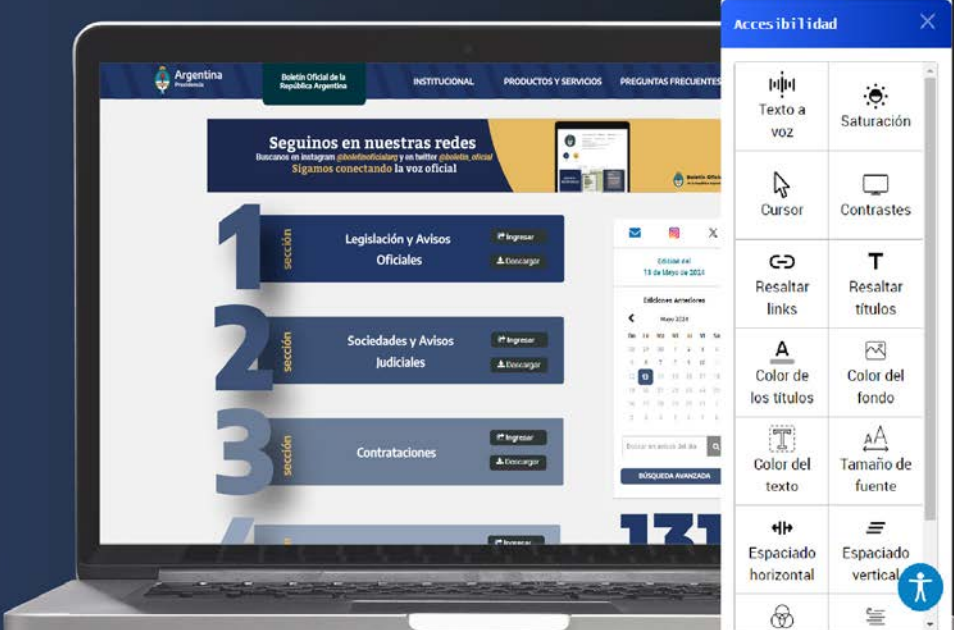
Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08116416-3 (011903-1023599), caratulados "CASIR DOS SANTOS S.R.L. P/ CONCURSO PEQUEÑO". Fecha de presentación en concurso de CASIR DOS SANTOS S.R.L., CUIT N° 30-59474522-8: 29/05/2026. Fecha de apertura de concurso: 08/07/2026. Cronograma: Hasta el 26/08/2026 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ, el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 09/09/2026, dictándose resolución de pronto pago y el modo de efectivización el día 23/09/2026. Hasta 23/10/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 06/11/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Pedro Eduardo Fernández. Domicilio Legal: Av. España 551 Piso: 1 Depto.: 1 – Mendoza – Mendoza. Tel.: 2616915061 / 2616935310 Correo electrónico: fernandezpedro53@gmail.com. Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16 a 20 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso al expediente: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurix-online/public/ingresoPublico.xhtml>.

Dr. Pablo González Masanés – Juez. Dra. María Candelaria Pulenta – Secretaria.-

e. 10/09/2026 N° 65132/26 v. 16/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una laptop con la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, hay una barra de navegación con los logos de Argentina y el Boletín Oficial, y menús para INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS, y PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal presenta tres secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, hay un panel de accesibilidad desplegado con el título 'Accesibilidad' y una lista de herramientas: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, y Espaciado vertical. En la esquina inferior izquierda, se encuentran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/09/2026	METLIKA ALBERTO	63896/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/09/2026	SOSA ANA MARIA	62478/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/09/2026	D'ALMANZOR MARIA ESTHER	62480/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	31/08/2026	MEDRANO YOLANDA AURORA	61824/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/09/2026	ESSAYAN LUCIA IRENE	63239/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/09/2026	ÁNGEL ANTONIO MINERVINI	64796/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/09/2026	EDGARDO SERGIO MINERVINI	64798/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	26/08/2026	REAL MARIA LUISA	60430/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	09/09/2026	MATARRESE HILDA ISABEL	65053/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	09/09/2026	DABIDOVICH ANA	65054/26
21	UNICA	LUIS MARIA RONDINA	08/09/2026	MANUEL LAGO	64924/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	03/08/2026	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	53901/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	12/08/2026	JOSE DE SOUSA DO OLIVAL	56711/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/09/2026	NELLI PALACIOS	63708/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/09/2026	GERTRUDIS ELENA OLGUIN	64664/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/09/2026	JUANA ALFONSINA GHIRARDO	64667/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	08/09/2026	ANTONIO PEDRO MELONE Y MARÍA DEL CARMEN ISLA	64567/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/09/2026	ELSA ROSA DIAZ	64808/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/09/2026	LEANDRO MARTIN RUD	64816/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	08/09/2026	GUILLERMO ANTONIO MONTESANO	64675/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	08/09/2026	MARTHA REGINA ALMENDROS	64677/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/09/2026	AMALIA SANTOME SANTOME	64568/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/09/2026	REMIGIO MARECO	64598/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	07/09/2026	CESTARI RAFAEL OSCAR Y LOPEZ SANCHEZ ESTELA MARINA	64141/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/09/2026	MARÍA DEL CARMEN ROQUETA	63709/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	08/09/2026	JULIO CÉSAR DI GAETANO	64897/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/09/2026	SAÚL WAISBERG	64906/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/09/2026	LEONARDO MARTIN VIAYTES	64827/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	13/08/2026	JUANA DOROTEA BLAZQUEZ	56946/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/09/2026	RAQUEL MODERNE	64560/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/09/2026	ELEONORA NILDA DI GIANO	64815/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	03/09/2026	BARRIENTOS MARIA DE LOS ANGELES	63326/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	07/09/2026	WOLF IRIS CRISTINA Y FERNANDEZ ESPADERO RODOLFO JOSE	64256/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	07/09/2026	RUBEN ORESTE ZANDOMENI	64260/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	07/09/2026	MERANI OSVALDO LUIS	64127/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/09/2026	FERNANDEZ RODOLFO HECTOR	64550/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/09/2026	CHAVES VICTOR HUGO; FUNES HERMINDA ERCILIA Y CHAVES VICTORINO CARUSO	64524/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/09/2026	COSTOYA JESUS SANTIAGO	64528/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU (JUEZ)	07/09/2026	IRIS MARÍA LUISA LAURIO Y ANDRÉS JUAN NICOLÁS FIRPO	64230/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU (JUEZ)	08/09/2026	DORA ERNESTINA FARALDO	64694/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	04/09/2026	PINTOS JOSE ISMAEL	63712/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	03/09/2026	EDUARDO JULIO DUBUC	63212/26
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	18/03/2025	DANIEL EDUARDO CADAVEIRA	16374/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	08/09/2026	FLURES EDUARDO JOSE	64734/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	31/08/2026	LYDIA MARTHA POSE JUANATEY	62132/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	07/09/2026	PONCE NARCISA NELIDA Y LEIS REYNALDO	64065/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/09/2026	ALBINO ALDREY Y CARMEN GAMAS VIEITES	64284/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/09/2026	ANA JOSEFINA AMOEDO	63815/26
61	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	07/09/2026	AGUIRRE EVA DEL TRÁNSITO	64285/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/08/2026	SUSANA BEATRIZ AGÜERO	61569/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/08/2026	MARTA ANA ALMIRALL	58594/26
61	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	07/09/2026	AGUIRRE EVA DEL TRÁNSITO Y GSTAVO ROBERTO VALENTE	64293/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	08/09/2026	SARA CLAUDIA LENZO	64806/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	08/09/2026	ESTEFANÍA TOLDRA	64681/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	08/09/2026	BALE LEONOR	64687/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	08/09/2026	FERNANDEZ PERFECTO Y GARCIA CARMEN	64825/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/09/2026	SERIAL EMILSE ITATI	64558/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/09/2026	AMILCAR ALFONSO CAÑADAS	65134/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	08/09/2026	BEATRIZ RUBINCHIK	64663/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	08/09/2026	FORTUNATO ALETTA Y NÉLIDA ROSA GENTILE	64730/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	08/09/2026	MÓNICA RAQUEL PUIG	64763/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	14/08/2026	GUSTAVO GABRIEL ELENA	57264/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	20/08/2026	ANGELICA DORA DAYER	58667/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	31/08/2026	PIROLI NORBERTO AGUSTIN	61814/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	08/09/2026	MENDINA DELIA BEATRIZ	64718/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	07/09/2026	VICTOR LEOPOLDO CAPILOUTO Y MARÍA CARLOTA MONES	64292/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	07/09/2026	GABRIEL JOSE LERA Y ANA MARIA PISTANI	64405/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/09/2026	CLARA ENRIQUETA CHAZARRETA	64600/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	08/09/2026	FERRARO FEDERICO	64674/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	08/09/2026	PALOMO JORGE ALBERTO	64741/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	08/09/2026	BLOISE TERESA	64874/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	08/06/2026	CHIAPPARA MABEL ROSA	39441/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/09/2026	NICOLÁS DELFINO	64177/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	03/09/2026	SAGAZIO SELVA JESSICA	63207/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/08/2026	ALION ELISA, ALION ESTHER Y KOMAROFKY DIANA BERTA	60004/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/08/2026	MARÍA PASTORA MONTERO	60842/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	21/08/2026	ISMAEL BELTRAN CAPIA	59372/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	07/09/2026	VILLALOBO BERTA ROSA	64158/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/09/2026	CRISTINA ISABEL LUCARELLI	65076/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/07/2026	LORIDO SARTI MARIA ETHELVINA	47685/26

e. 10/09/2026 N° 6460 v. 10/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

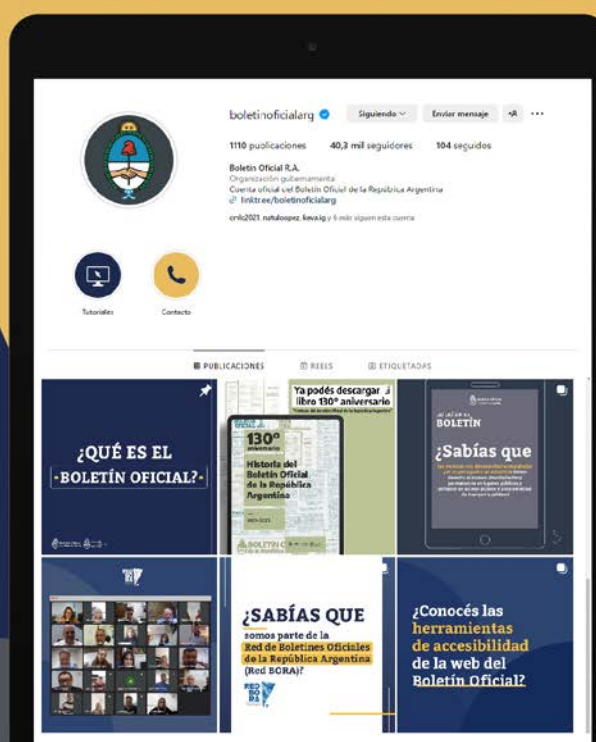
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juz. Nac. de 1era Inst. en lo Com. N° 23, Sec. 46, sito en M.T. Alvear 1840, PB P, C.A.B.A., en autos: "ATLANTE S.A.C.I.F.I. S/QUIEBRA", Exp. COM 11679/1998, (LA FALLIDA NO POSEE CUIT) hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acord. 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera QUIROGA SILVIA NOEMI, CUIT 27-24448617-2, tel. 1165134455, snq.bienesraices@yahoo.com sobre: Inmuebles a subastar: Partido de MALVINAS ARGENTINAS: 1) Matrícula N° 12967, Lote N° 4 de la mz: 88. Se ubica en calle Ambrosetti entre San Martín y Sobral, sin nro. NC: CIRC IV, SECC: R, MZ: 88 PARC: 4, Pda: 42665; 2) Matr. N° 14076, Lote N° 8 de la mz: 87, se ubica sobre la calle San Martín sin nro, entre Ambrosetti y José Hernández. NC: Circ: IV, Secc: R, Mz: 87 Parc: 8. Pda: 156061; 3) Matr. N° 21509. Lote N° 7 de la mz: 60B. Se ubica sobre la calle Riobamba 873, próx a Brown. NC: Circ: IV, Secc: R, Mz: 60B Parc: 7, Pda: 41804; 4) Matr. N° 30447. Lote N° 1 de la mz: 61B, se ubica sobre la intersec. de la calle Riobamba y Brown, sin nro. NC: Circ: IV, Secc: R, Mz: 61B Parc: 1, Part 41837; 5) Matr. N° 30660. Lote N° 5 de la mz: 59B, se ubica sobre intersec. de la calle Brown, sin nro próx a Sobral. NC: Circ: IV, Secc: R, Mz: 59B Parc 5. Part: 41755; 6) Matr. N° 33293. Lote N° 7 de la mz.: 90. Se ubica sobre la intersec. de calle Riobamba próx. a Ambrosetti, sin nro. NC: Circ: IV, Secc: R, Mz: 90 Parc: 7. Part: 42712; 7) Matr. N° 33318. Lote N° 2 de la mz: 88, se ubica sobre la calle Ambrosetti 1477, próx. a San Martín. NC: Circ: IV, Secc: R, Mz: 88 Parc: 2. Part: 42663; y 8) Matr. N° 31474. Lote N° 20 de la mz: 59B, se ubica sobre la calle San Martín, próx. a Ambrosetti, sin nro. NC: Circ: IV, Secc: R, Mz: 59b Parc: 20. Part: 41770. Sitios en Partido de FLORENCIO VARELA: 1) Matr. N° 018628. Lote N° 4A de la mz.102. Se ubica sobre calle Juan B. Justo sin nro. NC: Circ: V, Secc: D, Mz: 102 Parc 4A; 2) Matr. N° 018630. Lote N° 6A de la mz.102. Se ubica sobre Calle Jorge Bycon, sin nro. NC: Circ: V, Secc: D, Mz: 102 Parc: 6A; 3) Matr. N° 018634. Lote N° 10a, mz: 102. Se ubica sobre calle Jorge Bycon, sin nro. NC: Circ: V, Secc: D, Mz: 102 Parc: 10A.- Condiciones de venta: Partido de MALVINAS ARGENTINAS: 1) Matrícula N° 12967: base U\$S 17.100 2) Matrícula N° 14076: base U\$S 13.500 3) Matrícula N° 21509: base U\$S 21.150 4) Matrícula N° 30447: base U\$S 17.100 5) Matrícula N° 30660: base U\$S 13.500 6) Matrícula N° 33293: base U\$S 25.650 7) Matrícula N° 33318: base U\$S 17.550 8) Matricula N° 31474: base U\$S 17.100. Sitios en Partido de FLORENCIO VARELA: 1) Matrícula N° 018628: base U\$S 18.675 2) Matrícula N° 018630: base U\$S 23.400 3) Matrícula N° 018634: base U\$S 29.475. Todos los inmuebles se encuentran ocupados por personas que no acreditaron identidad. En constatación no se pudo ingresar, por lo que se desconoce el estado físico. DEUDAS: Tratándose de un proceso falencial, los compradores serán responsables por las deudas por servicios, tasas e impuestos que se devenguen desde la toma de posesión. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 27 de octubre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 9 de noviembre de 2026 a las 10 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 22 de octubre de 2026 hasta las 10:00 hs.). El vencedor en subasta deberá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquélla, presentarse en el expediente mediante escrito digital y constituir domicilio electrónico junto con la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor. Deberá acreditar el pago de: a) la seña del 30% en la cuenta subasta de autos en dólares CBU 0290075910250091504513 b) la comisión del martillero del 3% (CBU: 0720097788000036464218, Alias: ESTILO.ALMA.LUNA y cuenta con tipo de moneda dólar) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, el comprador en subasta deberá abonar el saldo del precio que corresponda en la cuenta de autos, ello bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (arts.580 y 584 CPr). Se autoriza la compra en comisión debiendo cumplir art.11 del Reg S E J. Sé prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Fecha de EXHIBICION: localidad de FLORENCIO VARELA, 17/10/2026 de 11 a 12 hs y de MALVINAS ARGENTINAS: 17/10/2026 de 14 a 15.30 hs. Buenos Aires, 9 de septiembre de 2026.

FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 10/09/2026 N° 65155/26 v. 16/09/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral distrito Corrientes a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, (Expte. N° 5028686/1987) por el término de tres (03) días hace saber el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación. FDO. DR. JUAN JOSE FERREYRA - SECRETARIO ELECTORALNACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 10/09/2026 N° 65293/26 v. 14/09/2026

MOVIMIENTO PRODUCTIVO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "MOVIMIENTO PRODUCTIVO NRO. 244" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO PRODUCTIVO NRO. 244 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. PROVINCIAS UNIDAS) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025" Expte. CNE 9993/2025", se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de septiembre de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/09/2026 N° 65357/26 v. 14/09/2026

FUTURO COMUN

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en los autos caratulados "FUTURO COMUN S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 1748/2026, que en fecha 28 de agosto de 2026, se resolvió otorgar la personería política en forma provisoria a la agrupación política antes mencionada, y se tuvo por aprobada la Carta Orgánica partidaria Secretaría Electoral, 8 de agosto de 2026.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 10/09/2026 N° 65249/26 v. 10/09/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS YA S.A.S.

30-71639725-0.El Órgano de Administración de ACEROS YA S.A.S. convoca a los señores socios a la Reunión de Socios que se celebrará el 25 de septiembre de 2026, a las 10 Hs en Primera Convocatoria y a las 11 hs en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en la calle Tucumán 335, Piso 2, Departamento C, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión de los administradores. 3) Elección de Nuevas Autoridades. 4) Cambio de sede social.

Designado según instrumento privado estatuto constitutivo por instrumento privado de fecha 19/3/2019 SOLEDAD ALEJANDRA TERNI - Administrador

e. 08/09/2026 N° 64116/26 v. 14/09/2026

BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.

30710869754 Se convoca a los Señores accionistas de Barrio Cerrado Diciembre S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2026 en primera convocatoria a las 10:00 hs y en segunda convocatoria a las 11:00 hs del mismo día, en calle Cabildo N° 2040 piso 1, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley general de sociedades – estados contables al 31/03/2026. 4) Consideración de los resultados del ejercicio, obras realizadas y plan de trabajo. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la gestión de la sindicatura y designación. 7) Ampliación paleta de colores propuestos por arquitectura. 8) Uso de fondos de reserva con posterior reintegro del mismo; 9) Modificación sobre el uso de espacios Living House y Bar Hoyo 9. 10) Actualización del tarifario de infracciones. 11) Modificación procedimientos de hormigonado de obras. Para participar de la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia con 3 días de anticipación, podrán hacerse representar por terceros mediante otorgamiento de poder con firma certificada por banco o notarialmente, designado instrumento privado. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art. 67 de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/08/2024 LUCIANO FERRARI - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64788/26 v. 15/09/2026

BELLAMAR ESTANCIAS S.A.

CUIT 30-65719789-7.Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 1° de octubre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 1068, piso 10°, Unidad Funcional 35 y 37, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2026. 3°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes para el período 2026/2027. 4°) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el período 2026/2027. 5°) Consideración de conveniencia de iniciar un proceso de reorganización societaria y en su caso de los eventuales pasos a seguir. 6°) Autorizaciones. Se efectúa la presente convocatoria en los términos del artículo 294, inciso 7°) de la Ley General de Sociedades N°19.550. Nota: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. Alicia Liliana Neudert. Síndica Titular.

Designado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria de fecha 10/12/2020 ALICIA LILIANA NEUDERT - Síndico

e. 09/09/2026 N° 64785/26 v. 15/09/2026

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - CERA

CUIT 30-52552245-4. Convócase a los señores socios a ASAMBLEA ORDINARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12 de los Estatutos, a realizarse el día 24/09/2026, a las 15:00, en Av. Leandro N. Alem 822, Piso 10°, CABA, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 83 cerrado el 30 de junio de 2026, 2) Resultado del Ejercicio 2025-2026, 3) Designación de la Comisión Escrutadora, 4) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: a) Quince Vocales Titulares, por el término de dos años, c) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año, d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año, 5) Fijación de la cuota social anual para el período Enero-Diciembre 2027, 6) Consideración de la Propuesta de la situación funcional de la Presidencia aprobada por la Comisión Directiva, 7) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quorum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, se recuerda que por el Art. 22 sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios. Designado según instrumento privado Acta de Comisión directiva 867 de fecha 29/9/2025 FERNANDO DAVID LANDA - Presidente

e. 08/09/2026 N° 63984/26 v. 10/09/2026

CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA

CUIT-30-65537309-4. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el 24 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026. 3º) Destino del resultado del ejercicio. 4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2026/2027 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales). 5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E". 7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. 9º) Modificación de los Artículos 9º y 11º de los Estatutos Sociales. 10º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. A los efectos de permitir la participación a distancia la plataforma digital será "Microsoft Teams". Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A. Contacto: magdalenapasquini@cammesa.com.ar Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA ESPECIAL Nro. 122 de fecha 25/09/2025 MARIA CARMEN TETTAMANTI - Presidente

e. 07/09/2026 N° 63595/26 v. 11/09/2026

CAR SECURITY S.A.

CAR SECURITY S.A. CUIT: 30-69874417-7 CONVOCATORIA Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de septiembre de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1380, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Cesación por fallecimiento del cargo de Presidente ocupado por Dr. Carlos Roberto Mackinlay- Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y su designación.
- 3) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/04/2026 CARLOS MACKINLAY - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/09/2026 N° 63555/26 v. 10/09/2026

CATEMU S.A.

CUIT 30-70812028-2. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas fijándose para su realización el 2 de octubre de 2026 a las 10.30 hs y 11:30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Thames 2332 piso 13 departamento D de CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración de la gestión del Directorio y 4. Distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/5/2024.

CARLOS MARTIN CRUPI - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64756/26 v. 15/09/2026

CENSER S.A.

CUIT 30-71243229-9. Convocase a los accionistas de CENSER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21/09/2026 a las 14 hs., en primera convocatoria y 15 hs en segunda convocatoria a realizarse en Callao 868 piso 1° "A" de la CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2026. 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio y constitución de reservas. 4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2026. 5°) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2026 y del criterio aplicable a las funciones técnico-administrativas de carácter permanente, aun en exceso del límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades en el supuesto de ganancias reducidas o inexistentes. 6°) Consideración y ratificación, en su caso, de los anticipos a cuenta de honorarios autorizados por el Directorio. 7°) Consideración de la situación del Gerente General: alcance de sus funciones, dedicación y retribución. 8°) Autorizaciones para la realización de los trámites e inscripciones que correspondan.

Designado según instrumento Privado de fecha 28/10/2024 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 04/09/2026 N° 63111/26 v. 10/09/2026

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.

CUIT 33-65894758-9 "Se convoca a los Señores Accionistas de Central Térmica Sorrento S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 24 de Setiembre de 2026 en primera convocatoria a las 12 hs, la que se llevará a cabo en las Oficinas citas en calle Avda. Cerviño 4449. 1er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2024. Destino de los Resultados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por el ejercicio en tratamiento.
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por el ejercicio en tratamiento.

- 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por clases. Elección de los que correspondan.

- 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

- 8) Readecuación de la cláusula quinta del Estatuto Social, conforme requerimientos de IGJ.

Para considerar los puntos 6) y 7) del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Especial de Clase y para tratamiento del punto 8) con carácter de Extraordinaria." Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal. Nota. Podrá solicitar documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail fabiana.pini@ctsorrento.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 7/9/2023.

FABIANA DANIELA PINI - Presidente

e. 04/09/2026 N° 63455/26 v. 10/09/2026

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A., CUIT 30-69729984-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de Octubre de 2026, a las 16:00 hs. y 17:00 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3, Oficina 306 A, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.

Consideración de la documentación contable señalada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2024.

Consideración y destino del resultado del ejercicio.

Consideración de la remuneración del Directorio.

Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 30/10/2023 MANUEL AUGUSTO PIÑEIRO PEARSON - Presidente

e. 07/09/2026 N° 63863/26 v. 11/09/2026

CLUB DE CAMPO PRADOS DEL OESTE I S.A.

CUIT 30709871575.- Se convoca a los accionistas a celebrar una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 02 de octubre de 2026 a las 15 horas en el salón Afrodita del Savoy Hotel sito en Avda. Callao 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA1) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.2) Consideración de documentos prescriptos en el Art.234 Inc. 1º de la Ley 19550 y modificatorias, del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre 2025. 3) Consideración de actuación del Directorio. 4) Consideración de la reorganización del órgano de administración de la Sociedad. Consideración y resolución acerca de la remoción de los miembros del Directorio actualmente en funciones. En su caso, consideración de la elección de nuevas autoridades del Directorio para un nuevo periodo. 5) Consideración de la constitución de nuevas Comisiones Internas a saber: a) Espacios Verdes b) Asuntos Jurídicos 6) En su caso, determinación e incorporación de sus incumbencias al Reglamento Interno. 7) Consideración de gestión del Consejo de propietarios saliente; en su caso, elección de nuevos miembros de Comisiones y designación de miembros del Consejo. 8) Renovación de mandato por un nuevo período.9) Consideración Presupuesto de Gastos Ordinarios y proyectos extraordinarios propuestos para 2026 y fijación de sus montos. Reglamentos, e infracciones. 10) Consideración de la actuación del Administrador. El Directorio. No habiendo quórum suficiente a las 15 horas, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después, a las 16 horas, con la cantidad de accionistas presentes. De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar por escrito su presencia a la asamblea y presentar poderes si los hubiere en la Administración del Club de Campo Prados del Oeste I S.A ó en la sede legal dela sociedad hasta el día 29 de Septiembre de 2026, a efectos de ser incluidos en el Libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 8/10/2025 GONZALO JAVIER SANCHEZ GARCIA - Presidente

e. 07/09/2026 N° 63617/26 v. 11/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

COMPAÑÍA ASEGURADORA DEL SUR S.A.

30712178147 Señores Accionistas: Se los convoca a los Señores Accionistas de Compañía Aseguradora del Sur S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 29 de Septiembre de 2026 a las 11:30 horas 1° llamado y 13.30 horas 2° llamado respectivamente en la sede social sita en la calle Bouchard 680, Piso 16°, CABA, a fin de tratar los siguientes puntos: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550. correspondientes al ejercicio económico N° 15 finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso el límite establecido por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado Sesión de Directorio de fecha 31/10/2024.

JORGE EDUARDO SEIGNEUR - Presidente

e. 08/09/2026 N° 64199/26 v. 14/09/2026

DALBAN PHARMA S.A.

CUIT: 33-71694216-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 22 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Cerrito 1136, 4° p. CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de alternativas vinculadas con la adquisición de bienes, activos y/o elementos necesarios o convenientes para el desarrollo de la actividad social; 3) Consideración de las condiciones, garantías, financiamiento y demás aspectos relacionados que resulten necesarios o convenientes para la instrumentación de las operaciones que eventualmente se aprueben; 4) Consideración de la ampliación de la línea de crédito actualmente otorgada a la Sociedad, con destino a inversiones, mejoras, adecuaciones y/o trabajos sobre la planta y demás instalaciones afectadas al desarrollo de la actividad social; 5) Consideración de la realización de actos, gestiones y trámites necesarios o convenientes para la implementación de lo resuelto. Para poder concurrir a Asamblea, los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en Rivadavia 2057, piso 4° B, CABA, de 9:00 a 17:00 horas hasta el día 17/09/2026 inclusive para lo cual queda abierto el libro societario respectivo

Designado según instrumento público Esc. N° S/N FOLIO 2 de fecha 08/01/2025, Reg. N° 549 HECTOR OSCAR LEMBEYE - Presidente

e. 07/09/2026 N° 63602/26 v. 11/09/2026

DANO S.A.

CUIT 30-58028522-4.- Se convoca a los Señores Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 2026, en primera convocatoria a las 10 horas, en la sede de Granaderos 50, piso 7mo. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1ro.- Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.

2do.- Razones de la convocatoria extemporánea

3ro.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 49no. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

4to.- Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.

5to.- Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura. Fijación de su remuneración.

6to.- Elección de Síndicos Titular y Suplente.

7mo.- Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.

Transcurrido el plazo legal y estatutario de una hora, la sesión iniciará en segunda convocatoria, con el número de asistentes y votos presentes a ese momento, conforme lo previsto en el art.237 de la Ley 19.550 y modificatorias.

El Directorio

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO privado ACTA asamblea gral.ord. de fecha 24/5/2025 DANIEL OSVALDO PORTUGUES - Presidente

e. 04/09/2026 N° 63432/26 v. 10/09/2026

FIANZAS Y CREDITO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

30500055053 Señores Accionistas: Se convoca a los señores accionistas de Fianzas y Crédito S.A. Cía. de Seguros a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 29 de Septiembre de 2026 a las 10:30 y 12.30, horas respectivamente en la sede social sita en la calle Bouchard 680, Piso 16°, CABA, a fin de tratar los siguientes puntos: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550. correspondientes al ejercicio económico N° 76 finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso el límite establecido por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550. Por último, se pone a consideración, el siguiente punto: Revisión de las Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversiones. Designado según instrumento privado sesión directorio de distribución de cargos de fecha 31/10/2024.

JORGE EDUARDO SEIGNEUR - Presidente

e. 08/09/2026 N° 64162/26 v. 14/09/2026

G.N.C. SAN JOSE S.A.

30-64356954-6 G.N.C. SAN JOSE S.A. (en liquidación) Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 22/09/26 en Giribone 1537, CABA, a las 18.30 hs. 1° convocatoria y 2° 19.30 hs. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/11/25 4°) Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. 5°) Consideración del proyecto de distribución correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/25 y destino del resultado. 6°) Consideración del Balance especial de fecha 31/05/26 7°) Consideración de la constitución de provisiones para pasivos contingentes o coyunturales.

Designado según instrumento Público Escritura Publica N° 151 de 09/09/2025, folio 563, registro 1350 ANALIA CECILIA PENNA - Presidente

e. 07/09/2026 N° 63924/26 v. 11/09/2026

**INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA
ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL**

CUIT 30-50053283-8 CONVOCATORIA - se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 30 de septiembre de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores aun en exceso de los límites establecidos en el Artículo 261 de la ley 19.550; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Absorción de los resultados del ejercicio mediante reserva facultativa; 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. 9) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 10) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente; y 11) Elección del Presidente y Vicepresidente

Designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 141 de fecha 30/09/2024 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 04/09/2026 N° 63127/26 v. 10/09/2026

INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.

CUIT 30-69351190-5. Convócase a accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 24/9/2026 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 13 y 14, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2026. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Tratamiento de la renuncia de la directora Ana Lía Cesca. f. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 24/9/2024.

LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 04/09/2026 N° 63472/26 v. 10/09/2026

IP-TEL S.A.

CUIT 33 70782765-9 Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Av. Leandro N. Alem 530 3º piso CABA el día 29 de Septiembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Destino del resultado del ejercicio. 6. Honorarios del Directorio. 7. Modificación del estatuto social. Para el tratamiento del 7º punto el Orden del Día la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

Nota Se hace saber que los estados contables a considerar se encuentran a disposición de los accionistas para su retiro de la sede de Av. Leandro N. Alem 530 3º piso CABA de lunes a jueves en el horario de 11 a 16 horas

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 04/09/2025 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 08/09/2026 N° 64183/26 v. 14/09/2026

LA SUBLIME S.A.

CUIT 30-70868659-6. Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en Av. Entre Ríos 752, CABA, el 28/09/2026, a las 9.00 y 10.00 hs, en 1º y 2º convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de los motivos de la celebración de la asamblea fuera del término legal. 2º Consideración de los asuntos previstos en el art. 234 inc. 1, 2 y 3 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/01/2023, 31/01/2024; 31/01/2025 y 31/01/2026. 3º Designación de directores. 4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 10/02/2023.

Oscar Daniel GARCIA - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64765/26 v. 15/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

C.U.I.T. 30-53745826-3 LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA El directorio convoca a los Señores Accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2026 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del Acta; 2) Ratificación del Compromiso Previo de Escisión Parcial; 3) Consideración del Balance Especial de Escisión y el Estado de Situación Patrimonial de Escisión cerrados al 30.06.2026. 4) Consideración de la reducción del capital social de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. conforme estado de situación patrimonial de escisión y reforma del artículo cuarto del estatuto. 5) Consideración del inmueble que será transferido a la nueva sociedad. 6) Delegación en el Directorio de las anotaciones a realizar en el Registro de Acciones de la Sociedad. 7) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —conforme art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 562 de fecha 4/11/2025.

PEDRO LOITEGUI - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64766/26 v. 15/09/2026

LOS TRES TAMARISCOS S.A.

LOS TRES TAMARISCOS S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. CUIT 30-61593451-4. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2026 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Cerviño 3707, 7° piso “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considera el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) “Designación de dos accionistas para refrendar el acta”; 2°) “Consideración de la realización de la asamblea en otro domicilio y no en el domicilio social”; 3°) “Consideración de la realización de la Asamblea fuera de término”; 4°) “Consideración de la documentación del Artículo 234 de la LGS N° 19.550, la Memoria y Estados Contables por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2017 hasta el 30 de junio del 2026”; 5°) “Aprobación de la gestión del directorio”; 6°) Elección de los miembros del directorio y fijación de su número; 7°) “Tratamiento de los Resultados de cada uno de los ejercicios. Consideración de las remuneraciones al directorio”; 8°) Consideración de la venta de los inmuebles de la sociedad; 9°) “Cambio de Domicilio Social; 10) “Cancelación y emisión de nuevos títulos accionarios” y 11) Facultar al Directorio y/o a las personas que este designe para realizar, sin carácter limitativo, todos los actos, presentaciones, gestiones y trámites necesarios para la ejecución de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 Ley General de Sociedades en el domicilio de la calle Cerviño 3707, 7° piso “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o a la dirección de correo electrónico info@adminesteves.com.ar. El Directorio. Designación de Autoridades otorgada por escritura pública N° 76 del 2/8/2018, pasada al folio 210 del Registro 164 de CABA e inscrita en IGJ el 12/08/2019 bajo el N° 15282, Libro 96, Tomo de S.A. MARIANO ESTEVES - Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 02/08/2018 Reg. N° 164 MARIANO ESTEVES - Presidente

e. 08/09/2026 N° 63993/26 v. 14/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



LYN S.A.C. E I.

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los Señores Accionistas de LYN S.A.C. E I., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: “PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; SEGUNDO: Consideración acerca de las causas que provocaron el llamado a esta Asamblea fuera del término legal; TERCERO: Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 Inciso 1ro. de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; CUARTO: Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; QUINTO: Consideración de la gestión del Interventor Judicial a cargo de la Administración de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025”. Designado según instrumento público Mandamiento de posesión del cargo, expedido con fecha 16/07/2026, en los autos Baccino, Cecilia Laura y Otros c/LYN S.A.C.E.I y Otros s/Ordinario s/Incidente de Medida Cautelar, expediente N° 9935/2021, Juzgado Nacional de 1 Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaria N° 20. Jorge Cesar Resqui Pizarro - Interventor Judicial

e. 09/09/2026 N° 64704/26 v. 15/09/2026

MEGADIAGNOSTICO S.A.

CUIT 30-69895054-0. Convócase a accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 24/9/2026 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 11 y 12, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2026. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Fijación del número de integrantes en el directorio y designación de titulares y suplentes. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal. Designado según instrumento público Escritura N° 218 de fecha 24/1/2024 - Reg. 558. LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 04/09/2026 N° 63473/26 v. 10/09/2026

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CUIT 30-68251309-4. CONVOCASE a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 06 de Octubre de 2026 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la Avenida Alvear 1891, Piso 2° Oficina “224” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30/06/2025. 4°) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2° de la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico al 30/06/2025. 6°) Consideración sobre la intervención del Dr. Luis Moreno Ocampo Founding International Criminal Court Prosecutor, CEO Moreno Ocampo LLC, para poner en conocimiento y dar a conocer las incongruencias sufridas en el plano judicial argentino relacionado con el desalojo de Justef SA. Se establece que para poder participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico estudiogecik@gmail.com, en el horario de 10 horas a 17 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. Se deja constancia que la documentación contable a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición en formato digital y podrá ser remitida a los accionistas para su envío al correo electrónico informado. Designado según instrumentos privados de fecha 20/9/2024 y 22/10/2024 SUSANA RAQUEL VAINSHTEIN - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64784/26 v. 15/09/2026

PANINO S.A.

33-68747318-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de PANINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse 28 de septiembre de 2026 a las 12 horas en la sede social sita en la calle Manuela Pedraza 1633 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Aprobación de la transferencia del saldo de "otras reservas" a "resultados acumulados" que surge del Balance general cerrado al 31 de diciembre de 2025 por no haberse cumplido el fin de la reserva ante un cambio de planes de inversión 3) Aprobación de un dividendo en efectivo por el saldo que se disponga de las utilidades liquidas y realizadas a la fecha. ROBERTO SANTIAGO GRECO Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 4/23 de fecha 21/05/2023 ROBERTO SANTIAGO GRECO - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64879/26 v. 15/09/2026

PB DISTRIBUCION S.A.

C.U.I.T. 30-71366350-2. Convócase a los señores accionistas de PB DISTRIBUCION S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Septiembre de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento privado ACTAS de ASAMBLEA GRAL ORD. Y EXTRAORD. N° 17 Y de DIRECTORIO N° 81 de fecha 13/11/2025 GONZALO ALEJANDRO PERES MOORE - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64859/26 v. 15/09/2026

POWER VT S.A.

CUIT 30 70730721-4 Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Av. Leandro N. Alem 530 3º piso CABA el día 29 de septiembre de 2026 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día. 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Modificación del estatuto social. Para el tratamiento del 5º punto el Orden del Día la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

Nota Se hace saber que los estados contables a considerar se encuentran a disposición de los accionistas para su retiro de la sede de Av. Leandro N. Alem 530 3º piso CABA de lunes a jueves en el horario de 11 a 16 horas

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 04/09/2025 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 08/09/2026 N° 64184/26 v. 14/09/2026

PRADAR S.A.

CUIT: 30-68407498-5 - Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30/09/2026 a las 14.00hs en Av. Francisco Beiró 3440, CABA, en primera convocatoria y a las 15.00hs en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente de Asamblea; 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc 1 de la Ley 19950 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2025; 4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio; 5) Aprobación de lo actuado por el directorio anterior y nombramiento del nuevo Directorio por los próximos dos ejercicios; 6) Consideración de la venta de inmuebles de la firma.- Se cita a los accionistas que quieran participar de la Asamblea a depositar sus acciones atento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19550 en la Avenida Francisco Beiro 3440-CABA los días 25, 28 y 29 de septiembre de 2026 de 13 a 16 horas.-

Designado según instrumento público Esc. 13 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 2088.

ANDREA FABIANA GIOVINAZZO - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64933/26 v. 15/09/2026

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

CUIT 33-71125575-9 CONVOCATORIA - se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 30 de septiembre de 2026, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Destino de los resultados del ejercicio; 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos; 9) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 348 09/10/2024 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 04/09/2026 N° 63128/26 v. 10/09/2026

RURAL QUEQUEN S.A.

CUIT 30-71222445-9. POR CINCO (5) DÍAS. El Directorio de RURAL QUEQUEN S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Callao 1158, piso 10°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para firmar el acta juntamente con el Presidente; 2) Consideración del vencimiento de los mandatos de los actuales integrantes del Directorio y de su cesación a partir de la efectiva asunción de sus reemplazantes; 3) Fijación en uno (1) del número de Directores Titulares y en uno (1) del número de Directores Suplentes, y elección de los mismos por tres (3) ejercicios; 4) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las publicaciones, trámites e inscripciones correspondientes. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 de fecha 21/10/2024 RAUL ERNESTO MORALES - Presidente

e. 08/09/2026 N° 64187/26 v. 14/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

S.BARBAGALLO S.A.

CUIT 30-54207860-6 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de septiembre 2026, a las 10:00 horas. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Pumacahua 158 piso 4 departamento "B" C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Causas que motivan el tratamiento de los Estados Financieros al 31/12/2024 fuera del plazo legal. Aprobación decisión de aprobar en una sola asamblea los estados contables del año 2024 y 2025. 2) Designación de socios para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado al 31/12/24 y para el ejercicio cerrado al 31/12/2025. 4) Tratamiento de las utilidades del ejercicio 2024 y 2025. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio 2024 y 2025. 6) Consideración de la remuneración del directorio. 7) Fijación del número de directores y elección de estos por vencimiento del mandato. 8) Autorizados para tramitar ante la IGJ. Se deja establecido los requisitos para la participación en la asamblea: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación. 2) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/3/2022.

ESTEBAN EMILIO BARBAGALLO - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64764/26 v. 11/09/2026

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(CUIT 30-50673003-8) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 1134, Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta a labrase de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026, y del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 4) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 7) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 8) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 12) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 13) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar hasta el día 2 de octubre de 2026 inclusive, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. También podrán presentar dicha constancia de modo digital mediante correo electrónico a la siguiente casilla: inversores@laanonima.com.ar. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de directorio ambas 09/10/2025 FEDERICO BRAUN - Presidente

e. 08/09/2026 N° 64294/26 v. 14/09/2026

TAVER S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-61890507-8. Convóquese a los Sres. Accionistas de TAVER S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Reconquista 657 piso 2 CABA, a fines de tratar como ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección y designación de autoridades.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 183 DEL 28/12/2022.

GONZALO JESUS RIONDA - Presidente

e. 07/09/2026 N° 63829/26 v. 11/09/2026

TRABADELO S.A.

CUIT: 30-63957028-9 ACTA DE DIRECTORIO N° 132

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2026, siendo las 17 horas, se reúnen los miembros del Directorio de Trabadelo S.A. Toma la palabra la Sra. Presidente, quien manifiesta que la presente reunión tiene por objeto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de acuerdo con lo establecido por el art. 237 de la Ley N° 19.550 (T.O.1984) para el día 30 de septiembre del 2026 a las 18 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.

Luego de un breve intercambio de ideas se resuelve el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Causas de la convocatoria fuera de termino.

3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio Económico N° 46 cerrado el 30 de Diciembre de 2025.-

4º) Resultados: Su tratamiento.

5º) Aprobación de la gestión del directorio.

6º) Determinación de número de directores y designación de los mismos por el periodo establecido en el Estatuto Social.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Consideración de la modificación del Art 8º del Estatuto Social. Se propone modificar el texto actual del artículo 8.º, que establece: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos a un máximo de nueve, con un mandato por un año..." proponiéndose que dicho artículo quede redactado de la siguiente manera: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno a un máximo de tres, con un mandato por tres años..."

Asimismo, se autoriza a la Cdor. Ricardo Oscar González, DNI 11.224.339, a efectuar las gestiones necesarias para la publicación del aviso de convocatoria en el Boletín Oficial y demás diligencias relacionadas con dicha publicación." Sin más temas que tratar luego de leída y ratificada la presente se da por finalizada la reunión, siendo las 18.30 hs.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 2/10/2025 DIANA ATCHABAHIAN - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64378/26 v. 15/09/2026

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO

CONVOCATORIA. CUIT 30526889912. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Octubre de 2026 a las 12 horas en Av. Leandro N. Alem 790 8º piso C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 L.S.C. correspondientes a los Ejercicios Sociales cerrados el día 31 de Diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025 respectivamente; 3) Destino e imputación de los resultados de ambos Ejercicios; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución; 5) Fijación del número y elección de sus integrantes.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 591 de fecha 10/12/2024.

JORGE ALBERTO BAZAN - Presidente

e. 04/09/2026 N° 63434/26 v. 10/09/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ANTARES NAVIERA S.A.U.

CUIT 30-63557228-7. IGJ 10/08/1989, N°5047 L°107 T° A de Sociedades Anónimas. Sede social: Hipólito Bouchard 547, Piso 21, CABA. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/08/2026 se resolvió REDUCIR el capital social en \$ 24.000.000.000.- Balance de Reducción de capital del 31/07/2026, surgiendo: 1. SITUACION PATRIMONIAL antes de la reducción: Activo: \$ 131.916.626.466; Pasivo \$ 51.269.844.868; Patrimonio Neto: \$ 80.649.781.598 2. SITUACIÓN PATRIMONIAL después de la reducción: Activo: \$ 131.919.626.466; Pasivo: \$ 107.698.759.057; Patrimonio Neto: \$ 24.220.867.409. OPOSICIONES: en Hipólito Bouchard 547, Piso 21, C.A.B.A. en el horario de 10 a 18 horas de lunes a viernes, por el término de Ley. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 24/08/2026.

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64940/26 v. 11/09/2026

CLAMACO S.A.

30-69158357-7. Se comunica por 3 días que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/06/2026 CLAMACO S.A., domiciliada en Lavalle 1474, piso 5 "A", CABA, inscripta en IGJ el 26/03/1997 bajo el N° 3007 del L° 120, T° "A" de S.A., resolvió la escisión de parte de su patrimonio a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad anónima. La escisión se efectúa en base al Balance Especial de Escisión cerrado al 31/03/2026. La sociedad constituida se denomina I.M.R.U S.A con domicilio legal en Lavalle 1474, piso 5 "A", CABA. La valuación del activo y pasivo de la sociedad escidente al 31/03/2026, antes de la escisión es: Activo: \$ 41.147.940.181.- Pasivo: \$ 10.929.334.259. La Valuación del activo y pasivo que compone el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria es: Activo: \$ 1.996.257.278.- Pasivo: \$ 0,00.- La Valuación del activo y pasivo de la escidente luego de la Escisión, es: Activo: \$ 39.151.682.903.- Pasivo: \$ 10.929.334.259.- Oposiciones en Lavalle 1474, piso 5 "A", CABA, de lunes a viernes de 10 a 17

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 123 de fecha 31/10/2025 JOSE ANTONIO RUSSO - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64752/26 v. 11/09/2026

CSO TECTÓNICO S.A.

CUIT 30-71173656-1 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/08/2026, se resolvió la devolución de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones por la suma de \$ 300.000.000 (pesos trescientos millones). Los acreedores podrán formular oposición dentro del plazo de 15 (quince) días corridos contados desde la última publicación en el domicilio social sito en San Martín 140 Piso 8 – CABA

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/08/2026

CLAUDIA DIAZ - T°: 227 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2026 N° 64319/26 v. 10/09/2026

PRANERS S.A.

CUIT 30619305848. Inscripción 17089 Libro 8 de Sociedades Anónimas el 17/10/1986. Comunica en los términos del art. 204 LSC que por asamblea extraordinaria del 7/7/2004 ratificada por asamblea unánime del 15/5/2026 se resolvió reducir voluntariamente el capital social desde la suma de \$ 1.420.000.- a la suma de \$ 1.167.000.-, conforme balance especial al 31/08/2003. Activo antes de la reducción: \$ 3.510.766,27. Activo después de la reducción: \$ 3.257.766,27. Pasivo antes y después de la reducción: \$ 49.462,75. Oposiciones en sede social: Gallardo 340 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/05/2026.

Marcelo Fabian Miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2026 N° 64201/26 v. 10/09/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nro. 1, en Causa N° 2843/2024 en orden al delito de robo simple en grado de tentativa "Baldovino, Matías Nicolas s/ suspensión de juicio a prueba". Buenos Aires, 13 de agosto de 2026. En atención a lo resuelto por la Sala 6 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, y en atención a las circunstancias particulares del presente caso, por cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a MATIAS NICOLAS BALDOVINO (DNI. 39.393.196, nacido el 12 de noviembre de 1995 en CABA, hijo de Sergio Baldovino y Lucia Leiva, nacionalidad argentina) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal nro. 1, sito en la calle Adolfo Alsina nro. 1418, 1 er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura. En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial.

AXEL GUSTAVO LOPEZ Juez - MARIELA FERNANDA FREGOSI SECRETARIA

e. 04/09/2026 N° 63310/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, subrogado por el Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 58, interinamente a cargo de la Dra. María José Robledo, ubicado en Montevideo 546 piso 5° de CABA, comunica por cinco días en el expediente "BAZAL, JORGE ENRIQUE s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 12123/2025) que el 2/6/2026 se declaró la apertura del concurso preventivo de JORGE ENRIQUE BAZAL (DNI 8.298.239) con domicilio en Simbrón 6044 de CABA. Se designó síndico a la contadora María del Carmen Salomone, con domicilio en Uruguay 390, piso 8°, dpto. "B", C.A.B.A., TE 4371-2243, mdlc56@gmail.com. Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/10/2026 (para lo que deberán comunicarse con la sindicatura y acompañar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación establecida (arts. 32/34 LCQ) mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 12123/2025. Informe individual (art. 35 LCQ): 18/11/2026. Informe general (art. 39 LCQ): 5/2/2027. El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo en el expediente vence el 01/07/2027 y el período de exclusividad vence el 19/8/2027 (art. 43 LCQ). Audiencia informativa el 12/8/2027 a las 11:00 horas (art. 45 LCQ) en el juzgado. Para publicar en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de agosto de 2026.

ALBERTO DANIEL ALEMAN Juez - María José Robledo secretaria

e. 07/09/2026 N° 60442/26 v. 11/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



UNIDAD JURISDICCIONAL NRO. 1 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to de esta ciudad, en autos caratulados: “BOHM, MARTIN GUILLERMO C/ DURAN, AMERICO S/ USUCAPIÓN” BA-02656-C-2023 cita a Americo Duran C.I.P.F.1.174.756 y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC 19-1P-471-03 (art. 694 “in fine” CPCC) para que en el plazo de 31 (treinta y un) días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra en los términos ordenados en fecha 24/04/2024, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (conf. Arts. 315 y 694 del CPCC). A fin que la parte demandada pueda acceder a la consulta de la documentación que hace a esta demanda, podrá ingresar en el siguiente link: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> (código para contestar demanda: JZVX-WSRG).- Publíquese por 10 (diez) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el sistema de Publicación y consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro. San Carlos de Bariloche, 18 de agosto de 2026. Fdo. Dr. Mariano A. Castro, Juez. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

e. 02/09/2026 N° 62075/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de 1° Instancia. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 03/09/2026 en el expte. BUMBER SA s/QUIEBRA (COM 10914/2025) se decretó la quiebra de BUMBER SA (CUIT 30-71713270-6), con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2318, piso 4°, depto “A”, CABA. Síndico: contadora Daniela Castro, email estudioyaryuravello@gmail.com, Paraná 970 Piso 6 Depto. 12, CABA, TEL: 4811-2269. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 13/11/2026 (LCQ 32 y 200) de 12:00 a 18:00 hs y plazo para impugnar y/o observar hasta el 30/11/2026. Informe individual y recálculos (LCQ 35 y 202): 02/02/2027. Resolución verificatoria (LCQ 36): hasta el 19/02/2027. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la fallida a entregar a la sindicatura libros de comercio y documentación contable en el plazo de 24 hs y a los administradores de la sociedad a constituir domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2026. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 09/09/2026 N° 64823/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7° CABA, comunica por cinco días en los autos “CASTIGLIONE, CARLOS GASTON s/QUIEBRA” (Expte. COM 15005/2026), que con fecha 20/8/2026 se decretó la quiebra de CARLOS GASTON CASTIGLIONE (DNI. 21.476.398 CUIT 20214763983), con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 110 5° PISO “D” CABA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Jose Ortega y Gasset 1827 piso 20 “B” CABA (Tel 1144008845), hasta el día 5/11/2026 (art. 32 LCQ) y constituirán domicilio e indicarán sus datos de identificación completos (DNI, domicilio, CUIL o CUIT, etc.). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 19/11/2026. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 23/12/2026. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art.36 LCQ) será dictada –a más tardar- el día 9/2/2027. El informe general será presentado por el síndico el día 9/3/2027. (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art.41 CPCC). Buenos Aires, de septiembre de 2026. Publíquense edictos por cinco días en el “BOLETÍN OFICIAL”. Sebastián Sánchez Cannavó Juez - AIMARA DI NARDO Secretaria

e. 08/09/2026 N° 64068/26 v. 14/09/2026

JUZGADO DE EJECUCIÓN, CONCURSOS Y QUIEBRAS DE LA II CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - GENERAL PICO - LA PAMPA

El Juzgado de Ejecución, Concursos y Quiebras de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Carlos María IGLESIAS, Secretaría a cargo de la Dra. María Celestina LANG, con asiento en calle 1 N° 965, comunica que en autos caratulados: “EGAL EXPORT S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 95536, con fecha 13 de agosto de 2026, se decretó la apertura del concurso preventivo de EGAL EXPORT S.A., CUIT 30-66180601-6, con domicilio social en Av. Presidente Julio A. Roca 781, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del art. 68 de la LCQ, que en su parte pertinente dice: ...XIX.- Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la L.C.Q. en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y de las Provincias de La Pampa y Buenos Aires, en el diario “La Reforma” y/o “La Arena” y/o “El Diario”, (1 publicación) en un diario de circulación nacional, en la forma prevista de los art. 27 y 28 de la LCQ. la cual deberá realizarse dentro de los de los cinco días desde que el Síndico haya aceptado el cargo (art. 14 inc. 4°). La sindicatura colegiada está integrada por los CPN Daniel Omar Martín y Ariel David Martínez, con domicilio constituido en calle 113 N° 750 de la ciudad de General Pico. Los acreedores de causa o título anterior al 27/07/2026 deberán remitir sus pedidos de verificación (art. 32 LCQ) hasta el 25/09/2026 a sindicaturaegalexport@gmail.com, en archivos PDF legibles de hasta 5 MB cada uno, identificados, numerados y totalizados; la fecha y hora de recepción serán las del correo. Deberán acompañar: (i) constancia de transferencia del arancel del art. 32 LCQ —equivalente al 10% del SMVM, exceptuados los créditos de causa laboral y los inferiores a tres SMVM (arts. 14 inc. 3° y 32 LCQ) — a la CC N° 010000100004627285, CBU 0930300110100046272850, titulares MARTIN DANIEL OMAR y MARTINEZ ARIEL DAVID y (ii) nombre y apellido, domicilios real, constituido y electrónico, CUIT, teléfono, correo y CBU para eventuales distribuciones. Tratándose de títulos de crédito, contratos, actas de inspección, cheques rechazados u otros instrumentos no verificables sistémicamente, se otorgará turno de exhibición ante la sindicatura, previa comunicación con ésta. Se fijaron las siguientes fechas: Observaciones (art. 34, LCQ): 09/10/2026; Informe Individual (art. 35 LCQ): 16/04/2027; Resolución Verificatoria (art. 36 LCQ): 27/07/2027; Informe General (art. 39 LCQ): 24/08/2027; Observaciones al informe general (art. 40, LCQ): 08/09/2027; Resolución categorización (art. 42, LCQ): 22/09/2027; Exteriorización propuesta (art. 43, LCQ): 02/02/2028. La audiencia informativa prevista por el art. 45, quinto párrafo, tendrá lugar el día 21/02/2028 a las 09:00 horas, en forma presencial en la sede del Tribunal, salvo pedido expreso de parte. Contacto del Juzgado: Tel. 2302-426931, correo electrónico juzejec1- gp@juslapampa.gob.ar. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Fdo.: Carlos María Iglesias, Juez. Secretaría, 27 de agosto de 2026.- FDO: Dr. Jose Raul BAUDUCCO Secretario

e. 07/09/2026 N° 63771/26 v. 11/09/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 26545/2024 del TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 12 por el delito de ENCUBRIMIENTO ART. 277 INC. 3 APARTADO B, caratulado “GONZALEZ JONATHAN DAVID s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a GONZALEZ JONATHAN DAVID (D.U. N° 38684091), con último domicilio fijado en la calle PASAJE BOQUERÓN, CASA 24, BARRIO CUBA, LANÚS OESTE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 27 de agosto por el personal policial de la Comisaría de Villa Diamante, Lanús, PBA, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar).

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 07/09/2026 N° 63808/26 v. 11/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Juan Pablo González (DNI nro. 28.936.670), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1558/2017 caratulada "TURBOCOM SRL sobre infracción ley 22415", del registro de la Secretaría nro. 17, se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: I. DECLARAR EXTINGUIDAS POR PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES PENALES seguidas en autos respecto de ..., JUAN PABLO GONZÁLEZ (DNI nro. 28.936.670) y ... y, en consecuencia, SOBRESERERLOS en orden al hecho expuesto por la primera consideración delito de encubrimiento de contrabando, de conformidad con los artículos 59, inciso 3º, del Código Penal y 336, inciso 1º, del Código Procesal Penal de la Nación y 874, inciso 2, del Código Aduanero. II. DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (artículo 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación), eximiendo a los sobreseídos de las comunes.... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria"

Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 04/09/2026 N° 63448/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, Secretaría N° 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546 de CABA, comunica que con fecha 10/8/2026 se decretó la quiebra de Isolplas S.R.L. (CUIT 30-71807004-6), en el proceso caratulado: "ISOLPLAS S.R.L. S/ QUIEBRA" (N° 3167/2026). El síndico designado en la causa es Braulio Espinola con domicilio constituido en la calle 24 de Noviembre 1226, CABA, y teléfono (11) -44383758, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15/10/2026. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico del patrocinante del síndico: b_espinola@hotmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 29/10/2026, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 27/11/2026 y 17/2/2027, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 7 de septiembre de 2026. PEDRO MANUEL CRESPO Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 08/09/2026 N° 64045/26 v. 14/09/2026

JUZGADO DE EJECUCIÓN, CONCURSOS Y QUIEBRAS DE LA II CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - GENERAL PICO - LA PAMPA

El Juzgado de Ejecución, Concursos y Quiebras de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Carlos María IGLESIAS, Secretaría Única, con asiento en calle 1 N° 965, comunica que en autos caratulados: "LOWENSTEIN Alan David s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 95540, con fecha 13 de agosto de 2026, se decretó la apertura del concurso preventivo de LOWENSTEIN Alan David, DNI 21.834.112, con domicilio real en Av. del Libertador 14220, Planta Baja, Martínez, Provincia de Buenos Aires, en los términos del art. 68 de la LCQ, que en su parte pertinente ordena: ...XIX.- Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la L.C.Q. en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y de las Provincias de La Pampa y Buenos Aires, en el diario "La Reforma" y/o "La Arena" y/o "El Diario", (1 publicación) en un diario de circulación nacional, en la forma prevista de los art. 27 y 28 de la LCQ. la cual deberá realizarse dentro de los de los cinco días desde que el Síndico haya aceptado el cargo (art. 14 inc. 4º). La sindicatura colegiada está integrada por los CPN Daniel Omar Martín y Ariel David Martínez, con domicilio constituido en calle 113 N° 750 de la ciudad de General Pico. Los acreedores de causa o título anterior al 27/07/2026 deberán remitir sus pedidos de

verificación (art. 32 LCQ) hasta el 25/09/2026 a sindicaturalowensteinalan@gmail.com, en archivos PDF legibles de hasta 5 MB cada uno, identificados, numerados y totalizados; la fecha y hora de recepción serán las del correo. Deberán acompañar: (i) constancia de transferencia del arancel del art. 32 LCQ —equivalente al 10% del SMVM, exceptuados los créditos de causa laboral y los inferiores a tres SMVM (arts. 14 inc. 3° y 32 LCQ) — a la CC N° 010000100004627285, CBU 0930300110100046272850, titulares MARTIN DANIEL OMAR y MARTINEZ ARIEL DAVID y (ii) nombre y apellido, domicilios real, constituido y electrónico, CUIT, teléfono, correo y CBU para eventuales distribuciones. Tratándose de títulos de crédito, contratos, actas de inspección, cheques rechazados u otros instrumentos no verificables sistémicamente, se otorgará turno de exhibición ante la sindicatura, previa comunicación con ésta. Se fijaron las siguientes fechas: Observaciones (art. 34, LCQ): 09/10/2026; Informe Individual (art. 35 LCQ): 16/04/2027; Resolución Verificatoria (art. 36 LCQ): 27/07/2027; Informe General (art. 39 LCQ): 24/08/2027; Observaciones al informe general (art. 40, LCQ): 08/09/2027; Resolución categorización (art. 42, LCQ): 22/09/2027; Exteriorización propuesta (art. 43, LCQ): 02/02/2028. La audiencia informativa prevista por el art. 45, quinto párrafo, tendrá lugar el día 21/02/2028 a las 11:00 horas, en forma presencial en la sede del Tribunal, salvo pedido expreso de parte. Contacto del Juzgado: Tel. 2302-426931, correo electrónico juzejec1-gp@juslapampa.gob.ar. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Fdo.: Carlos María Iglesias, Juez.

Secretaría, 27 de agosto de 2026.-

FDO: Dr. Jose Raul BAUDUCCO Secretario

e. 04/09/2026 N° 63526/26 v. 10/09/2026

JUZGADO DE EJECUCIÓN, CONCURSOS Y QUIEBRAS DE LA II CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - GENERAL PICO - LA PAMPA

El Juzgado de Ejecución, Concursos y Quiebras de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Carlos María IGLESIAS, Secretaría Única, con asiento en calle 1 N° 965, comunica que en autos caratulados: “LOWENSTEIN Ernesto Samuel s/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 95538, con fecha 13 de agosto de 2026, se decretó la apertura del concurso preventivo de LOWENSTEIN Ernesto Samuel, DNI 4.562.721, con domicilio real en calle Domingo Repetto 1353, Martínez, Provincia de Buenos Aires, en los términos del art. 68 de la LCQ, que en su parte pertinente dice: ...XIX.- Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la L.C.Q. en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y de las Provincias de La Pampa y Buenos Aires, en el diario “La Reforma” y/o “La Arena” y/o “El Diario”, (1 publicación) en un diario de circulación nacional, en la forma prevista de los art. 27 y 28 de la LCQ. la cual deberá realizarse dentro de los de los cinco días desde que el Síndico haya aceptado el cargo (art. 14 inc. 4°). La sindicatura colegiada está integrada por los CPN Daniel Omar Martín y Ariel David Martínez, con domicilio constituido en calle 113 N° 750 de la ciudad de General Pico. Los acreedores de causa o título anterior al 27/07/2026 deberán remitir sus pedidos de verificación (art. 32 LCQ) hasta el 25/09/2026 a sindicaturalowensteinernesto@gmail.com, en archivos PDF legibles de hasta 5 MB cada uno, identificados, numerados y totalizados; la fecha y hora de recepción serán las del correo. Deberán acompañar: (i) constancia de transferencia del arancel del art. 32 LCQ —equivalente al 10% del SMVM, exceptuados los créditos de causa laboral y los inferiores a tres SMVM (arts. 14 inc. 3° y 32 LCQ) — a la CC N° 010000100004627285, CBU 0930300110100046272850, titulares MARTIN DANIEL OMAR y MARTINEZ ARIEL DAVID; y (ii) nombre y apellido, domicilios real, constituido y electrónico, CUIT, teléfono, correo y CBU para eventuales distribuciones. Tratándose de títulos de crédito, contratos, actas de inspección, cheques rechazados u otros instrumentos no verificables sistémicamente, se otorgará turno de exhibición ante la sindicatura, previa comunicación con ésta. Se fijaron las siguientes fechas: Observaciones (art. 34, LCQ): 09/10/2026; Informe Individual (art. 35 LCQ): 16/04/2027; Resolución Verificatoria (art. 36 LCQ): 27/07/2027; Informe General (art. 39 LCQ): 24/08/2027; Observaciones al informe general (art. 40, LCQ): 08/09/2027; Resolución categorización (art. 42, LCQ): 22/09/2027; Exteriorización propuesta (art. 43, LCQ): 02/02/2028. La audiencia informativa prevista por el art. 45, quinto párrafo, tendrá lugar el día 21/02/2028 a las 10:00 horas, en forma presencial en la sede del Tribunal, salvo pedido expreso de parte. Contacto del Juzgado: Tel. 2302-426931, correo electrónico juzejec1-gp@juslapampa.gob.ar. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Fdo.: Carlos María Iglesias, Juez. Secretaría, 27 de agosto de 2026.- FDO: Dr. Jose Raul BAUDUCCO Secretario

e. 04/09/2026 N° 63518/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 54459/2022 del JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 158 por el delito de Robo en poblado y en banda, caratulado “PALADEA ROMINA SOLEDAD s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a PALADEA ROMINA SOLEDAD (D.U. N° 30.401.242), con último domicilio fijado en la calle Av. Corrientes 820 de esta Ciudad, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 31 de agosto de 2026 por el personal policial de la Comisaría Seccional, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar).

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Vilma Bisceglia Juez Jueza

e. 04/09/2026 N° 63302/26 v. 10/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Fernando Gastón Pastore (DNI nro. 29.435.459), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1558/2017 caratulada “TURBOCOM SRL sobre infracción ley 22415”, de la secretaría nro. 17, se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: I. DECLARAR EXTINGUIDAS POR PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES PENALES seguidas en autos respecto de ..., ... y FERNANDO GASTÓN PASTORE (DNI nro. 29.435.459) y, en consecuencia, SOBRESERLOS en orden al hecho expuesto por la primera consideración delito de encubrimiento de contrabando, de conformidad con los artículos 59, inciso 3°, del Código Penal y 336, inciso 1°, del Código Procesal Penal de la Nación y 874, inciso 2, del Código Aduanero. II. DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (artículo 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación), eximiendo a los sobreseídos de las comunes.... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria”
Javier López Biscayart Juez - Anabella Esposito Secretaria

e. 04/09/2026 N° 63449/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de 1° Instancia. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 03/09/2026 en el expte. SCLAVUNO, ANDREA VERONICA s/QUIEBRA (COM 17083/2025) se decretó la quiebra de VERÓNICA ANDREA SCLAVUNO (DNI 29.158.577), con domicilio en calle 56 N° 690, ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y con sede de la administración de su negocio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2318, piso 4°, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico: contadora Daniela Castro, email estudioyaryurarivello@gmail.com, Paraná 970 Piso 6 Depto. 12, CABA, TEL: 4811-2269. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 13/11/2026 (LCQ 32 y 200) de 12:00 a 18:00 hs y plazo para impugnar y/o observar hasta el 30/11/2026. Informe individual y recálculos (LCQ 35 y 202): 02/02/2027. Resolución verificatoria (LCQ 36): hasta el 19/02/2027. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2026. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 09/09/2026 N° 64813/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 31, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Juez subrogante, Secretaría a cargo del suscripto, con asiento en la calle Montevideo 546, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “SUCESION DE AVILA HORACIO GABRIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte 26230/2024), con fecha 21 de agosto de 2026, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sucesión de Horacio Gabriel Avila (DNI 21.983.259), bajo el régimen de pequeño concurso (arts. 288 y 289 LCQ). Por sorteo público realizado el 26 de agosto de 2026, ha sido designado como síndico interviniente el Contador Gustavo Javier Manini, con domicilio en la calle Baradero 5, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono Tel 4811-2269, CUIT N° 20-26353329-2. Se ha fijado como fecha límite para la presentación de los títulos justificativos de los créditos ante la sindicatura el día 19 de noviembre de 2026, en el horario de 12:00 a 18:00 hs. (art. 32 LCQ). Las insinuaciones deberán ser enviadas de forma electrónica a la casilla de correo estudioyaryurarivello@gmail.com y el CBU para el depósito del arancel del art. 32 LCQ es 0340100808100758529009. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el 4 de diciembre de 2026 (art. 34 LCQ). La sindicatura deberá presentar el informe individual el 10 de febrero de 2027 (art. 35 LCQ), y el informe general el 25 de marzo de 2027 (art. 39 LCQ). La resolución verificatoria será dictada a más tardar el 24 de febrero de 2027 (art. 36 LCQ). La concursada podrá presentar propuesta de categorización hasta el 10 de marzo de 2027 (art. 41 LCQ). La resolución de categorización será dictada antes del 5 de mayo de 2027 (art. 42 LCQ). El plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo vence el 6 de agosto de 2027 y el período de exclusividad el 30 de agosto de 2027 (art. 43 LCQ). Se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de agosto de 2027 a las 10:00 hs. Buenos Aires, 31 de agosto de 2026. Sebastian Ignacio Sanchez Cannavo Juez - Gustavo Daniel Fernandez Secretario

e. 08/09/2026 N° 63004/26 v. 14/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°47, de fecha cuatro de junio de 2026, en la causa N° FCT 1709/2022/ TO1 caratulada: “ZAPATA, JUAN CARLOS (PADRE) Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737, respecto de: SERGIO JAVIER GARCÍA DNI N° 27.736.411, de nacionalidad argentina, con estudios primarios incompletos, nacido en la localidad de Goya (Provincia de Corrientes) el 19 de febrero de 1980, hijo de Francisco García y Dora Ester Espíndola, la que dispone: “SENTENCIA N° 47. CORRIENTES, 04 de junio de 1980.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ...; 2º) ...; 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) ...; 9º) CONDENAR a SERGIO JAVIER GARCÍA, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, decomiso de los bienes secuestrados, multa del mínimo legal -la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- y accesorias y costas, como coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas, previsto y reprimido por los 5 inciso c) y 11 inciso c) de la ley 23.737 y 45 del Código Penal ..., 10º) ...; 11º) ...; 12º) ...; 13º) ...; 14º) ...; 15º) ...; 16º) ...; 17º) ...; 18º) ...; 19º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) remitiéndose con las piezas procesales necesarias, a conocimiento del juez de ejecución a los fines de su competencia. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- ” DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/09/2026 N° 63476/26 v. 10/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 61, de fecha 6 de agosto de 2026, en la causa caratulada: "MARTINEZ, MATIAS ALBERTO s/INFRACCION LEY 23.737", Expediente N.º FCT 3803/2024/TO01, respecto de: MATIAS ALBERTO MARTINEZ, DNI N° 29.780.425, argentino, nacido el 12 de Noviembre de 1982, terciario incompleto, comerciante, soltero, con domicilio en calle Riso Patrón 6470, Gregorio La Ferrere, provincia de Buenos Aires, hijo de Alberto Ramón Martínez y de Marcela Lucía Magallanes. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 61. CORRIENTES, 6 de agosto de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a MATIAS ALBERTO MARTINEZ, DNI N° 29.780.425, de los demás datos personales obrantes al inicio de la pena de CINCO AÑOS DE PRISION, multa de cuarenta y cinco unidades fijas, accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes (Arts 5 inc. C de la ley 27337, 12; 19, 29 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN. 3º) ... 4º) ... 5º) ... firme que sea practíquese por secretaria el computo de pena y remítanse las actuaciones que correspondan al conocimiento del juez de ejecución penal a los fines de su competencia. Oportunamente ARCHIVESE. - Fdo.: Dr. Eduardo Ariel Belforte- Juez de Cámara- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/09/2026 N° 63475/26 v. 10/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ordenó la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°57, de fecha 02 de julio de 2.026, en la causa N° FCT 2053/2024/TO1 caratulada: "RAMÍREZ, CRISTIAN SEBASTIÁN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", EXPTE. FCT 2053/2024/TO1, respecto de: CRISTIAN SEBASTIAN RAMÍREZ DNI N° 38.714.024, que dispone: "SENTENCIA N°57. CORRIENTES, 02 de julio de 2.026. (...) Por todo ello, RESUELVO: 1) ADMITIR el procedimiento de juicio abreviado en la presente causa. 2) CONDENAR a Cristian Sebastián Ramírez DNI N° 38.714.024, de los demás datos personales obrantes al inicio a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de cuarenta y cinco unidades fijas, accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (Arts.5 inc. c de la ley 23737, 12; 19, 29 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN). 3) DESTRUIR por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente incautada en autos (artículo 30 de la Ley 23.737), una vez firme la presente sentencia. 4) DECOMISAR los elementos secuestrados que resultaren susceptibles de tal sanción, y deberán ponerse a disposición de la Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición. 5) DIFERIR la regulación de honorarios profesionales para su oportunidad, si correspondiere. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con la Acordada 10/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ccs., sobre la publicación de resoluciones judiciales. Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, al juzgado que instruyó, a la fuerza que previno y donde más pudiera corresponder. Firme que sea practíquese por secretaría el cómputo de pena y remítanse las actuaciones que correspondan al conocimiento del juez de ejecución penal a los fines de su competencia. Oportunamente ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. EDUARDO ARIEL BELFORTE – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dra. MARYAN VICTORIA FIGUERERO - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". -

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/09/2026 N° 63478/26 v. 10/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 52, de fecha 11 de junio de 2026, en la causa N° FCT 7206/2025/TO1 caratulada: "SANCHEZ JOSÉ CANDELARIO Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: ISABEL SONIA SANABRIA, CI paraguaya N.º 1.679.894, sabe leer y escribir, nacida el 8 de febrero de 1980 en la ciudad de Itá Cora, República del Paraguay, ama de casa, hija de Pedro Pablo López y Liliana Isabel Sanabria, ambos con domicilio en Barrio Ibiary, calle Serapio Sánchez s/n de la localidad de Itatí, Provincia de Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA N° 52. CORRIENTES, 11 de junio de 2026.- (...) Por todo ello, RESUELVO: (...) 3º) CONDENAR a ISABEL SONIA SANABRIA, de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de dos años de prisión en suspenso y costas, como coautora del delito de tenencia simple de estupefacientes (Art. 14, primer párrafo de la ley 23.737; y 45 del Código Penal y 530, 531 y 535 del CPPN), imponiéndosele por el término de dos años las siguientes reglas de conducta: 1) fijar residencia real, cierta y comprobable; 2) comparecer ante el tribunal todas las veces que sea requerida su presencia; 3) abstenerse de usar estupefaciente o abusar de bebidas alcohólicas; 4) no cometer delitos 5) someterse al control de la Decaep (art. 27 bis del Código Penal). ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) (...) Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con la Acordada 10/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ccs., sobre la publicación de resoluciones judiciales. Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, al juzgado que instruyó, a la fuerza que previno y donde más pudiera corresponder. Se deberán certificar por secretaría los plazos del artículo 27 del C.P. en el caso de la imputada Sanabria (...) remitir junto a las piezas que resulten de utilidad, a conocimiento del juez de ejecución penal, a los fines de su competencia. Oportunamente ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. Eduardo Ariel Belforte – Juez de Cámara Subrogante – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - Ante mí: Dra. Estefanía Daniela Acosta. - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/09/2026 N° 63481/26 v. 10/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 52, de fecha 11 de junio de 2026, en la causa N° FCT 7206/2025/TO1 caratulada: "SANCHEZ JOSÉ CANDELARIO Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: JOSÉ CANDELARIO SÁNCHEZ, DNI N.º 19.049.732, sabe leer y escribir, argentino, nacido el 2 de febrero de 1962 en la localidad de Itatí Provincia de Corrientes, albañil, hijo de Baltazar Sánchez y Lucía Fernández, la que dispone: "SENTENCIA N° 52. CORRIENTES, 11 de junio de 2026.- (...) Por todo ello, RESUELVO: (...) 2) CONDENAR a JOSÉ CANDELARIO SÁNCHEZ, de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de dos años de prisión y costas, como coautor del delito de tenencia simple de estupefacientes (Art. 14, primer párrafo de la ley 23.737; y 45 del Código Penal, y 530, 531 y 535 del CPPN). 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) (...) Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con la Acordada 10/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ccs., sobre la publicación de resoluciones judiciales. Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, al juzgado que instruyó, a la fuerza que previno y donde más pudiera corresponder. (...) y practicar el cómputo de la pena impuesta a José Candelario Sánchez y remitir junto a las piezas que resulten de utilidad, a conocimiento del juez de ejecución penal, a los fines de su competencia. Oportunamente ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. Eduardo Ariel Belforte – Juez de Cámara Subrogante – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - Ante mí: Dra. Estefanía Daniela Acosta. - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/09/2026 N° 63480/26 v. 10/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nicolás Ignacio Manríquez Ibarra (cédula de identidad chilena 21797327-9), a fin de comparezca ante los estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar al jefe de la PFA su inmediata detención, en el marco del expediente 5080/24/TO1, caratulado ““Manríquez Ibarra, Nicolás Ignacio s/encubrimiento...””. Secretaría nro. 4, 8 de septiembre de 2026.

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez

e. 09/09/2026 N° 64596/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Jesús Antonio Pardave Sánchez –titular del DNI N° 94.537.893, de nacionalidad peruana-, Jenner Alid Campos Montaña –titular del DNI N° 94.002.174, de nacionalidad peruana, nacido el 3/10/1986, de estado civil soltero, hijo de Eduardo Campos y Gladys Montaña- y de Cristian Edison Yenque Chung –titular del DNI N° 93.170.079, de nacionalidad peruana- que en el marco de la causa CFP 16157/2016, caratulada “Yenque Chung William Alfonso y otros s/ infracción ley 25.891” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 28 de agosto de 2026 se resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción respecto de los episodios atribuidos a los nombrados y, en consecuencia, se dispusieron sus sobreseimientos por haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1° y ccdtes. del C.P.P.N.) Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 09/09/2026 N° 64849/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso de CABA, comunica en los autos caratulados “MASPERO, JORGE HECTOR S/QUIEBRA” Expte. N° 14961/2018, que con fecha 24/08/2026 se ha decretado la quiebra de Jorge Héctor Máspero CUIT N° 20- 04537499-9, siendo designada la sindicatura el contador Jorge Julio Auerhan, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de créditos hasta el 19 de octubre de 2026 ya sea de forma remota, mediante el uso de la plataforma de Google Sites o de forma presencial, en el domicilio de la sindicatura sito en Reconquista 715 4° E de CABA, conforme lo dispuesto por el protocolo de verificación mixta de fs. 93. El plazo para impugnar las insinuaciones vencerá el 2 de noviembre de 2026. Fíjense hasta los días 1 de diciembre de 2026 y 19 de febrero de 2027, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522, respectivamente. El 17 de diciembre de 2026 se dictará la Resolución del Art 36 ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de septiembre de 2026.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez

e. 07/09/2026 N° 63691/26 v. 11/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 24.08.26 se decretó la quiebra de "ELDELITE S.A s/ QUIEBRA" (Expte. 19105/2025), Se deja constancia que la deudora registra (CUIT n° 30-71539176-3). La síndico designada es Liliana María Montoro, con domicilio en la calle Piedras 1170 4° B° CABA, mail: lmontoro@hotmail.com y Imariamontoro@gmail.com, C.B.U 0290058210000000128239. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10.11.26 ante la sindicatura, según cronograma dispuesto en el auto de fs. 31 de libre acceso vía web (www.pjn.gov.ar). Intímase a la quebrada para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora a la Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la falente so pena de ineficacia. Buenos Aires, 03 de septiembre de 2.026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 07/09/2026 N° 63722/26 v. 11/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 sito en Roque Saenz Peña 1211, piso 7°, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Giudici, Juan Pedro (Juez Subrogante), Secretaría N° 16, a mi cargo, comunica por el plazo de 5 días en los autos "PALUDI, MARCELA SUSANA s/CONCURSO PREVENTIVO que con fecha 13/08/2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de PALUDI MARCELA SUSANA, DNI 16.584.199, expediente N° 14891/ 2026. La síndico designada es ELIANA MARIEL FLORES, domiciliada en la calle Lascano 2893 CABA (Tel: 11-5956-0399). Se fija el plazo hasta el día 13.10.26 para que los eventuales acreedores de la concursada soliciten ante la sindicatura la verificación de sus créditos (LC: 32). Los pedidos verifcatorios se enviarán a la dirección de correo electrónico oksindico@gmail.com y los acreedores podrán conocer la causa mediante consulta informática a través del link <http://scw.pjn.gov.ar>. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en concurso preventivo de PALUDI MARCELA SUSANA. A fin de un correcto orden, los archivos adjuntos al correo electrónico deberán cumplir con el "Protocolo de Actuación Sistema Informático de Gestión Judicial". Deberá anejarse el comprobante de pago del arancel concursal mediante depósito o transferencia a la cuenta del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Nro. 000000120200312855 de titularidad de Sánchez Sebastián Elías, alias drsanchez, CBU: 0290012410000003128557. El plazo previsto para el informe del art. 35 LC vence el 25.11.26. El Juzgado dictará la resolución prevista por la LC: 36 el 10.12.26. El informe general de la LC 39 se presentará el 28.12.26. Fíjese como fin del período de exclusividad el día 10.08.27, determinándose el día 03.08.27 a las 11.00 hs. la audiencia informativa. JUAN PEDRO GIUDICI Juez - DAMIAN SEGADE SECRETARIO

e. 04/09/2026 N° 62362/26 v. 10/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "VIEDEP S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro.12518/2026) se decretó la quiebra de VIEDEP S.A. (CUIT: 30-71512071 -9) con domicilio en Ceretti 2160, 1° "A", CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 05.11.2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 12518/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto a fs. 54/69 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i.- 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720749788000035223768 de titularidad del síndico Cdr. Héctor Carlos Fridman (CUIT 20-14867615-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico -con domicilio Av. Cabildo 157/159, 3° "A", CABA y tel. 1141922157, mediante email a hector@estudiofridman.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el decisorio de fs. 54/69 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i.- 1° "). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.12.2026 y 11.03.2027 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 11.02.2027. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 02.03.2027 a las 08 hs. Intimar al quebrado para que dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86 LCQ; entregue al síndico -dentro de las 24 hs.- los bienes que tuviere en su poder -o informe el lugar de su ubicación-, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio en el radio de jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 08/09/2026 N° 64217/26 v. 14/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4ª, CABA, comunica por cinco (5) días que en los expedientes: COM 15419/2026 "BARHUT S.R.L. s/ concurso preventivo" y COM 15422/2026 "TROWN S.R.L. s/ concurso preventivo", los cuales tramitan en forma conjunta por agrupamiento económico (art. 65 LCQ), que por resolución de fecha 20 de agosto de 2026 se ordenó la apertura del concurso preventivo de BARHUT S.R.L. (CUIT 30-71141798-9) con domicilio en la calle Basualdo N° 1173 de CABA e inscripta en la I.G.J con fecha 18.06.2010, bajo el número 5351 del Libro 133 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y de TROWN S.R.L. (CUIT 30-71685946-7), con domicilio en la calle Basualdo N° 1175 de CABA e inscripta en la I.G.J con fecha 29.07.2020, bajo el número 3661 del Libro 161 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 12.11.2026 ante la sindicatura (clase A) designada Est. Gándara y Asociados, en forma presencial, en Riobamba n°719, Planta Baja "A", CABA, o por e mail a: sindicaturagyasoc@gmail.com, con copia al correo institucional de la Secretaría: incomercial13.sec26@pjn.gov.ar. El síndico presentará los informes correspondientes a la LCQ 35 y 39 los días 01.02.2027 y 19.03.2027, respectivamente. De conformidad con lo previsto en la LCQ 11, inc. 10, se designó la audiencia informativa para el día 20.09.2027 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, a los efectos previstos en la LCQ 45. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por la LCQ 43 fenecerá el día 24.09.2027. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de agosto de 2026...Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina". Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 07/09/2026 N° 63443/26 v. 11/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Fernanda A. Gómez, sito en Av. Callao 635, piso 2°, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, que con fecha 13/8/2026, en los autos caratulados “FORTALEZA BUENOS AIRES S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 13519/2026), se declaró abierto el concurso preventivo de, expte. COM 13519/2026. Síndico designado: Juan Manuel Ausa, con domicilio en Robertson 1139, CABA, tel. 4811-2269. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 13/11/2026, remitiéndolos por correo electrónico a estudioyaryuravirivello@gmail.com con los recaudos del art. 32 LCQ. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 3/2/2027 y 19/3/2027, respectivamente. Buenos Aires, 02 DE SEPTIEMBRE del 2026. PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 04/09/2026 N° 62937/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “CURTIEMBRE PASO DEL REY S.A. S/ QUIEBRA” (expte.26208/2024), hace saber que el 01 de septiembre de 2026 se decretó la quiebra de CURTIEMBRE PASO DEL REY S A (CUIT 30-69700374-2), en la que continúa interviniendo el Estudio de Sindicos Carlos Amuy y Jorge Armas Contadores Públicos, con domicilio en Paraná 631, piso 1ero. oficina “2”, CABA y electrónico 20132565024, mail: amuyarmasverificaciones@gmail.com, (4372-3535) cuenta para depositar arancel: caja de ahorro en pesos 400554410684, CBU 0070068930004005544142, Banco Galicia (titular Carlos Eduardo Amuy, DNI 13256502), y que los acreedores de causa o título anterior a la fecha de quiebra, deberán presentar sus pedido de verificación por vía incidental (art.202 LCQ). El síndico deberá presentar el informes informe general ratificatorio, rectificatorio y/o ampliatorio del presentado en la etapa concursal preventiva (art. 39 Y 200 LCQ) y el informe adecuatorio (art. 202 LCQ) el 26/11/2026. Asimismo, se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 04/09/2026 N° 63535/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda; Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos caratulados: “COOPERATIVA DE TRABAJO EL GLACIAR LIMITADA s/LIQUIDACION JUDICIAL” expediente n° COM 1282/2023, que con fecha 16 de abril de 2025 se decretó la liquidación de COOPERATIVA DE TRABAJO EL GLACIAR LIMITADA con CUIT 30-71057422-3, con domicilio en la Av. Rivadavia 5126 piso 7° Depto. 12, CABA. El liquidador designado es el Dr. Pérez Martin Osvaldo Eduardo con domicilio constituido en la calle Suipacha 1172 piso 4° dto. C, (CABA), teléfono: 1167829820, Email: berger@estudioberger.org. A los fines del cobro del arancel de verificación el mismo deberá ser depositado a nombre de Dr. Pérez Martin Osvaldo Eduardo (CUIT. 20-08533219-9) Banco BBVA y Caja de Ahorros N° 314-642296/3 CBU 0170314440000064229630. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el liquidador por vía remota en el incidente de consulta COOPERATIVA DE TRABAJO EL GLACIAR LIMITADA s/LIQUIDACION JUDICIAL S/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 1282/2023/1) debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el liquidador o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además, se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien

autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail del liquidador; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo establecido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. Las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado correspondiente al liquidador dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ que culminará el día 17.2.27, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. Intímese a los apoderados, administradores e integrantes de la cooperativa liquidada, y a terceros a que hagan entrega inmediata al liquidador de los bienes, documentación o libros de la deudora que tengan en su poder, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber que el plazo previsto por el art. 32 LCQ vence el día 3.02.2027, el del art. 35 LCQ vence el día 21.05.2027, y el estatuido por el art. 39 el día 31.08.2027. El presente edicto, deberá ser publicado, sin previo pago, por cinco días, en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1 de septiembre de 2026.

GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO German Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez secretario

e. 04/09/2026 N° 63357/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Tomas M. Allende, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "KIM, HONG YEAL s/CONCURSO PREVENTIVO", COM 15424/2026 con fecha 24/08/2026 se ha declarado abierto el concurso preventivo de HONG YEAL KIM, C.U.I.T. N° 20-92543597-0 con domicilio en el Club de Campo San Diego (Au Acceso Oeste km 42) Paraje El Palenque, quinta 80, Parcela 10, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber que el síndico designado es la Sindicatura Clase "A" "Estudio Martinetti, Ramos Méndez & Asociados", con domicilio en la calle Gavilán 850, PB, depto. "B", CABA, mail: y Tel.: 11 6714-9550, martinetti.ramos@gmail.com que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27/10/2026 y el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0170149040000002519610. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 01/02/2027 y 20/04/2027- respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 07/10/2027 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vence el 14/10/2027. Se deja constancia de que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto 2. h. 2°.- del auto que decreta la apertura del concurso preventivo y que el Sr. HONG YEAL KIM se presentó en concurso preventivo el día 04/08/2026. Auto ordenatorio: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2026 - Disponer la publicación de edictos -que estará a cargo de la concursada- en los términos de los arts. 27 y 28 de la ley 24.522, por cinco días en (...) el Boletín Oficial de la República Argentina (...)

FDO. MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS JUEZ" MA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 07/09/2026 N° 62793/26 v. 11/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, SECRETARÍA NRO. 51, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1° de C.A.B.A., comunica por 5 días que en los autos: "WEST CLEANING S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Exp. 13897/2026, con fecha 10/08/26 se dispuso la apertura del concurso preventivo de WEST CLEANING S.A. (CUIT 30-71785680-1) designándose síndico a Miguel Carlos Schachmann con domicilio en Paraná 970 Piso 6 Depto "12", Capital Federal. Los acreedores deberán adjuntar al pedido de verificadorio junto a los títulos y el arancel verificadorio al domicilio del síndico o vía mail dirigido al correo electrónico estudioyaryuravivello@gmail.com, identificando en el asunto "Pedido Verificadorio", nombre del acreedor y número de expediente, hasta el 14/10/26. Mismo procedimiento se seguirá para las observaciones del art. 34 LCQ. La presentación del informe art. 35 LCQ el 27/11/2026, y el informe del art. 39 LCQ: 17/02/2027. La audiencia informativa se celebrará el 06/08/2027 a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal, y el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 L.C.Q. fenecerá el día 13.08.2027. Asimismo, se hace informa que los datos de la cuenta bancaria a los que deberán transferirse los aranceles verificatorios en caso de corresponder son: Caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de agosto de 2026.-

FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 04/09/2026 N° 60738/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70 a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso, Secretaria Única a cargo del Dr. Alejandro Nicolás Vilarchao, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica en los autos: "Incidente N° 1- ACTOR: PELZE, CLAUDIA MONICAGABRIELA DEMANDADO: PELZE, GLADYS VERONICA YOTRO s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. N° 29563/2021/1), publíquese por dos días en el Boletín Oficial emplazando al Sr. German Guillermo Pelze, DNI N° 22.212.800 para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires de 8 septiembre de 2026.-

Firmado: Alejandro Nicolas Vilarchao. Alejandro Nicolas Vilarchao Secretario

e. 09/09/2026 N° 64708/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Diego Martin Coria, Juez de la Nación, Secretaria única a cargo de la Dra. Maria Florencia Sgammini, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 5to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el expediente número 41037 del año 2026 caratulado "P.C., M.C., s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061, notifica a la Sra. Aymara Liria Chena de la audiencia fijada para el día 24 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas a los fines previstos por el art. 40 de la Ley 26.061. Como recaudo se transcribe la parte pertinente de la resolución judicial que así lo ordena: "Buenos Aires, 19 de julio de 2026 (...). Teniendo en cuenta el resultado de la audiencia que antecede, a los fines previstos por el art. 40 de la Ley 26.061, fíjese audiencia para el día 24 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, a la que deberán comparecer personalmente la Sra. Aymara Liria Chena y el Sr. Pablo Ezequiel Palacios, como así también profesionales de la Defensoría Zonal interviniente. Asimismo, notifíquese a la Sra. Aymara Liria Chena mediante e-mail por Secretaría a la Policía de la Ciudad. Sin perjuicio de ello, notifíquese asimismo a la nombrada mediante edicto, el que será confeccionado y librado por Secretaría para su publicación en el Boletín Oficial. " Fdo: Diego M. Coria. Juez en lo Civil. Queda Ud. fehacientemente notificada, con la publicación del presente por 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARIA FLORENCIA SGAMMINI SECRETARIA

e. 09/09/2026 N° 64553/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, sito en Lavalle 1220 Planta Baja de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Lucila Califano, Jueza (PAS), Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal en los autos caratulados: "MARAS, MYRIAM OFELIA c/ ROSSEL, IVAN ENRIQUE s/DIVORCIO" Expediente N° 22488/2025, cita y emplaza por el término de quince días, al Sr. ROSSEL IVAN ENRIQUE (DNI 12.600.320), para que comparezca a estar a derecho, tome conocimiento de la petición de divorcio efectuada por MYRIAM OFELIA MARAS (DNI N° 18.197.861) y conteste, de así estimarlo, la vista conferida. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de agosto de 2026.

Lucila Califano Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 09/09/2026 N° 56124/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 27, a cargo del Juez subrogante DR SERGIO RAÚL MICHELOUD, Secretaría Única a mi cargo, sito en Juan D. Perón 990, Piso 3°, de la Capital Federal, hace saber que en los autos: AMAYA, MIGUEL ANGEL c/ SIXIS S.A. Y OTROS s/DESPIDO; (Expte. N° 45855/2018), 08 de julio de 2026, se resolvió que por aplicación de establecido en los arts. 33 y 52 de la LO, la citación mediante la publicación de edictos por DOS (2) días y sin cargo para la parte trabajadora -la que goza del beneficio de gratuidad (art. 20 LCT) -, con el objeto de poner en la órbita de conocimiento de al/los heredero/s del litigante fallecido Sra. MARCELA ROSA MALPEDI (DNI 11.631.689) para que, dentro del plazo de CINCO (5) días desde su publicación, comparezca/n a estar a derecho y constituya/n domicilio legal dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes (cfr. art. 33 in fine LO). Además, el/los heredero/s deberá/n acompañar la/s partida/s demostrativa/ de tal calidad, denunciar la existencia de otro/s heredero/s de la causante o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberá/n precisar el Juzgado y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución respectiva. Hágase saber a los herederos que todas las constancias de autos podrán ser constatadas a través del sistema de consulta de causas en la dirección web <http://scw.pjn.gov.ar>; o en la Secretaría del Juzgado. Los autos que autorizan el presente dicen: "Buenos Aires, 08 de julio de 2026 En atención al estado y constancias de autos, habida cuenta de lo manifestado en fecha 10/03/2026 por el letrado apoderado de la codemandada fallecida, dada la situación planteada y por aplicación de lo establecido en los arts. 33 y 52 de la LO, cítase mediante edicto que se publicará por DOS (2) días en el Boletín Oficial al/los heredero/s de la Sra. MARCELA ROSA MALPEDI (DNI 11.631.689) para que, dentro del plazo de CINCO (5) días desde su publicación, comparezca/n a estar a derecho y constituya/n domicilio legal dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes (cfr. art. 33 in fine LO). Además, el/los heredero/s deberá/n acompañar la/s partida/s demostrativa/ de tal calidad, denunciar la existencia de otro/s heredero/s de la causante o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberá/n precisar el Juzgado y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución respectiva. Líbrese por Secretaría el edicto ordenado en el párrafo anterior a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09/12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial. NOTIFIQUESE A LAS PARTES. A la presentación de la parte actora del 02/07/2026: Estese a lo dispuesto precedentemente. Fdo: Dra. DR SERGIO RAÚL MICHELOUD, Juez Nacional"; Dr. PABLO DANIEL MARCO SERGIO RAÚL MICHELOUD Juez - PABLO DANIEL MARCO SECRETARIO

e. 09/09/2026 N° 64415/26 v. 10/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa FMP 4600/2025: "IMPUTADO: NAGÜEL, CATRIEL AARÓN Y OTRO s/INFRACCION LEY 17.671 (ART. 33 INC.D) DENUNCIANTE: MENCHON, GUSTAVO ESTEBAN" del registro de la Secretaría N° 1 de la Dra. Sabrina Fanello, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a CATRIEL AARÓN NAGÜEL (titular del DNI 33.708.433) para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación), ello a fines de ser escuchado en declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribíble la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 1° de septiembre de 2026.- Por recibido el informe remitido por la División Búsqueda de Prófugos de la Policía Federal Argentina, agréguese. En virtud de los elementos incorporados en el sumario y existiendo estado de sospecha en los términos contemplados en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbese declaración indagatoria a Catriel Aarón Nagüel (titular del DNI 33.708.433). A tales efectos y no habiéndose podido dar con el paradero del nombrado, cíteselo a comparecer por ante este Juzgado por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo cumplir ello dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a la Sra. Fiscal Federal vía cédula digital. Fdo. Federico Hernán Villena. Juez Federal. Sabrina Fanello, Secretaria Federal."--- Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, al 1° día del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.-
Federico Hernán Villena Juez - Juez Federal Juez Federal

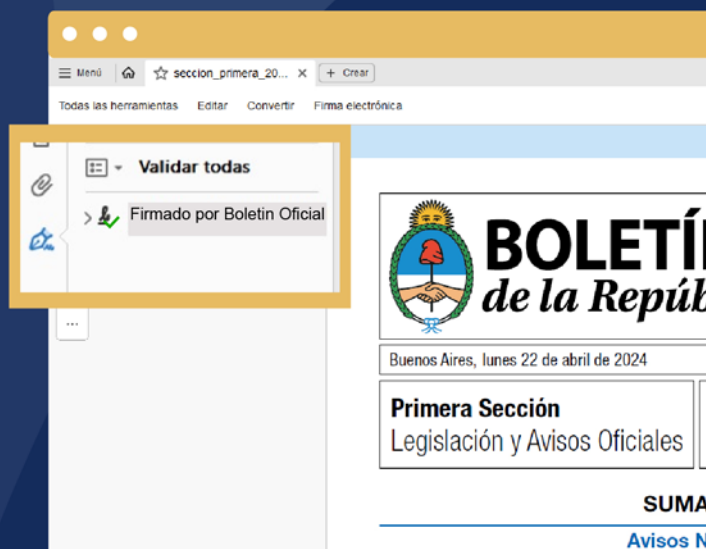
e. 04/09/2026 N° 63232/26 v. 10/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Sec. Nro. 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, C.A.B.A., en autos: "GARBARINO VIAJES S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nro. 9207/2022, comunica en el Boletín Oficial por 2 días hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del Martillero Abel Patricio Mardikian, CUIT 20 -28033963-7, Tel. 1146735371, correo electrónico abel_mardikian@hotmail.com, sobre lo siguiente: rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, 5 lotes de bienes muebles, compuestos de la siguiente forma: LOTE 1: Compuesto por 32 sillas giratorias, 7 sillas fijas, 18 ficheros organizadores, 4 organizadores de escritorio, 1 mesa cuadrada, 10 mesas de oficinas dobles, 9 tachos de residuos, 2 pizarrones. BASE: \$ 6.825.190. LOTE 2: Compuesto por 3 sillones, 1 camastro, 1 puff, 3 percheros de pie, 1 soporte para TV, 1 marquesina pintada. BASE: \$ 762.375. LOTE 3: Compuesto por 12 monitores LED, 12 teclados, 8 mouse, 3 impresoras, 2 destructoras de documentos. BASE: \$ 3.236.725. LOTE 4: Compuesto por 12 muebles organizadores bajos, 1 matafuego extintor, 2 postes separadores. BASE: \$ 1.387.275. LOTE 5: Compuesto por 1 caloventor, 1 teléfono IP, 1 aspiradora, 1 heladera, 1 cafetera eléctrica de filtro, 1 pava eléctrica, 1 microondas, 1 reproductor de CD, 1 caja fuerte de acero digital. BASE: \$ 850.915. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. La subasta tendrá una duración de diez (10) días conforme lo normado en el artículo 17 de dicho Reglamento, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (artículos 17 y 22). Fecha de inicio: 01 DE OCTUBRE DE 2026, a las 11:00 hs., Fecha de finalización: 15 DE OCTUBRE DE 2026, a las 11:00 hs. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026, hasta las 11:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) importe total del precio ofrecido en la cuenta de autos: Moneda: Pesos - C.B.U. 02900759-00214090100908 - CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3 - Clave 0002-007-014-0901-0090-5; b) 10% de Comisión del Martillero en la caja de ahorro en Pesos 000000330200098317 a nombre de Abel Patricio Mardikian C.B.U. 0290033910000000983175 ALIAS CONGO.CUBA.SOGA y 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la subasta, la siguiente documentación: i) comprobante de inscripción a la subasta; ii) constancia del Código de Postor; iii) ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo; iv) acreditar el depósito en la cuenta de autos del total del precio; acreditar el pago del 10% del precio de venta en concepto de comisión del martillero en la cuenta, y el 0,25% en concepto de arancel. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Se realizará el día 17 de septiembre de 2026 en los horarios de 10:30 a 13:30 hs. y de 14:30 a 17:30 hs., en el depósito judicial sito en Avenida Cabildo 2027 - 1º piso - Exhibición virtual: <https://www.youtube.com/@AbeMardi-k5f> C.A.B.A., 08 de Septiembre de 2026.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 09/09/2026 Nº 64922/26 v. 10/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

Por CINCO (5) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Juez Subrogante, Secretaria Nº 46, a cargo del Dr. Gastón J. De Mario, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, CABA, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del Martillero Vicente Mario COZZA, C.U.I.T. Nº 20-12530182-8, (Celular Nº (221) 5455305), Correo Electrónico: vicentelivi@hotmail.com en autos "MILENIO BIENES RAICES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE DE LA CALLE BUENOS AIRES 2545, MAR DEL PLATA" Expte nº 29231/2014/143, sobre el 100% del inmueble ubicado en la calle Buenos Aires Nº 2545, entre las de Alberdi y Gascón, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, N.C.: CIRC.: 1; SEC.: e; MANZ.: 070b; PARC.: 008; PARTIDA: Nº 45 7490/0; CUENTA MUNICIPAL: Nº 10713/45;

MATRICULA: 260290 (45) Gral. Pueyrredón.- (fs. 184). Se trata de un edificio en construcción sobre un lote de terreno que mide 17,32 mts. de frente x 43,37 mts. de fondo, conformando una superficie total de 751,16.- m2.-, cuya construcción realizada en un 37% consta de una estructura de hormigón de 9 (nueve) pisos, consta de 9 (nueve) monoambientes, dando al frente 4 (cuatro) de aprox. 33 m2.- c/u más balcón descubiertos y 5 (cinco) dan al contrafrente, de aprox. 28 m2.- c/u más balcón descubiertos. En total posee 81 (ochenta y un) monoambientes. Construcciones existentes: todas las paredes laterales con ladrillos huecos, sin revoques, y baño: Instalación de cañerías de electricidad, agua y cloaca. Colocación de marcos de chapa en la entrada de monoambientes y baño. En Planta Baja sector para la instalación de 3 (tres) ascensores, un amplio local con baño en cada uno de sus costados. Sector de Cocheras con una capacidad para 44 automóviles, de los cuales 22 espacios guardacoches cubiertos ubicados en el Subsuelo y los restantes (22) espacios guardacoches descubiertos en P.B., ingreso por parte contrafrente del lote de terreno (fs.237/244 y fs.248/249). Se hace constar que conforme Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial se declaró ilegítima la ocupación de los espacios Guardacoches por parte del Sr. Ricardo Néstor GOMEZ, quien ejerce una relación de poder (tenencia) (fs.405/409) y ocupación de los locales de planta baja por las titulares de boleto de compra venta Lorena Verónica Galatola y Romina A Galatola (fs.184). Condiciones de venta BASE U\$S 2.050.000.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 09 de octubre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 23 de octubre de 2026 a las 09:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 06 de octubre de 2026 a las 09:00 hs.). El vencedor en subasta abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) el 30% en concepto de seña a la cuenta de autos, abierta en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, Clave Judicial 0062 023 046 0913 0774 6, CBU Nº 0290075910259991307747 L° 913 F° 774 Dv 6 Dólar Billete Estadounidense; b) comisión del martillero del 3% en la cuenta en U\$S, CBU Nº 0110625731062522852648 Caja de Ahorro, Banco Nación Argentina, Sucursal Nº 1222, Berazategui; c) El 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335-“Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Acord. 10/99” CBU; 290005610000001592389. Asimismo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su finalización deberá, presentarse en el expediente mediante escrito digital y constituir domicilio electrónico y acreditar: a) Comprobante de inscripción a la subasta y b) Constancia del código de Postor, Copia del D: N: I: y C nstancia de C: U: I: T.: y deberá acreditar el pago de: I. la Seña del 30%; II.- La Comisión del Martillero del 3% (Cfr.. 160 Art del Reglamento para la Justicia Comercial-Acordada del Superior 30.09.92-); III.- El arancel del 0,25%. -. El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 580 CPR. Se le fija al comprador el plazo de veinte días hábiles para tomar posesión del Inmueble, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Si por cualquier planteo del Adjudicatario la Subasta no fuera aprobada, transcurrido 30 días desde la fecha en que se llevo a cabo el remate, el Saldo de Precio devengará un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días. Con respecto a las deudas que registre el Inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, dispónese que las devengadas en fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya tomado posesión del bien, se deberá reclamar compareciendo en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del liquidador y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión o a la fecha fijada para ello, serán cargo del Comprador. También hará saber antes de la realización de la subasta que el IVA, no integra el precio obtenido en ella (fs.184: vi, vii) . El Inmueble se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirá ningún tipo de reclamo de ninguna naturaleza. Se autoriza la Compra en Comisión debiendo en su caso, cumplir las condiciones establecidas en el art. 11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Se deja constancia que se prohíbe la Cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra previsto en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales (fs. 420/422). Exhibición del inmueble el 24 de septiembre de 2026, de 11:30 hs. a 15 hs.- Cualquier dato de interés consultar al Juzgado, al Martillero de intervención o a la Oficina de Subastas Electrónicas Judiciales, Teléfonos 11-41234457/4458; correo electrónico: consultas.subastas@csjn.gov.ar.

En Buenos Aires, 24 de agosto de 2026. Fernando I. Saravia Juez - Gaston J. De Mario Secretario Interino

e. 07/09/2026 Nº 63873/26 v. 11/09/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO PROYECTO POPULAR

Partido: "Partido Proyecto Popular" Distrito Misiones. El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo de la Dra. María Verónica Skanata, Juez Federal con competencia electoral, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO PROYECTO POPULAR se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de cambio de nombre bajo la nueva denominación de "PARTIDO POR LO QUE VIENE" sigla "PLQV" y logotipo partidario, que adoptó en fecha 20 de julio del año 2026, en Expte. CNE 14000042/2010 caratulado Incidente Nº 4 - AGRUPACION POLITICA: PARTIDO, PROYECTO POPULAR s/INCIDENTE. En Posadas, Misiones a los Siete Días del mes de septiembre de dos mil veintiséis. Dr. Pedro Ariel Marinoni. SECRETARIO ELECTORAL - DISTRITO MISIONES Dra. María Verónica Skanata Juez - Dr. Pedro Ariel Marinoni. SECRETARIO

e. 08/09/2026 Nº 64136/26 v. 10/09/2026

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado de Primer Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR S/ Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política", Expte. 5083504/2012, por el término de tres días hace saber resolución de elección de nuevas autoridades electas. Fdo. JUAN JOSE FERREYRA - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 09/09/2026 Nº 64654/26 v. 11/09/2026

FRENTE PATRIOTA FEDERAL

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, del partido "Frente Patriota Federal Nro. 95" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "FRENTE PATRIOTA FEDERAL NRO. 95 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. CNE Nº 6794/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los estados contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos estados contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 8 de septiembre de 2026.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 09/09/2026 Nº 64872/26 v. 11/09/2026

PARTIDO SUMAR

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO SUMAR S / RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 10202/2024, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 08/09/2026 N° 64269/26 v. 10/09/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación